



Administración, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 20 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas.—Cuesta en España 24 rs. trimestre, 66 año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero 40 francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, 60.—En Ultramar 12 pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza Carretas.—Provincias: En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—Extranjero: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Enne Schmit, rue Favart, núm. 2; Londres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—Anuncios en España: 2 rs. línea.—Comunicados: 20 rs. en adelante por cada línea.—Redacción y Administración, Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Alarcón, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, Aribau, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cardenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Egullaz, Elías, ESCALANTE, Escosura, ESTEVANEZ CALDERON, Estrella, Fernández Cuesta, Ferrer del Río, Fernández y G., Figuerola, Flores, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutierrez, Gayaagos, Gené, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzensbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, LAFUENTE, Llorente, Lopez García, Larra, Larrahaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mahé y Flaquer, Martos, Mona Molins (Marqués de), Muñoz DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Oizabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Ríos y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sagarmínaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varea, VEGA, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirín, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tullo, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPANCHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Advertencia.—Revista general, por C.—Méjico y los Estados- Unidos, por D. Ensebio Asquerino.—Australia. Colonia de la Nueva Gales del Sur, por D. Antonio de la Cámara.—Ministerio de Ultramar.—Méjico.—Perú.—Suellos.—El crédito público, por D. J. Gutierrez.—Germania y glorias de Valencia, por D. C. Pascual y Genis.—El Imperio otomano, por D. Octavio Marticorena.—Cobden y el tratado de comercio franco-ingles, por D. J. M. Alonso de Beraza.—Dos cartas literarias, por D. José María Asensio y D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe.—Consideraciones sobre higiene, por D. Rafael Cervera.—El deber de la paz, por el Taquígrafo.—Cuentos, por D. F. Picatoste.—Anuncios.

ADVERTENCIA.

Por cesacion de nuestro probo é inteligente corresponsal de Guatemala D. Pablo Blanco, queda encargado de la agencia del periódico en aquella república el Sr. D. Ricardo Escardille.

LA AMÉRICA.
MADRID 28. DE JULIO DE 1867.

REVISTA GENERAL.

Oracion fúnebre.—El prestigio de Francia.—La política inglesa.—El cordero y el lobo.—Una conspiración.—Situación de Austria.—La nueva guerra.—Carácter de Berzowski.

ORACION FÚNEBRE.—Mr. Thiers y Mr. Favre se han encargado de pronunciar en el Cuerpo legislativo francés la oracion fúnebre de la desastrosa expedición de Méjico.

En la última y reciente discusión que ha tenido lugar sobre este gran desacierto de la política napoleónica, Mr. Thiers ha considerado la expedición con relacion al sistema político que rige en Francia, y Mr. Favre bajo el punto de vista de la decadencia del prestigio de Francia en el exterior.

Si en Francia no rigiera un sistema político en que la voluntad del jefe del Estado lo puede todo y todo lo avasalla; si el poder del gobierno estuviera eficazmente limitado, la expedición de Méjico no hubiera tenido lugar. Es, pues, necesario que las instituciones políticas de Francia progresen hasta el punto de que el jefe del Estado encuentre en ellas respetuosas, pero firmes resistencias. Esta es la síntesis del discurso de Mr. Thiers.

«Hay dos modos, ha dicho, de comprender la monarquía. El primero es este: un príncipe que gobierna servido por ministros sin solidaridad, es decir, sin reunirse en consejo, que ejecutan las órdenes que reciben, que frecuentemente ignoran unos lo que otros hacen, y que cuando se han consumado los acontecimientos, los mas elocuentes de ellos vienen explicarlos á esta Asamblea.

«Hé aquí el segundo: un jefe del Estado con ministros respetuosos y adictos, que deliberan y acuerdan juntos en consejo de gobierno, todas sus ideas sobre las grandes y pequeñas cuestiones, sometiéndolas con respeto pero con independencia al jefe del Estado, no ejecutando sus órdenes sino con arreglo á sus opiniones, siempre dispuestos á sacrificarse por él dentro del limite de sus propias convicciones, y siempre dispuestos á retirarse, si no tienen la fortuna de conciliar la voluntad del jefe del Estado con su propia responsabilidad, y resistiendo, si llega el caso, apoyándose sobre una Asamblea que los resista á ellos mismos, y apoyándose todos sobre la opinion del país, que debe imponer la ley bajo todas las clases de gobierno.

«Hé aquí la segunda forma de la monarquía, que puede dar tanta libertad como la república; que he defendido por espacio de cuarenta años, y que deseo para mi país.

«Marchemos hácia ella. Todos mis esfuerzos se dirigen á conseguir que marchemos mas rápidamente, mas seriamente: es necesario no detenerse en este camino, porque se puede encontrar en él la expedición de Méjico y los sucesos de Alemania.

«Os lo ruego: marchemos rápidamente en ese camino, marchemos en interés del país, del gobierno, de todo lo que ameis, de todo lo que honreis, de todo lo que debemos respetar mas profundamente. No he hablado de estos tristes sucesos sino para obtener un resultado que es lícito pedir despues de tan grandes desastres, un progreso en nuestras instituciones.»

No hemos reproducido esta parte del discurso de Mr. Thiers para discutir la tesis de si la libertad de un país se halla asegurada con solo tener un soberano con ministros responsables ante las Cámaras. Si de esto hubiéramos de tratar ahora, fácil nos seria presentar ejemplos de naciones en que las cosas se han arreglado de modo que con ministros responsables y Cámaras representativas la libertad ha sido un nombre vano. Pero nuestro objeto se reduce ahora á hacer constar cuál es el deseo expresado por Mr. Thiers en nombre de Francia é inspirado por las desgracias de la expedición de Méjico. Es, segun hemos dicho, que se limite el poder del jefe del Estado, para que no pueda lanzarse imprudentemente en empresas como la de Méjico.

Veamos ahora la opinion de Mr. Favre en cuanto al resultado de la expedición. La ardiente palabra del elocuente orador de la izquierda, ha caído como un rayo sobre la cabeza de los ministros y de los diputados de la mayoría.

«El gobierno, ha dicho, es responsable, no solamente de la seguridad y del honor de Francia, sino tambien de sus tesoros y de su sangre. Prodigar su sangre es un crimen. Aventurar y comprometer su hacienda á la ligera, haciéndola servir para la defensa de una causa que debía ser vencida, es mas que una falta. Haber hecho perecer á nuestros desgraciados soldados por un interés extranjero, es una responsabilidad de que no podrá librar al gobierno toda la elocuencia del ministro de Estado.

«El gobierno no quiere admitir que ese triste resultado haya disminuido el prestigio de Francia. Sin embargo, se ha visto forzado á reconocer que ese desarrollo comercial, que

esa prosperidad que habia anunciado como una consecuencia de la expedición, todo eso ha sido un vano sueño.

«Añadiré, que no solamente se ha querido herir á Méjico con la expedición, sino que traspasar el corazón de América. Pues bien, el resultado ha sido, por el contrario, engrandecer á América. La última palabra de vuestra política es arrojar á ese gran país que pretendiais salvar de la anarquía, en brazos de los Estados- Unidos.

«Y cuando habeis comprometido la hacienda de Francia, cuando habeis hecho de la sangre de Francia un uso que debe pesar con inmensa pesadumbre sobre vuestras conciencias, tengo el derecho de decir que en un país libre seriais acusados.»

EL PRESTIGIO DE FRANCIA.—El Gobierno francés, que tantas ilusiones se ha forjado desde el principio de la expedición de Méjico, expresa ahora, no nos atreveremos á decir que con mucha sinceridad, la de que nada ha sufrido el prestigio de Francia. Ya que de su error no han podido, al parecer, sacarle los discursos de Mr. Favre y de Mr. Thiers, suponemos que le habrán hecho mas mella las noticias que han llegado á Europa sobre el peligro que corre el representante francés en Méjico cerca del difunto emperador Maximiliano. Resulta de ciertas declaraciones hechas por lord Derby en la Cámara de los lóres, que el Gobierno inglés temia, á consecuencia de un despacho enviado por uno de sus representantes, que el embajador francés Mr. Dano, fuera retenido en rehenes por Juárez, hasta la extradición del general Almonte, embajador del emperador Maximiliano cerca de la corte de las Tullerías.

Como puede suponerse, la idea de esta pretension ha sublevado de cólera á los periódicos imperialistas franceses. «¡Cómo! han exclamado al punto. ¡Retener en prisa á Mr. Dano! ¡Exigir la extradición del general Almonte para aumentar la sangrienta lista de las víctimas de Querétaro! ¡Pueden pedirse tales cosas á un país que se llama Francia? ¡Puede creerse que se obtendrán? ¡El general Almonte no será entregado á los asesinos de Maximiliano. A los que tuvieren la audacia de proponernos ese pacto de infamia, les responderíamos con la indignación y el desprecio. Y si esperando convertirnos en cómplices de sus furiosos, retienen prisioneros á los individuos de la legación francesa, justamente heridos en la fibra mas sensible de nuestro patriotismo y de nuestra dignidad, no vacilaremos en ir á librar con nuestras manos al representante de Francia, y en caso necesario á vengarle!»

LA POLÍTICA INGLESA.—Interpelado el gabinete británico acerca de los sucesos de Méjico, ha declarado que no se proponia provocar una manifestación de la Cámara sobre el fusilamiento del emperador Maximiliano. «Todo el mundo deplora la muerte prematura y violenta de aquel príncipe, ha dicho lord Stanley; pero no seria posible conocer la opinion de la Cámara sobre este hecho doloroso, sin abrir una discusión general respecto á la expedición mejicana y á la posición de Maximiliano en el

momento en que aceptó el trono. Pues bien; tal discusión sería inoportuna, porque pudieran manifestarse profundas divergencias sobre este punto. Es además indispensable recordar los precedentes históricos. No es la primera vez que después de una guerra civil, el partido vencedor se ha entregado á sangrientas represalias. Inglaterra no es responsable del lamentable suceso de Méjico.»

La prudencia con que siempre procede el gabinete británico no se desmiente en esta ocasión. El príncipe Maximiliano será muy sentido en Inglaterra; la corte vestirá de luto; se tributará á su memoria toda clase de respetuosos homenajes; pero Inglaterra se detendrá al querer elevar su muerte á cuestión internacional. Nada tiene que ver ella en este terreno; el suceso ha ocurrido en un país independiente, en el cual no ejerce jurisdicción. Si Juárez ha obrado como hombre, será juzgado por Dios; si ha obrado como gobierno, ningún otro tiene potestad superior para juzgarle. Esto es lo que se desprende de las palabras de lord Stanley.

¿Y qué hará Inglaterra de su legación en Méjico? ¿La retirará? ¿La conservará?

«El representante acreditado cerca de Maximiliano, ha dicho lord Stanley, ha entregado sus poderes á un encargado de negocios que ha recibido previamente instrucciones para no reconocer formalmente ningún gobierno nuevo en el caso de que fuera derribado el imperio, limitándose á la protección de los intereses británicos. La cuestión de si se acreditará un representante cerca de Juárez no debe ser discutida con precipitación. En cuanto á la de suspender las relaciones diplomáticas con Méjico, no se puede resolverla sin conocer exactamente el estado del país.»

No se necesita ser muy perspicaz para comprender el verdadero sentido de la respuesta de lord Stanley. Si Juárez consolida su gobierno en Méjico y consigue que la mayor parte del país obedezca su autoridad, Inglaterra, reconociendo con arreglo á su política tradicional, todos los gobiernos de hecho, mandará un representante cerca de Juárez, como reconoció á Maximiliano cuando estableció su imperio y mientras pudo mantenerlo. Esta política se inspira en la justa consideración de que los intereses generales de un país deben sobreponerse á todas las razones de simpatía ó antipatía que pueda inspirar el gobierno á quien se haya de reconocer.

EL CORDERO Y EL LOBO.—Prusia arrebató á Dinamarca una parte del Sleswig. Por el tratado de Praga se comprometió á devolverle algo del territorio usurpado. Hasta hace poco se mostraba muy poco dispuesta á cumplir este compromiso. Ahora que parece un poco tocada en el corazón, exige que Dinamarca le dé seguras garantías de que no tiranizará á los pocos alemanes establecidos en el territorio Sleswigense que tenga á bien reintegrarle. Prusia, expoliadora de Dinamarca, y opresora hoy en Frankfurt y en Hannover á la manera que Rusia lo es en Polonia exigiendo garantías de tolerancia de una nación pacífica y bondadosa como Dinamarca, nos recuerda la fábula del lobo haciendo cargos al cordero por causa de enturbiarle la corriente del arroyo en el cual bebía este mas abajo que aquel. La cosa ha parecido tan monstruosa, aun á los mismos alemanes, que cuatrocientos de ellos que habitan en Dinamarca han publicado la siguiente manifestación:

«Considerando como un deber sagrado hacia nuestra nueva patria declarar delante de Alemania y de Europa, sin ser movidos por ningún otro impulso que el de nuestra propia y espontánea voluntad, que en nuestra nueva patria, tanto en los tristes tiempos de la guerra en que nuestros compatriotas dieron tan rudos golpes al bienestar de Dinamarca, como en estos momentos en que la población dinamarquesa del Sleswig, sufre una dura opresión por parte de las autoridades prusianas, nosotros solo hemos encontrado benevolencia y hospitalidad cordial cerca del gobierno y del pueblo dinamarqués, y apoyándonos en el exacto conocimiento que tenemos de la situación real de las cosas, podemos afirmar con entera evidencia, que no se necesita para la seguridad de la población alemana en los distritos del Norte del Sleswig, que puedan ser retrocedidos á Dinamarca, ninguna garantía del gobierno dinamarqués.»

Sin embargo, el gobierno prusiano persistirá en exigir garantías, porque es la manera de preparar á Dinamarca nuevas dificultades para el porvenir.

UNA CONSPIRACION.—Anuncian de Jassy que se ha descubierto una conspiración, cuyo fin era destronar al príncipe Carlos de Hohenzollern, y aun quizá atentar contra su vida. No se dicen los nombres de los conspiradores; pero se indican como sospechosos á los polacos que están al servicio del príncipe. En su consecuencia se ha ordenado á todos los polacos que residen en Jassy que abandonen inmediatamente la ciudad. El príncipe no se presenta ya en público sino acompañado por una fuerte escolta de caballería. Hay quien asegura, sin embargo, que no ha existido semejante conspiración, y que todo es una maquinación de Rusia que no miraba con tranquilidad la confianza dispensada por el príncipe á los refugiados polacos. Cierta parecerá esta versión si se considera que los polacos debían ser adictos al gobierno que los mantenía en una posición relativamente buena.

SITUACION DE AUSTRIA.—Resulta de un discurso pronunciado por el ministro de Hacienda de Francisco José, que la deuda pública de Austria asciende á 3.046 millones de florines; que los intereses importan 127 millones; y que además se necesitan 24 millones para la amortización del papel-moneda y del déficit crónico del presupuesto. El ministro espera que la transacción realizada con Hungría contribuirá á mejorar el estado económico del imperio. Esa transacción puede producir indudablemente al Austria grandes bienes, pero á costa de ciertas dificultades interiores. La autonomía reconocida á Hungría ha reavivado ese mismo sentimiento en otras partes del imperio. Los diputados slovacos han entregado al baron de Beust una Memoria en la cual piden que todos los asuntos de

los municipios, de la instrucción primaria y de la repartición del impuesto, sean resueltos por la Dieta provincial; que todos los funcionarios y magistrados hablen el idioma del país; que se establezca una sección especial para los negocios slovacos en el ministerio del Interior y en el de Cultos. El baron de Beust no accederá seguramente á tales pretensiones. Si ha transigido con Hungría ha sido por ver en este pueblo fuerza bastante para poner en peligro al imperio, si no se procuraba pronto una reconciliación. El ejemplo de Hungría puede autorizar á los diputados slovacos para pedir, mas no para esperar. De todos modos, desgraciado es un imperio que como el de Austria encuentra dificultades mas ó menos graves en cualquiera resolución que adopte.

LA NUEVA GUERRA.—Arrecian los rumores de una nueva guerra. ¿Quiénes serán los combatientes? Francia y Prusia, por celos que la primera tiene de la segunda, ó por ambiciones aun no satisfechas de Prusia. ¿Con qué alianzas contará cada beligerante? Aquí los rumores son ya menos precisos. Supónese que Francia está pactando alianzas con Italia, Austria y aun quizá Dinamarca, y que tendrá inteligencias en los países alemanes exasperados con el yugo prusiano. Supónese que Prusia podrá contar con Rusia y aun quizá con los Estados-Unidos. Inglaterra permanecería neutral pero con simpatías hacia Francia.

CARÁCTER DE BEREZOWSKI.—El siguiente interrogatorio dá á conocer el carácter de Berezowski y los móviles que le impulsaron á asesinar al emperador de Rusia.

—¿A quién apuntabais particularmente con vuestra pistola?
—Al Czar.
—¿Quedásteis herido?
—Sí, señor; y entonces me desmayé.
—Os prendieron, quisisteis gritar, y os lo impidieron.
—Quise gritar, ¡viva Polonia!
—Si; un agente os puso la mano sobre la boca, y no pudisteis lanzar mas que á medias vuestro grito.
—Quería hacer comprender que lo que acababa de realizar era en nombre de Polonia.
—¿Pero con qué derecho atentabais contra la vida del Czar?
—Tenía el derecho de hacerlo. Ha muerto á nuestro país; ha degollado á nuestros compatriotas. ¡Con una plumada enviaba á todo el mundo á Siberia, y yo no habria tenido el derecho de vengarlos!
—No teniais el derecho de arrogaros esa misión.
—Esa misión, señor presidente, la encontraba en mi corazón oprimido por los males de mi país.
—Pero si no considerabais al emperador de Rusia como soberano vuestro...
—¡Oh! no...
—Era al menos vuestro semejante y nadie tiene el derecho de atentar á la vida de su semejante...
—El czar no es mi semejante; no hay nombre con que llamarle...

Berezowski ha sido condenado por el tribunal francés á cadena perpétua.

MÉJICO Y LOS ESTADOS-UNIDOS.

No podemos apartar nuestra atención de este infortunado país, donde acaba de representarse un sangriento drama. Cuanto mas meditamos sobre los trágicos sucesos que han tenido lugar en la república mejicana, mas se contrista nuestro ánimo, porque abrigando sinceras y profundas simpatías por aquel pueblo, que viene atravesando hace cincuenta años tan rudas revoluciones, que ha visto perecer en el cadalso á tantos ciudadanos, y ha derramado á torrentes su sangre en esas luchas fratricidas mas crueles y feroces, que las guerras entre las naciones, concebíamos la lisonjera esperanza de que cesase tan horrible carnicería, apenas el triunfo coronase los perseverantes y heroicos esfuerzos de los defensores de su sacrosanta independencia.

Esta actitud de LA AMÉRICA fué condenada por el gobierno del infeliz Maximiliano, y se prohibió la entrada de nuestro periódico en Méjico. ¿Pero cómo un mezquino interés, un sentimiento indigno de pechos levantados y generosos hubiera podido excitarnos á ahogar la voz de nuestra conciencia hondamente conmovida ante la terrible catástrofe de que ha sido víctima aquel mal aconsejado, aunque valiente, magnánimo, y pundonoroso príncipe? La conducta de LA AMÉRICA ha sido tan digna como sincera y generosa, y diremos mas, porque tenemos el derecho de decirlo. Ningun periódico de cuantos se publican en Europa ha obrado en esta cuestión con mas desinterés, con mas humanitarios sentimientos y con mas verdadero deseo de que Méjico constituyera un gobierno nacional, sobre sólidas bases, desarrollando las instituciones liberales, cicatrizando las profundas heridas abiertas en aquel cuerpo social por las discordias civiles, alentando el comercio, protegiendo la industria, vivificando la agricultura, y favoreciendo los poderosos elementos que encierra aquella tierra privilegiada por la naturaleza para ser rica, libre y floreciente á la sombra bienhechora de un gobierno verdaderamente liberal, justo pero magnánimo, equitativo pero generoso, echando el majestuoso manto del olvido sobre pasados errores, y con vigor pero sin saña, con firmeza de voluntad pero sin miserable espíritu de venganza, estableciere los magníficos fundamentos de su futura grandeza, inspirando en la próspera fortuna respeto á la Europa asombrada de su constancia y denuedo en la adversidad.

Nos autoriza á demostrar este aserto, nuestro público proceder, que si algunos periódicos europeos han defendido tambien la noble causa de la independencia de Méjico, siempre existe alguna ventaja favorable al nuestro consagrado especialmente á tratar las cuestiones de América; y además el pertenecer á nuestra raza, el hablar nuestro idioma, y los antiguos lazos históricos y de fami-

lia unidos á nuestros conocidos principios liberales, que rechazan las violentas agresiones, las empresas aventureras y las conquistas absurdas contrarias á nuestras ideas; claro es que tantas causas asociadas deben ser mas poderosas para patentizar la sinceridad de nuestra simpatía hacia aquellos pueblos que son nuestros hermanos, que los móviles que pueden haber impulsado á algunos periódicos europeos á defenderlos, que por respetables que hayan sido, no se han ostentado con tanta intensidad de afecto y de pureza. Y es tan exacta esta apreciación, que al leer el notable discurso del eminente hombre de Estado Mr. Thiers, hemos observado la aprobación ardiente que ha manifestado la extrema izquierda, democrática, á las frases del elocuente orador que expresaban el deseo de que la raza anglo-sajona se desborde sobre Méjico para castigar los odiosos crímenes de la raza latina, las desgracias de sus compatriotas. Estas fueron las palabras de Mr. Thiers, vivamente aplaudidas por la izquierda del orador.

Estas ideas han encontrado eco en Europa. Las pasiones excitadas por las horribles venganzas de que ha sido Méjico triste teatro, claman tambien por la absorción de aquel pueblo por los Estados-Unidos, y la violencia del lenguaje llega hasta el delirio de pedir el exterminio de aquella raza desgraciada. No participamos de tan odiosos sentimientos. Hemos sido los primeros en pedir á Juárez que salvase la vida del valeroso príncipe, un mes antes de que cayera en su poder, cuando preveíamos que pudiese verificarse este fatal acontecimiento; los telegramas llegados á Europa anunciando que salía libre, y que se embarcaba para el viejo mundo, hicieron estallar de nuestro pecho alborozado una explosión de entusiasmo, y la fúnebre nueva que destruyó nuestras nobles esperanzas, nos llenó de dolor y condenamos con toda la energía de nuestra conciencia, el suplicio del emperador, como un atentado contra las leyes eternas de la humanidad y los inmortales principios de la inviolabilidad á la vida humana, tan superiores á los miserables y transitorios intereses de los partidos en que los hombres se dividen, ó para satisfacer sus nefandas ambiciones, ó para realizar el fin mas elevado y grandioso de mejorar los destinos de los pueblos, y encaminarles por las anchas vías del progreso y de la perfectibilidad social, bellísimo ideal de todas las almas generosas y de todas las nobles inteligencias.

Y si hemos obrado de este modo, y calificado con la severidad que merece al presidente de aquella república, que no ha tenido la grandeza de alma que reclamaba su elevada posición, y ha ejercido un acto de represalias indigno de la civilización verdadera, del espíritu cristiano y progresivo de nuestro siglo; si reconociendo sus dotes de fé inquebrantable en el triunfo del derecho contra la fuerza, su perseverancia heroica en el sufrimiento, sus sacrificios indisputables por salvar la nacionalidad oprimida; si no negamos que sea frugal, sencillo, laborioso y hasta honrado en la gestión de los públicos intereses, y en el seno de su familia un buen ciudadano, segun le pinta uno de sus biógrafos; si no tenemos interés en rebajar ninguna de sus cualidades, porque satisfacemos mas á nuestra alma enaltecer á los hombres que deprimirlos; si nos complace mas admirarlos por el mágico prisma de la grandeza, que verlos por el microscopio de la pequeñez, deducimos de nuestros juicios que no bastan aquellas prendas por relevantes que puedan ser, ni la honradez misma, para regenerar á un pueblo destruido por las guerras civiles, porque poseerla y practicarla, es el mas imperioso deber de los hombres elevados á la esfera de la gobernación del Estado, que están obligados á dar el ejemplo de probidad á sus conciudadanos, y en estas grandes crisis son mas que nunca necesarias, además de la inteligencia y de la fortaleza del alma, la abnegación y la magnanimidad que forman la mas bella aureola que puede ostentar sus resplandores en la frente esclarecida de los jefes de las naciones.

Juárez ha cedido sin duda á la presión que ejercian en su ánimo los generales victoriosos, y los órganos de las pasiones mas exaltadas y enardecidas por la sangrienta lucha, al aprobar la sentencia dictada por el consejo de guerra, condenando á muerte á Maximiliano; acaso su generosidad le hubiera arrebatado el poder conquistado por él con tan inmensos sacrificios; las iras acumuladas, las venganzas sedientas de sangre le habrían hecho caer de la silla presidencial, pero en el retiro de la vida privada la admiración y el respeto de Europa y de todos los corazones generosos de ambos hemisferios, habrían endulzado sus pesares transitorios, descansando en el testimonio de su recta conciencia, y Méjico reconocido á sus servicios le habria llamado al fin de su destierro, saludándole como á su libertador. Su gloria entonces brillaria sin esas negras manchas que la empañan y deslustran.

Pero nosotros que condenamos la pena de muerte por delitos políticos y que deseamos suprimir el cadalso, tenemos derecho para levantar nuestra voz contra los que invocando los principios mas liberales, y que se decoran con el pomposo nombre de republicanos, los han violado y escarnecido, ejecutando actos crueles y feroces que no están en armonía con la santidad de la causa que blasonan defender. Nosotros somos lógicos y fieles al humanitario dogma que profesamos. No queremos el cadalso para los vencidos ayer y hoy, y que pueden serlo á su vez mañana. Pero los que han sido impasibles espectadores de tantos asesinatos políticos que se han perpetrado en Europa, los que han visto con estúpida indiferencia la muerte de tantos ilustres defensores de la independencia, los que han leído con ojos secos y corazón de acero las desgarradoras cartas dirigidas á sus infelices madres por los generales mejicanos Arteaga y Salazar en el momento supremo que sus almas iban á elevarse á la celeste morada, ¿con qué justicia anatematizan hoy lo que aplaudieron ayer? ¡Ah! miseria de esos partidos, y de esos hom-

bres sin entrañas para los que sucumben, si no están afiliados á su bandera! La nuestra abraza á todos, á la humanidad entera.

Vea Juárez por qué condenamos sus venganzas y defendemos con entusiasmo el culto sublime de la independencia de Méjico. Vea también por qué combatimos la tendencia manifestada en las Cámaras francesas para que los Estados-Unidos se apoderen de Méjico. No, y mil veces no. A pesar de las faltas y excesos cometidos, nosotros abogaremos siempre por la autonomía de ese pueblo desgraciado. ¡Dios quiera que amaestrado por tan dolorosa experiencia, después de tan horribles hecatombes logre conservarla, y que cese esa carnicería humana que es la afrenta de la civilización y el escándalo de Europa. Basta de sangre, basta de cadalsos. La enseñanza que se desprende de cincuenta años de sangrientas revoluciones, es la de que no basta fusilar sin piedad á los adversarios para instituir un gobierno estable y regular. Es necesario moralizar á aquella sociedad con magníficos ejemplos de virtud y de patriotismo, con leyes liberales que vayan modificando las costumbres feroces, con instituciones que sancionen el respeto á la seguridad, á la propiedad y á la vida de los ciudadanos, con escuelas gratuitas y obligatorias que eduquen al pueblo, y que los gobiernos tengan tolerancia y magnanimidad con los errores é imperfecciones á que está sujeta la débil naturaleza humana: estos son nuestros sinceros votos por aquella raza que es la nuestra, y que habla nuestro idioma, y que no queremos que sea absorbida por los Estados-Unidos, sino que guarde el arca santa de su independencia, conquistada, ¡ay! con tan copiosos torrentes de sangre.

EUSEBIO ASQUERINO.

AUSTRALIA.

COLONIA DE LA NUEVA GALES DEL SUR.

Eastern Creek 23 de Mayo de 1867.

Sr. D. Eduardo Asquerino.

Muy señor mío: Aunque abrumado de muchas y apremiantes ocupaciones, tomo la pluma para comunicarle ciertas noticias que recientemente se han publicado en los periódicos de esta Colonia, las que juzgo tienen suficiente importancia para que sean sabidas por el gobierno de S. M. la Reina, y además por la Nación. Dichas noticias son referentes á los buques-vapores norte-americanos el *R. R. Cayler* y el *Meteor*, que por lo visto han sido comprados por los gobiernos del Perú y Chile para ser armados en corso en contra de nuestra marina mercante.

En los periódicos de Madrid que he recibido por la Mala de este mes, he visto que la prensa de la Metrópoli se ocupa con interés y eficacia en publicar toda clase de pormenores concernientes á los referidos vapores, en la hipótesis de que son corsarios al servicio de Chile y el Perú; pero las noticias que yo tengo aquí de ellos, que son bien auténticas, unas difieren de lo que relatan los periódicos de Madrid, y otras dan mas amplios pormenores acerca de los citados buques.

En *La España*, correspondiente al 20 de Marzo próximo pasado, se dice: «que los periódicos norte-americanos anuncian la salida del vapor *Cayler* (*Cayler* debiera decir), del puerto de Nueva-York con dirección á Aspinwall; y á continuación inserta comentarios que sobre su salida hace la *Crónica de Nueva-York*. Pero todo esto es vago y ambiguo, y las noticias que se reciben en esta Colonia de ese buque, que tienen casi la misma fecha, explican las cosas de una manera bien clara y precisa. Véanse pues.

Los periódicos de Sydney con la data del 2 del mes actual, Mayo, publican párrafos que han copiado del periódico norte-americano que se dá á luz en Panamá, titulado *Panamá Star*, correspondiente al 25 de Marzo de 1867, en los que se expresa que: «el vapor *R. R. Cayler* cuyo arribo al puerto de Cartajena se habia verificado pocos dias antes, se estaba preparando para una expedición, y que tenia ya á bordo gran número de torpedos.»

¿Puede ser mas claro y significativo el tal párrafo? Y téngase en cuenta que quien lo dice es un periódico norte-americano que debe de estar muy bien informado de las circunstancias del caso.

Respecto del otro vapor, el *Meteor*, los periódicos de Madrid, y entre ellos la averiguadora y noticiera *Correspondencia de España*, dan noticias, digámoslo así, algun tanto distantes de la verdad de los hechos, y descarriadas de la senda de los cálculos lógicos en las probabilidades de los acontecimientos. Segun el tenor de tales noticias, el *Meteor* se presentó inesperadamente en el puerto de Singapor; su tripulación se componia de una media docena de oficiales sub-americanos, y abigarrada marinería de diversas naciones, y abrigaba el intento de izar en los mares de Filipinas el pabellon chileno y dedicarse al corso contra nuestra marina mercante, y que al efecto iba armado con algunos cañones del sistema Parrot, pero al saber que la *Numancia* estaba en Manila habia desistido de su intento. Añadiendo, que las autoridades inglesas en Singapor no le habian permitido permanecer en el puerto mas que 24 horas, por no gustarle la presencia de corsarios en aquellos mares, y que en su consecuencia habia verificado su salida haciendo rumbo para los mares del Japon. Y se decia también en las citadas noticias, que el *Meteor* era muy lento en la navegacion, no haciendo mas de 7 ú 8 millas por hora, y que se habia ofrecido en venta al jefe de nuestra escuadra, general Mendez Nuñez, y que este no lo habia queri lo comprar por no reunir las condiciones necesarias para ser un buen barco de guerra. Hasta aquí las noticias de los periódicos de Madrid. Hé aqui las mías.

En uno de los dias del mes de Enero del año de gra-

cia de 1867, el vapor (no buque de vela como lo suponen los periódicos de Madrid) norte-americano, *Meteor*, entró en el puerto de Melbourne, en la Colonia de Victoria, procedente de varios puertos de la China, el Japon, Singapor y Batavia. Segun los documentos que presentó á las autoridades del puerto, habia sido armado en corso en Nueva-York en los tiempos que el célebre vapor confederado *Shenandoah* se hallaba haciendo presas en la marina mercante de los federales; y después de haberse concluido la guerra, el exclusivo objeto de su comision fué el de seguir la pista en sus correrías al *Shenandoah*, y procurar su apresamiento ó destruccion. Desde Nueva-York se dirigió á cruzar por las costas de la América del Sur, en el Atlántico, en donde su comandante fué informado que el enemigo que buscaba se andaba por los mares de Indias y China, á cuyas aguas hizo su derrotero sin pérdida de tiempo. Estando ya el *Meteor* en los mares de China el *Shenandoah* apareció súbitamente en Liverpool, en donde el capitán y la gente abandonaron el buque entregándolo á las autoridades inglesas. Con la rendición del *Shenandoah*, la comision en corso del *Meteor* estaba terminada, y el capitán recibió órdenes de en vez de dar la vuelta á Nueva-York, poner el buque en venta tal como se encontraba. Con el objeto de su enajenacion visitó los principales puertos de la China, el de Singapor y Batavia, pero sin poder hallar un comprador que lo tomara en términos convenientes, y en vista de lo cual se dirigió al puerto de Melbourne para tambien procurar su venta.

En Melbourne tampoco consiguió deshacerse de él por motivo de existir en aquella Colonia un gran número de vapores de primera clase con exceso á las necesidades de su comercio. Y no teniendo el capitán mejores probabilidades para realizar la venta de su buque en alguna de las demás Colonias, por encontrarse todas en las mismas circunstancias que la de Victoria, se marchó del puerto de Melbourne con destino á los de la América del Sur, con la esperanza de tropezar con mas propicios mercados.

Después de la salida del *Meteor* del puerto de Melbourne, nada se ha sabido en estos paises acerca de su paradero, hasta el día 1.º de este mes, en que arribó al puerto de Sydney el vapor de la Mala de Inglaterra por la vía del Istmo de Panamá, el que ha traído periódicos de las Repúblicas del Sur de América, y en el número correspondiente al 25 de Marzo próximo pasado del periódico el *Panamá Star*, ya citado, con referencia al vapor *Cayler*, bajo el epigrafe de *Otro Corsario mas*, se dice lo siguiente:

«El bien conocido vapor *Meteor* que hace ya algun tiempo salió de Nueva-York para las Indias Orientales, y cuya llegada á Australia anunciamos en la propia oportunidad, acaba de arribar pocos dias hace al puerto del Callao, y es indudable que pronto oiremos decir que está armado en corso y al servicio del Perú ó Chile.»

Lo que se expresa en este párrafo, está conforme con lo que dejo relatado de los antecedentes del dicho vapor hasta su venida al puerto de Melbourne, y quita toda verosimilitud á la asercion de que estaba armado en corso y al servicio de las Repúblicas Americanas enemigas de España, cuando se hallaba en los mares de China.

A la version representando el *Meteor* como un barcho despreciable, no excediendo su velocidad de 7 ú 8 millas por hora, y que el jefe de nuestra escuadra no lo habia querido comprar por no reunir las condiciones necesarias para ser un buen barco de guerra, manifestaré que cuando estuvo en Melbourne fué visitado por personas competentes, y examinados todos sus detalles de casco, aparejos y maquinaria, incluso el diario de su navegacion, las que emitieron la opinion de que era un vapor de excelente construccion, de perfecta maquinaria y de grande celeridad por la mar, cuyas circunstancias lo hacian lo mas á propósito para el servicio en que habia estado empleado en las mares de China, á saber: para dar caza al vapor confederado *Shenandoah*, el que siempre se distinguió por su velocidad en los mares. Y téngase presente que estas mismas personas que así juzgaban de las buenas cualidades del *Meteor*, tenian visto y escudriñado todos los pormenores del *Shenandoah*, cuando estuvo allá. Y no se deje en olvido tampoco que en materias de buques los ingleses son peritos sobresalientes.

Siento infinito no tener á mano en estos momentos los periódicos de Melbourne con la relacion de los detalles de tonelaje, fuerza de máquina, armamento, tripulacion, etc., para demostrar que el vapor *Meteor* es otra cosa muy distinta de lo que han sido informados los periódicos de Madrid, probablemente por personas que nunca lo habrán visto.

Y para acabar todo lo que tengo que exponer con referencia al dicho vapor.

La hipótesis que implícitamente hacen los periódicos de Madrid que recientemente tengo leida, de que el *Meteor*, ni otros vapores de su clase no pueden causar ningun perjuicio á la marina mercante española, y de que la *Numancia* era lo muy bastante para tener á raya cualquier acto de piratería, es muy errada y mal concebida, porque no se ofrecen las mayores dificultades á cualquier vapor en corso al servicio de los enemigos de España que se presente en los mares de China, para ocasionar incalculables daños á su comercio y á su marina mercante en aquellas partes del mundo. ¿Quién se atreverá á poner en duda que un corsario bien armado y con gente decidida haciendo cruceros ya en el Estrecho de Malaca, ya en el derrotero de los buques que van y vienen entre Manila y los puertos de China, ora sea por entre las islas del archipiélago filipino, no haria multitud de presas en los buques españoles, y que en su consecuencia se paralizaria todo nuestro comercio en aquellos mares? Y eso de creer que la *Numancia* sería bastante para destruir inmediatamente un enemigo de tal calaña es un cálculo muy ligero, es hacerse ilusiones. Concediéndole á la *Numancia* todas

las buenas condiciones y excelencias que se quieran, es incontestable que ella no es á propósito para dar caza á un pirata atrevido que nunca presentará su cara á un enemigo poderoso. El gran obstáculo de su mucha cala, en mares como los de China tan llenos de islas, islotes é innumerables arrecifes, es suficiente para eximirle de tal servicio. Pero prescindiendo de todas estas apreciaciones, recuérdese y sirva de norma lo que ocurrió cuando el *Alabama*; durante la última guerra en el norte de América, apresaba y destruía todos los dias buques á la vista de las mismas costas del enemigo y á pesar de los innumerables barcos de guerra, de sobresaliente andar y poderosa artillería, que siempre andaban activos é incansables en su persecucion. Para la debida proteccion de nuestro comercio y andar tras de corsarios en nuestras posesiones de Filipinas, lo que el gobierno necesita con urgencia en aquel apostadero son un par de vapores de convenientes dimensiones, de gran velocidad, de poca cala, con unos pocos cañones del sistema Armstrong, y con una buena dotacion de valientes y expertos marinos.

Por consideraciones que son fáciles de comprender, mucho, muchísimo hay que temer si se presenta en los mares de China un corsario decidido al servicio de Chile ó el Perú. Pero yo confío en que el gobierno de S. M. adoptará oportunamente cuantas medidas sean necesarias y conducentes para la proteccion y seguridad de nuestro comercio en los mares de China, pues si no se arregla prontamente la paz entre la España y Chile y el Perú, se debe de tener como cierta la presencia de buques enemigos en las aguas del archipiélago filipino.

A ninguna de estas Colonias de Australia han venido todavía buques de guerra de Chile ó el Perú, lo que será tal vez porque sepan que por acá no vienen buques con el pabellon español.

Ahora paso á enterarle de otro notable incidente, que asimismo tengo leído en los periódicos de Sydney, los que lo han tomado del *Cape Argus*, periódico que se publica en Cape Toson, la capital de la Colonia inglesa del Cabo de Buena Esperanza. El asunto es un sangriento episodio marítimo ocurrido á bordo de un buque francés, en alta mar, el cual conducía un cargamento de chinos desde el puerto de Macao al de la Habana. La siguiente es la traduccion literal de los pormenores de los hechos tal como se refieren por el periódico del Cabo de Buena Esperanza, con fecha del 2 de Febrero de 1867:

«En el 29 del pasado mes de Enero arribó en Table Bay el buque francés *Eugene et Adele*, su capitán Mr. Garraud, procedente de Macao (China), de cuyo puerto salió el 7 de Octubre del año pasado de 1866. Su destination era para la Habana, conduciendo un cargamento de 466 chinos. La tripulacion consistia en 24 individuos incluyendo al capitán y subalternos. A los pocos dias de haber salido de Macao se empezaron á notar sintomas de gran descontento é inquietud entre los chinos, cuya causa era desconocida al capitán. Algunos mas se pasaron y el disgusto y la agitacion erecian por momentos, inspirando al capitán serios cuidados. Los chinos estaban todos bajo escotillas, las cuales por seguridad tenían un enjaretado de hierro firmemente sujeto á la obra del puente, y en la principal, que era por donde se pasaban los alimentos á la gente, habia de noche y dia un centinela armado para impedir la salida sobre cubierta de cualquier individuo de los chinos. Pero todas estas precauciones no sirvieron mas que para precipitar los acontecimientos.

«Era un dia de calma en la atmósfera y en la mar, y de gran quietud á bordo del *Eugene et Adele*. Toda la marinería, excepto el centinela de la escotilla y el capitán, se encontraba en el lado de proa ocupada en remendar velas y componer jarcias. El capitán estaba sentado en la cubierta de popa absorto en pensamientos y mirando distraido la mar. Los ojos del centinela yacian en inmovilidad y languidez. En este estado se encontraban las cosas á bordo cuando un gran número de chinos, que sin duda estaban preparados para la ocaasion, simultáneamente se precipitaron hácia la salida de la escotilla principal, que por lo visto no se hallaba debidamente asegurada, y antes de que el centinela pudiese defenderse de la brusca arremetida que hicieron sobre él, le arrancaron de entre las manos el revolver que tenia en ellas, con lo cual á quema ropa le dispararon una bala que le rompió el cráneo, causándole una muerte instantánea. Recogiendo cuantos medios de ataque tropezaron en la vía, la desenfrenada turba se dirigió presurosa hácia donde estaba el capitán, quien apercibido de lo que pasaba los estaba esperando con su revolver, á la par que gritaba á su gente que interceptara la salida de los demás chinos y fuesen á unirse con él en la defensa de sus vidas. Mientras que la tripulacion se armaba, el capitán oponia una heroica resistencia á los chinos y ya tenia á varios de ellos tendidos en el suelo y bañados en su propia sangre. Pero contra tan gran número de enemigos prolongar la defensa era un imposible, y antes de que viniesen en su socorro los marineros, lo cojieron por detrás, le arrebataron el revolver de las manos y con él le enviaron una bala que le atravesó un costado, cayendo sobre cubierta mortalmente herido. A esta coyuntura la tripulacion se presentó ante los revoltosos en orden de combate todos bien provistos de revolvers y fusiles. Los chinos embistieron con ellos, y se trabó una lucha, que segun el arroyo con que ambos partidos pelearon, hubiera sido sangrientísima en el caso de tener los amotinados armas de fuego. Pero aunque el número de estos era infinitamente mayor que el de la marinería, los hijos de Neptuno, con las ventajas de las armas de fuego, consiguieron la victoria después de una obstinadísima resistencia, obligando á los insurrectos á volverse bajo las escotillas, arrojándose bastantes de ellos á la mar por miedo del severo castigo que esperaban y pereciendo, por lo tanto, ahogados. Despejado el puente de enemigos y puestos todos estos en lugar segu-

ro, la tripulación procedió á cuidar de los heridos y muertos. De los chinos se encontraron trece cadáveres y un buen número de heridos. Entre la gente del buque no hubo muertos; pero el capitán tenía una herida mortal, y el primer contramaestre también se hallaba de gravedad herido; y en cuanto á los demás individuos, alguno que otro resultó con leves contusiones.

»Sintiendo el capitán que el aliento vital se le escapaba por momentos, confirió el mando del buque al segundo contramaestre y le ordenó que enderezara la proa con rumbo al puerto de Saigon, en la Colonia francesa de Cochinchina, y que diese á aquellas autoridades conocimiento de lo ocurrido. Pocos instantes después de esto el capitán espiró.

»El *Eugene et Adele* entró en el puerto de Saigon el 16 de Octubre. Enteradas las autoridades francesas de las circunstancias de los hechos por las declaraciones de toda la marinería, dispuso que uno de los principales investigadores de la sedición fuese pasado por las armas en presencia de sus compatriotas para que les sirviera de escarmiento. Los heridos fueron llevados al hospital en donde algunos se quedaron todavía cuando el buque se marchó del puerto. Las dichas autoridades pusieron otro capitán á bordo y además enviaron un oficial de la marina imperial bajo cuyas órdenes debía de estar el capitán. Y á los pocos días después el *Eugene et Adele* zarpó del puerto de Saigon dirigiendo su derrotero para la Habana, conduciendo lo restante de su cargamento de chinos.»

Esta es la relación tal como la insertan los periódicos de Sydney. Los hechos que se exponen en ella son bien graves, y se los comunico para que les dé publicidad con el objeto de que las autoridades y los propietarios de los ingenios de azúcar de la isla de Cuba, conozcan los antecedentes y las recomendables cualidades de los braceros que les lleva el buque francés el *Eugene et Adele*.

Ya que tengo la pluma en la mano no quiero soltarla sin participarle otras dos noticias relativas también á buques, las que me parece tienen algún interés. La primera es: que en la actualidad está en la rada de Sydney uno de los vapores que según el dicho de su capitán estuvo empleado con la escuadra española en el bloqueo de las costas de Chile y en el bombardeo de Valparaíso. Dicho vapor se llama *Titana*, de 1.300 toneladas, de hélice, mandado por el capitán J. N. Clarke, quien por su nombre debe ser un norte-americano ó inglés. Por los documentos producidos á las autoridades del puerto y el pabellón que ostenta, el *Titana* pertenece á la matrícula de la isla de Otaíti, la que está bajo la protección de Francia y es una semi-colonia francesa. Trae la procedencia de la dicha isla de la que salió el 8 de Marzo del presente año; y conducía un cargamento de ella, que consistió en los siguientes artículos: 15 toneladas de leche de suer; 6 id. de fungus (hongos); 5 id. de planchas ú hojas de cobre viejo de forrar buques; 334 galones de zumo de limas; 70 pacas de algodón en rama; 1 caja de jelaína; y 600 onzas de oro, moneda española. Su arribo en el puerto de Sydney se verificó el 5 del mes de Abril que acaba de trascurrir, y el objeto de su venida parece que es para efectuar reparos en sus calderas y para venderse si encuentra comprador.

El *Titana* es un buque todo de madera; tiene capacidad para admitir hasta 1.000 toneladas de carbon de piedra en sus carboneras; puede proporcionar espacio para cerca de 700 individuos de tropa; y tiene á bordo cisternas para contener 25.000 galones de agua. Su andar, impulsado por la máquina, es de 15 millas por hora.

Por las noticias que ha traído dicho vapor, habían salido de Otaíti, pocos días antes que él, con destino á Valparaíso, los buques de guerra franceses *Clio* y *Clutine*, y quedaban al ancla en el puerto de Papiety, el *Dorade*, *La Touche de Treville* y el *Euryale*, también pertenecientes á la marina imperial francesa.

La otra y última noticia que tengo que manifestarle, es el arribo al puerto de Melbourne, el 4 de este mes de Mayo, de la fragata de guerra de hélice italiana *Magenta*, de 2.500 toneladas y fuerza de 517 caballos. Su armamento consiste en 20 cañones de á 66, y su dotación en 300 hombres y 16 oficiales. El nombre de su comandante es Signor Victor Armigon.

La *Magenta* salió del puerto de Génova á principios de Junio de 1865 con dirección á los mares de China, llevando por objeto el arreglar tratados de comercio entre la Italia y el imperio celeste y también con el Japon, y al mismo tiempo el hacer investigaciones científicas, para cuyo fin iba á bordo una comisión facultativa. Uno de los individuos de dicho cuerpo es el Signor Giglioli, miembro de la Sociedad Geográfica de Italia. Otro de los individuos, el Senador Filippa, ha muerto en la mar durante la expedición. La *Magenta*, después de su salida de Génova, estuvo en Gibraltar, Canarias, Rio Janeiro, Bahía y Montevideo; desde este último punto marchó al Japon, de allí á Shanghai, Hong-Cong, Saigon, en la Cochinchina, Singapor y Batavia, cuyo último puerto dejó dirigiéndose á Melbourne el 3 de Abril.

Desde Melbourne, su comandante se propone venir á Sydney para hacer algunos reparos que necesita su fragata y tomar carbon, y de aquí marchar al Callao y otros puertos de América en las costas del mar Pacifico.

Disimule la extensión de esta á su atento y S. S. Q. B. S. M.

ANTONIO DE LA CÁMARA.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto el Ministro de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los gastos ordinarios del servicio del Estado en la isla de Puerto-Rico para el año que empezará á regir

en 1.º de Julio de 1867 y terminará en fin de Junio de 1868, se presuponen en 6.096.472 escudos, distribuidos por secciones, capítulos y artículos, según el estado letra A.

Art. 2.º La cantidad á que se refiere el artículo anterior corresponderá á los conceptos siguientes:

Gasto líquido por obligaciones ordinarias de la isla de Puerto-Rico.	4.685.658
Premios á los jugadores á la lotería.	4.098.000
	5.783.658

Aumento por resultados de presupuestos cerrados.

Para satisfacer.	214.304
Para formalizar pagos hechos con anteriores ingresos por operaciones del Tesoro.	98.510
	312.814

Total. 6.096.472

Art. 3.º Los ingresos para cubrir las obligaciones del Estado en la misma isla de Puerto-Rico durante el expresado año se calculan en la cantidad de 6.790.970 escudos, según el pormenor de secciones, capítulos y artículos que aparece del estado letra B y por los conceptos siguientes:

Líquido ingreso por las rentas y recursos de carácter permanente.	5.682.970
Ingresos destinados al pago de premios á los jugadores á la lotería.	4.098.000
	6.780.970

Ingresos por el producto en venta de los solares de la Marina.	10.000
	6.790.970

Total. 6.790.970

Art. 4.º Los gastos extraordinarios durante el mismo período destinados á nueva construcción y reparaciones que se presuponen en la cantidad de 271.409 escudos, distribuidos en servicios de Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Gobernación y Fomento, según aparece del estado marcado letra C. Para estos mismos servicios se declaran permanentes los créditos del presupuesto extraordinario de 1866-67 con los que se le agregaron en la parte de que no se hubiese hecho uso durante su ejercicio, y que se invertirá en obras pendientes de ejecución aprobadas por reales órdenes ó debidamente autorizadas.

Art. 5.º De los 694.498 escudos en que el ingreso calculado según el art. 3.º supera á los gastos ordinarios presupuestos y de los 98.510 escudos importe de los créditos consignados para formalizaciones de pagos hechos, que son un aumento á este sobrante y dan por consiguiente un total disponible de 793.008 escudos, se aplicarán 271.408 escudos á cubrir las obligaciones incluidas en el presupuesto extraordinario, y el resto de 521.900 escudos se destinará á las atenciones generales del Estado en la forma que el gobierno determine con arreglo á las leyes de presupuestos de la Península y Ultramar.

Art. 6.º El Ministro de Ultramar, dentro de los créditos señalados á cada capítulo del presupuesto ordinario y extraordinario de gastos, podrá hacer las transferencias de las cantidades remanentes de uno á varios artículos, cuando sea necesario y alcance para cubrir el déficit de lo asignado en otros artículos del mismo capítulo.

Dado en palacio á diez y ocho de Junio de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El Ministro de Ultramar, Carlos Marfori.

MÉJICO.

Las noticias recibidas en Europa durante la quincena anterior sobre los acontecimientos de Méjico, son las siguientes:

«A las últimas fechas quedaban por juzgar en Querétaro 496 prisioneros, entre ellos Castillo, el príncipe de Salm Salm, Aguirre, el secretario privado del difunto emperador, y un médico alemán que acompañó á Méjico á Maximiliano. Su único crimen consiste en la fidelidad.»

La rendición de Méjico se hizo por el general Tabera, hecho que aparece explicado en las siguientes líneas del *New-York-Herald*:

«El 25 de Mayo, cuando el emperador tuvo una entrevista con Escobedo, se le dió á entender por este que si ordenaba la rendición de Méjico y Veracruz, se salvaría tal vez su vida y la de los jefes que le acompañaban. A consecuencia de esta oferta, escribió Maximiliano á Juárez prometiéndole la rendición, y una persona cuyo nombre omitimos, se comprometió á atravesar la línea y dar noticia de lo pactado á las tropas de Méjico, ya disgustadas con la conducta de Marquez. La carta fué llevada á Juárez, que rechazó la proposición del emperador.»

Según noticias de Nueva-York, la corbeta francesa *Phlegton* llegó á aquel puerto procedente de Veracruz con pliegos para el cónsul de Francia. Conducía al general Herrera y á otros refugiados mejicanos. Dicho buque llevaba la noticia de la caída de Veracruz. La población capituló y fué conducida á Mobila á bordo del *Tabasco*. El general Santana había sido pasado por las armas en Sisal (Yucatan) el día 25 de Junio.

Sobre la ejecución de Maximiliano, Miramon y Mejía nos comunica una correspondencia los siguientes detalles:

«Ninguno de los presos fué atado, ni se les vendaron los ojos, ni sufrieron ningún ultraje.»

Antes de ser pasado por las armas, Maximiliano reasumió las causas que le habían conducido á Méjico; recusó la autoridad del tribunal de guerra que le había condenado y manifestó la esperanza de que su muerte pondría un término á la efusión de sangre en Méjico.

Algunos instantes antes de que le llevaran al sitio de la ejecución, llamó al sargento de guardia, y le entregó un puñado de oro, suplicándole que le apuntasen al corazón. Recibió cinco balas en medio del pecho; sin embargo, su muerte no fué instantánea; dos soldados tuvieron que salir de las filas y hacer una segunda descarga en el costado.

Se manifestó un vivo descontento y un profundo dolor en los que presenciaron aquella triste escena.

Miramon leyó un escrito en el que decía que lo único que sentía al morir era ver el poder en manos de los liberales, y pensar que insultarían á sus hijos, llamándolos hijos de un traidor.

Mejía no pronunció ninguna alocución, pero aceptó su suerte tranquila y valerosamente.

La espada de Maximiliano fué entregada por el general Escobedo á Juárez, en el palacio del gobierno.»

El *Courrier* de los Estados-Unidos da algunos escasos detalles acerca de la tragedia del 19 de Junio.

Con fecha del 27 de Mayo, Maximiliano había dirigido á Juárez la carta que sigue:

«Señor presidente: Con autorización del general Escobedo he mandado á Méjico un telegrama para requerir los servicios del baron Magnus y de dos abogados como defensores. Contestó el general Díaz que no le era posible dejar pasar el telegrama sin una orden expresa del gobierno.»

«Desearia, señor presidente, que V. se dignase dar esta orden, á fin de que las personas, cuya presencia es indispensable para mi defensa, puedan venir cuanto antes, y con ellos los representantes de Austria y Bélgica, ó faltando esos, los de Inglaterra ó Italia, teniendo indispensablemente que arreglar con ellos algunos asuntos internacionales y de familia que hubieran debido arreglarse dos meses há.—Maximiliano.»

No recibiendo ninguna contestación á este despacho, Maximiliano dirigió por la tarde el siguiente telegrama á Juárez:

«Señor presidente: Deseo tener con V. una entrevista con objeto de hablarle de asuntos graves y muy importantes para el país. Confío en que V. se dignará concederme dicha entrevista. Me dispongo á salir para San Luis, á pesar de todas las dificultades que se presentan.—Maximiliano.»

Juarez hizo responder por su ministro de la Guerra, Mejía, que no podía conceder la audiencia que se le pedía en razón de la distancia que le separaba del prisionero y de altas consideraciones de justicia; pero si accedía á que, en vista de no poseer Maximiliano la lengua española, para el uso legal, se prolongara por tres días el término fijado por la ley á la defensa de los acusados.

PERÚ.

El telégrafo ha trasmitido á Europa la inesperada noticia de la muerte del general Castilla, el contendidor mas importante del dictador Prado. Todos los oficiales superiores que se habían puesto con el antiguo presidente del Perú al frente de la insurrección, se han sometido al gobierno del dictador.

El vapor de guerra *Tumbes* que fondó en el Callao el día 6 de Junio llevó la infausta nueva del fallecimiento ocurrido en la marcha del general para Arica cuando ya sus tenientes habían ocupado esa ciudad; del desaliento de estos por tan funesta noticia, de la consecuente capitulación de las fuerzas revolucionarias bajo las órdenes del general Beingolea, y del restablecimiento del orden y entrada de la división Ugarteche en Arica.

Profunda y general fué la consternación que este acontecimiento causó en Lima, no solo por la suerte de la revolución, sino por el alto mérito del general Castilla que se había hecho un gran nombre, tanto por la buena estrella que le guió siempre en las batallas, cuanto por haber establecido el crédito y el presupuesto, asegurado la libertad de la prensa y abolido la pena de muerte por delitos políticos.

El mariscal murió pocos momentos después de apearse tras una jornada de 20 leguas. Se había acostado sobre unas peñas y dormido media hora, pasada la cual se sentó, miró con atención á uno y á otro lado á sus ayudantes que descansaban, tosió, y con esa tos... ¡se le fué la vida!

Todavía el 6 del mismo mes de Junio, no habiendo llegado á Islay la noticia del fallecimiento del general Castilla, hubo allí un pronunciamiento dirigido por D. Enrique Mendiburu, quien se entregó dos ó tres días después.

Tampoco se habían dispersado en Moquegua los grupos revolucionarios, por cuya razón debieron salir el 8 en esa dirección 200 hombres de la división Ugarteche.

Por real decreto, fecha del 18 del corriente, ha quedado aprobado el arreglo de las universidades y de las asignaturas que deben cursarse en cada una de ellas. Quedan subsistentes las diez establecidas, debiendo cursarse en la de Madrid todas las facultades hasta el grado de doctor inclusive; en la de Barcelona todas hasta el grado de licenciado; en la de Granada las de filosofía y letras, farmacia, medicina y derecho hasta la licenciatura, y la de ciencias hasta el bachillerato; en la de Oviedo solo la de derecho; en la de Salamanca las de derecho y teología, y la de letras hasta el bachillerato; en la de Santiago farmacia y derecho, y medicina de segunda clase; en la de Sevilla todas las facultades hasta la licenciatura; excepto la de ciencias, que solo alcanzará al bachillerato; en la de Valencia derecho, ciencias hasta el bachillerato y medicina de segunda clase; en la de Valladolid medicina y derecho, y en la de Zaragoza derecho, medicina de segunda clase, y letras hasta el bachillerato.

El Sr. D. Juan Poej, comisionado por la Habana para estudiar en París cuanto se refiere á la agricultura é industria cubanas, se propone introducir en la isla mejoras de tal importancia en la elaboración del azúcar que, á no dudarlo, producirá una revolución completa en esa industria.

Además de otras invenciones de gran utilidad, llevará máquinas para regar en gran escala, correspondiendo de este modo dignamente al llamamiento hecho por el gobierno por real orden fecha 16 del corriente. Este descubrimiento será memorable en los destinos de Cuba, pues abre una nueva era á su agricultura, hasta aquí sujetas á todas las eventualidades atmosféricas.

Sin el regadío, que asegura las cosechas, no hay ni puede haber agricultura progresiva en los climas cálidos; sería insensato colocar grandes capitales en una industria de éxito dudoso, y no produciendo en un año próspero lo necesario para compensar las pérdidas consiguientes á muchos años adversos.

El regadío es la base fundamental de la agricultura perfeccionada.

Se ha facultado á los gobernadores de las provincias de Ultramar, para resolver sobre los proyectos de nuevas alineaciones en las poblaciones que de ellos dependen, excepto cuando no se conformaren con el dictamen de la respectiva junta de obras públicas, y dejando á la resolución del Gobierno los planos de las capitales de las islas.

El inválido general D. Manuel María Calvo, uno de los mas valientes del ejército mejicano, al ser hecho prisionero en Querétaro y conducido á la cárcel, acertó á pasar por la casa ó lugar donde se hallaba el traidor, el infame Miguel Lopez, y pidiendo licencia á sus conductores para separarse un poco, se encará frente al mismo y le dijo: «Es V. un villano, un cobarde y un avaricioso traidor, que nos ha vendido,» y le escupió en la cara, en presencia de todos.

EL CRÉDITO PÚBLICO.

Cuando se vive en un país en donde tan general es el uso que se hace del crédito, que apenas se conoce en él un grupo político, á cuyo nombre no vaya unido el de un empréstito celebrado durante el período de su dominación; cuando este medio, tan sencillo en el fondo, de procurar recursos al Erario se adopta como sistema practicable y fecundo, y se reviste por los hombres que tienen plaza de sérios de formas misteriosas y extrañas, pretendiendo que solo es dado á ciertas gentes dotadas de superior ingenio y de rara habilidad disponer de la fortuna de los ciudadanos; cuando se observa el lamentable extravío que produce en la opinion la arrogancia de este nuevo magisterio, y son tan repetidos los triunfos que impunemente consiguen en la esfera de los hechos sus apóstoles mas caracterizados, creemos que los lectores de LA AMÉRICA acogerán con benevolencia la tarea que hoy nos imponemos de discurrir en una cuestion, cuya importancia, aunque reconocida por todo el mundo, no se ha evidenciado lo bastante todavía para pronunciar sobre ella un fallo definitivo é inapelable.

No nos proponemos hacer un estudio histórico-crítico del crédito público, tal como se halla establecido en España y en casi todos los pueblos civilizados; estudio que, además de exigir mayor espacio que el que permite la índole de las revistas periódicas, se convertiría en un vano alarde de erudición burocrática, enojoso á la vez que estéril para los que, habiéndose inspirado en el puro manantial de la economía política, solamente reconocen la utilidad de ocuparse de las materias que con la misma se enlazan, en el resultado que ofrece su exámen bajo el punto de vista científico. Nuestro intento es de tratar la cuestion en este último terreno, y si no tenemos la suerte de exponer con claridad nuestras ideas y de dar solidez á nuestras conclusiones, no veremos defraudada ninguna esperanza, contentándonos con la honra de haber iniciado tan interesante empresa, y reservando para otros la gloria de llevarla á feliz término.

Una nacion, representada por su gobierno, necesita fondos para un objeto cualquiera, y no los encuentra en los recursos habituales de su presupuesto: en este caso, ó se impone un sacrificio á sí misma, pidiendo lo que necesita á los contribuyentes, ó se dirige á los capitalistas para que se lo faciliten en calidad de préstamo. Cuando se vale del primer medio, exige de una vez á los individuos una cantidad que desaparece de las manos de estos para pasar á las del gobierno, el cual la destina al uso que tiene por conveniente: tal es el efecto del impuesto. Cuando emplea el segundo medio, el gobierno tambien recibe de una vez dicha cantidad de los capitalistas, pero los contribuyentes, á quienes corresponde pagar todo lo que adeuda el Estado, la satisfacen paulatinamente hasta extinguir el capital recibido y el interés estipulado: tal es el efecto inmediato del uso del crédito. Cualesquiera que sean las combinaciones y los sistemas adoptados por los gobiernos para mover esa poderosa palanca que los pueblos les confian con mejor buena fé que prevision, el resultado será siempre el mismo. Llámense *rentas perpétuas* ó *vitalicias*, llámense *obligaciones reembolsables por suerte* ó *á término*, *billetes del Tesoro* ó *deuda flotante*, todos estos medios y otros, que con diversos nombres se han introducido por motivos, las mas veces pueriles, en la gran farmacopea del crédito público, se traducen indefectiblemente en una sola palabra, que es la que expresa con exactitud y propiedad la índole esencial de aquel orden múltiple de sistemas: *el empréstito*. Adquirir dinero por un precio determinado y convenido: hé aqui la cuestion en su verdadero terreno, y en donde debemos abordarla, si aspiramos á algo mas que emplear un juego inútil de palabras.

¿Qué es el crédito en su acepcion mas lata? Es la confianza que un individuo ofrece á los demás acerca del cumplimiento riguroso de sus compromisos. ¿Qué es, segun esto, el crédito público? La confianza que los acreedores del Estado tienen en que satisfará fielmente sus deudas, y como consecuencia de ella, la disposicion favorable de los gobiernos para encontrar quien les preste los recursos que necesitan. Discutir la utilidad del crédito, seria hacer un agravio al sentido comun, que no puede menos de reconocer las ventajas de que á un individuo ó á una nacion le sea fácil tomar prestado en buenas condiciones. Nadie hay, pues, que se atreva á poner formalmente en duda aquella utilidad. Lo que si se pone en duda, lo que divide los hombres en distintas opiniones y en diferentes bandos, convirtiéndose en objeto de constantes y acaloradas controversias, es la conveniencia del uso que se hace de dicha confianza, del uso del crédito.

Sobre este punto concreto, que es el que nos hemos propuesto examinar, en cuanto se refiere al Estado, no tenemos admitir como tesis absoluta, á cuya defensa han de consagrarse nuestros esfuerzos, la de que, al contrario de lo que sucede entre los individuos, el uso del crédito, cuando se emplea por los gobiernos, disminuye la riqueza de las naciones. Hemos dicho antes que, al contraer un empréstito, se recibe de una vez de mano de los capitalistas una suma que se les reintegra luego en distintos plazos con el interés acordado. Para verificar este reintegro los gobiernos acuden á los contribuyentes, única fuente de donde nacen todos los recursos de que aquellos disponen. O se distrae la cantidad indispensable para solventar la deuda de otro gasto anteriormente establecido, ó se aumenta en igual proporcion á los ingresos del Tesoro público. El dilema es forzoso é ineludible, y por cualquiera de los dos extremos que se opte, resultará necesariamente que el empréstito se resuelve en todo caso en un nuevo sacrificio, en un nuevo impuesto. Analizar las leyes económicas por que se rige el impuesto en sus

relaciones con el capital social y los efectos que sobre el mismo produce, es el camino mas corto para obtener un conocimiento exacto y seguro de la naturaleza del empréstito.

Recientemente hemos publicado en las columnas de LA AMÉRICA, extensas reflexiones sobre esta delicada materia, consiguiendo demostrar, en nuestro juicio, lo que entre los hombres de ciencia pasa ya como un axioma incontestable, á saber; que las cifras consignadas en los presupuestos de un pueblo representan una masa equivalente de riqueza, destinada al consumo improductivo. No repetiremos ahora lo que entonces hemos sostenido con datos y pruebas que no dan lugar á género alguno de duda; pero si debemos hacer un breve razonamiento, que bastará para recordar cuanto en aquella ocasion expusimos, y fortalecer en el ánimo de nuestros lectores la creencia en la verdad que dicho axioma encierra. Fijémonos en lo que, segun el tecnicismo oficial, se llama gastos reproductivos y que tienen realmente este carácter; fijémonos, por ejemplo, en el auxilio que el Estado presta á la construccion de las vias férreas, gastos reproductivos por excelencia, y el que con mas entusiasmo traen á la arena los panegiristas del impuesto para persuadirnos de los beneficios que este reporta. ¿Habríamos de negar nosotros la saludable influencia que ejerce la locomocion del vapor en el bienestar general? Seguramente que no, y lejos de eso aplaudimos con toda sinceridad el destino que se dá á una parte de los caudales públicos, aplicándola al incremento de los ferro-carriles, cuando esta aplicacion obedece solo á un sistema preconcebido de moderacion y de cordura. ¿Pero es menos cierto que, si en vez de intervenir el Estado en el fomento de las obras públicas, fuesen los individuos los que velasen directamente por su prosperidad y grandeza, ó se administrasen á sí mismos, suponiendo en ellos la aptitud intelectual y moral á donde los lleva paso á paso la eterna ley del progreso, es menos cierto, decimos, que, en semejante hipótesis, se realizaria un considerable ahorro en aquellos gastos, ahorro que redundaria en provecho y aumento de la riqueza nacional? Los gobiernos no son mas que simples tutores de los pueblos, los cuales se emancipan de esta tutela á medida que están en disposicion de regirse por sí mismos; y por grandes que sean el interés, el celo y el patriotismo de los gobernantes, nunca podrán rivalizar con el celo, el interés y el patriotismo de aquellos cuya fortuna dirigen y de cuyos sentimientos mas generosos no siempre participan. Y si esto sucede con lo que no vacilamos en llamar el mejor uso que se hace del impuesto, ¿qué podríamos decir de ese cúmulo inmenso de gastos superfluos é infructuosos que absorben casi la totalidad de las partidas del presupuesto? Es indudable que el empréstito, consistiendo, en último análisis, en una variedad del impuesto, toda vez que los gobiernos obtienen de los contribuyentes los fondos que necesitan para pagar á sus acreedores, adolece de los defectos é inconvenientes que atribuimos á todas las cargas fiscales, y que por lo tanto no puede menos de condenarse en principio el uso del crédito público.

Aparte de esta identidad lamentable entre uno y otro sistema de crear recursos pecuniarios en favor del Erario, hay en el de que nos venimos ocupando, ó sea en el empréstito, algunos vicios que les son exclusivamente pecuniarios, y que no deben pasarse en silencio, si es que se quiere depurar la materia hasta el grado de claridad que su importancia requiere. No se ocultará á nadie que haya fijado su atencion en la historia rentística de todas las naciones, la facilidad con que se inclinan los gobiernos á dejarse arrastrar por la falsa perspectiva de empresas aventuradas y á establecer gastos que no son indispensables, cuando saben que no tienen mas que dirigirse á los dueños de los capitales disponibles, para ejecutar sus temerarios proyectos y sus insensatas prodigalidades. Además de este inconveniente que desde luego se echa de ver en el empréstito, hay otro no menos grave, y que tampoco debemos dejar desapercibido, porque es acaso el que mas dá á conocer sus naturales y perniciosas consecuencias. El sacrificio que se impone á los contribuyentes, cuando el Estado contrae una deuda, aunque no es instantáneo para ellos, se prolonga indefinidamente y pesa sobre las generaciones futuras, haciéndolas pagar un gasto, sobre el cual no han podido ser consultadas, y que las mas veces ningun bien les origina.

Es preciso no echar en olvido que los pueblos, al valerse del crédito, consumen una renta anual anticipadamente, y necesitan satisfacer un interés y otros gastos que elevan en el provenir el costo de la produccion. De aqui se sigue que los empréstitos empobrecen un país por los gastos que los gobiernos presentes hacen á expensas de las generaciones venideras, y por la carestía inevitable que causan en todos los objetos de primera necesidad. M. Gladstone, ministro de la Hacienda de Inglaterra, al discutirse en el seno del Parlamento los gastos de la guerra de Oriente, ha defendido esta misma tesis en la tribuna y en un escrito notable, siguiendo la opinion de Ricardo y de F. B. Say, que preferian el uso del impuesto al del crédito, siquiera el primero de estos dos eminentes economistas se hubiese enriquecido, tomando parte en la suscripcion de los empréstitos de la Gran Bretaña. Gladstone ha demostrado que la guerra se evitaria las mas veces, si los ciudadanos estuviesen persuadidos de que iban á ser inmediatamente llamados á contribuir para saldar el todo ó parte de la lucha. La experiencia enseña que, cuando, por el contrario, se libra al presente para hipotecar el provenir, es fácil dejarse llevar por la pasion y por las preocupaciones políticas y nacionales, con tanto mas motivo cuanto que los movimientos financieros, á los cuales el empréstito dá lugar, y los beneficios que procura á las clases influyentes, producen la agitacion en los espíritus y obran como un estímulo á la prodigalidad y como una prima á la destruccion de los hombres.

Contra estas autorizadas y luminosas reflexiones no falta quien invoca con sentidos clamores la necesidad de apelar al crédito en momentos criticos y extremos, echando en cara á los amantes de la buena doctrina la indiferencia y el menosprecio con que miran objetos tan caros y tan sagrados como la independencia y la dignidad de la patria comprometidas. En honor de la ciencia á que rendimos culto y del buen nombre de los que á ella consagraron su existencia, rechazamos con toda nuestra energia semejantes imputaciones, que no tienen mas valor que el que les dá la refinada malicia con que son lanzadas. Cuando se llevan las cuestiones á la arena de una discusion puramente especulativa, los hombres de verdadera fé y de rectitud de ideas no pueden desnaturalizar los hechos, ni ocultar las consecuencias que de ellos se desprenden, sin hacer traicion á sus principios y á sus creencias. Las leyes de la economía política, como las de todas las ciencias, son severas é inflexibles, y cuando se aplican al estudio de los efectos del crédito en sus mas remotas manifestaciones, nos parece una pretension vulgar y ridicula, por lo menos, querer hermanar aquel estudio con las ideas de un orden simplemente acomodaticio. Nos inclinamos ante la necesidad de recurrir al peligroso sistema de los empréstitos, con tal que esta necesidad se halle justificada en toda regla, porque no podemos olvidar que somos hombres, y que como tales, tenemos que vivir contrariados por las flaquezas y por los extravíos de nuestra especie.

Pero en donde aparece mas encarnizado y sangriento el combate sostenido entre las escuelas que se disputan el campo de la cuestion, y en donde adquiere esta proporcion de verdadera magnitud, es en la distinta manera de apreciar la utilidad del numerario, y el papel que representa en el movimiento de la riqueza pública. Hay en Europa un grupo considerable de hombres, importantes sin duda, que viven generalmente en los grandes centros sociales, y que se han apoderado de los primeros puestos de la administracion y la política á fuerza de perseverancia y de habilidad, los cuales llevan consigo un séquito numeroso de gente allegadiza y baladí, impulsada por móviles despreciables y mezquinos ó por un respeto idólatra y ciego hácia esa aureola prestigiosa de que se rodean el poder y la opulencia. Esta escuela, que no obedece á ningun principio, que marcha maquinalemente por la senda de un empirismo desacreditado y caduco, es la escuela gubernamentalista, que, perseguida y acosada por otra mas lozana y pujante allí donde el saber tiene un palenque abierto á la discusion y el libre exámen, ha venido á refugiarse en los lugares mas recónditos y tenebrosos, para ejercer un proselitismo que fuera de ellos seria completamente ilusorio.

La opinion que viene profesando hace siglos, acerca de las propiedades del numerario es tan extravagante y funesta como todas las que sostiene en materias económicas y políticas. Compara á la sociedad con el cuerpo del hombre, cuya vida dura mientras circula la sangre por sus venas pasando antes por el corazón. El corazón del cuerpo social es el poder público, y la sangre el dinero que, por su mano, pasa de la de unos contribuyentes á la de otros. Así, pues, se considera el dinero como un elemento de riqueza, y los gobiernos como los centros en donde se elabora su desarrollo; diciéndose, que allí donde se verifica un movimiento de numerario por los resortes de que el poder dispone, se realiza un progreso.

Analicemos por un instante los hechos. El gobierno, al recibir con una mano el impuesto y gastarlo con la otra, *saca* de la produccion una cantidad que *entra* en la circulacion pero que *no vuelve* á la produccion. Las *compras* que hace el gobierno, en una palabra, no son una *restitucion gratuita*. Lo que sale del propietario, del industrial y del comerciante y se entrega al militar, al empleado y á los demás acreedores del Estado, ó no vuelve á sus primitivos dueños, ó si vuelve es con un enorme quebranto y en un plazo muy lejano; porque los acreedores solo consumen una parte de la que recibieron, aunque sin producir nada, y la otra queda en su poder estancada, de donde se sigue que el país se empobrece por este doble motivo en una suma equivalente á la que ha salido de la masa productiva, y que es un error creer que la trasmision del dinero entre los individuos por medio del impuesto ó del crédito público contribuye á la prosperidad general.

La creencia de que el numerario constituye un elemento de riqueza y de que por lo tanto el primer deber de los gobiernos consiste en velar por su conservacion y en procurar su aumento, si es posible, se halla aun mas arraigada, y cuando con ella se quiere resolver el problema de la utilidad del empréstito, hay peligro de incurrir en las mas funestas equivocaciones. Todos los años, se dice, desaparece del país una cantidad de numerario por la diferencia entre la exportacion de las mercancías indígenas y la importacion de las mercancías extranjeras, cuya diferencia hay que saldar en metálico: de aquí el desnivel de los cambios y la penuria en que nos encontramos. Para poner remedio á estos males vamos á buscar una parte de lo que nos han llevado, vamos á contraer un empréstito con los capitalistas extranjeros.

Antes de hacernos cargo del fundamento de esta opinion, digamos en breves palabras lo que es el numerario, y las ventajas que su uso reporta á la sociedad. El numerario por sí mismo no satisface ninguna necesidad real; no es un objeto, sino un medio de cambio. Si el comercio, de quien es su poderoso auxiliar, pudiera prescindir de él para la rapidez de sus transacciones, el dinero no existiría por innecesario, y el valor intrínseco, ó sean los metales preciosos de que se compone, se convertirían en objetos cambiables que aumentarían la produccion anual. Resulta de aquí que la moneda solamente es útil mientras existe la cantidad indispensable para facilitar las relaciones mercantiles, y que el comercio es por lo tanto el único

juez competente para fijar esta cantidad. ¿Qué nos importa que se verifique esa extracción constante de numerario, aun concediendo la verdad del hecho que tanto alarma á ciertos espíritus apocados? Será porque hay un sobrante de lo que absorbe la circulación interior del país, y lejos de inquietarnos por ello, deberíamos celebrar que un artículo perfectamente inútil fuese á otra parte á transformarse en materias brutas, en instrumentos de trabajo, en mercancías de todas clases, que vendrían á aumentar el capital productivo de la nación; y aquella salida dejaría de hacerse luego que cesara la plétora de numerario. ¿Qué puede haber de mas lisonjero para el bienestar general! Al revés de lo que ordinariamente se cree, es en esta situación, que tanto preocupa á los hombres de gobierno, y en que se dice que el cambio nos es desfavorable, cuando los pueblos se hallan en vísperas de realizar sus verdaderos adelantos.

No se comprende, después de estas observaciones, cómo hay quien se atreva á sostener la tesis contraria y que busque el remedio de lo que no es otra cosa que un mal ficticio en el absurdo sistema de los empréstitos. Los gobiernos, que de buena fé desean mejorar la suerte de los pueblos, se esfuerzan en vano para ver practicados sus loables propósitos, mientras no se persuadan de que los únicos medios de conseguirlo consisten en remover las trabas que esclavizan á la industria y el comercio, en dejar á la vigorosa iniciativa de los ciudadanos el desenvolvimiento de sus fuerzas productoras, y en seguir con paso firme por la senda de las reformas útiles, preparando un porvenir económico de amplia y duradera libertad.

¡Ah! Desgraciadamente nos creemos aun muy distantes de llegar á esta era bonancible. El error se mantiene vivo y triunfante en las regiones de donde debiera brotar la luz que nos guiara por el buen camino, y todavía es muy grande el número de los que se empeñan en continuar envueltos en las tinieblas. Cuando se tiende una mirada hácia lo que nos rodea, el corazón se oprime y se vé con sorpresa que la atención general está únicamente fija en las engañosas combinaciones del crédito, que depende casi siempre de la inteligencia particular de un hombre. Es por lo comun en la falta de no hallar recursos abundantes, por lo que los ministros de Hacienda han arriesgado hasta aquí el perder su puesto, y por lo que las mas veces lo han perdido al fin; mientras que á nadie se le ocurría deducir tan triste augurio, ni de su indiferencia hácia el bien público, ni de su incapacidad para discernirle y llevarle á cabo. «*Il trouve de l'argent*, decía Necker, hace cerca de un siglo, con la brillantez de imaginación y el raro talento que distinguían á este gran estadista: hé aquí á la vez el elogio y la salvaguardia de un administrador; palabra aflictiva, palabra profunda y que parece indicar la medida de los deberes que se imponen á este ministro, como si los demás actos de la administración, tan esenciales para la dicha y el reposo de los pueblos, no se tuviesen jamás en cuenta, y sobre todo, como si todos los medios de encontrarle, aquel dinero, fuesen igualmente estimables, y que los derechos, las gabelas, los impuestos, la creación de cargas y de privilegios, la multiplicación de los agentes fiscales, los anticipos onerosos pedidos á los príncipes del capital, y tantos otros medios vulgares y funestos, debieran ser confundidos en la opinión con esos medios suaves, prudentes, económicos y prósperos, en que el cuidado del pueblo y de la fortuna pública se une á todos los cálculos, y en donde se descubren también las miras de un hombre de Estado, y los penosos combates de un administrador probo y sensible.» Esto decía el hábil ministro de Luis XVI cinco años antes de la revolución, en cuyas primeras páginas ocupará eternamente uno de los rangos mas ilustres. Pero no ha sido bastante tanto tiempo trascurrido para disipar la oscuridad y confusión, que entonces, como ahora, tenían adormecido y extraviado el espíritu humano. Las sábias reflexiones de Necker, ó son miradas con risible desden, ó no llegaron todavía á noticia de los estadistas modernos. Atrincheros en sus rancias preocupaciones, y haciendo alarde de un saber que no tienen, se dejan ir en alas de una vanidad pueril por el camino que les conduce á la satisfacción de sus estrechas y personales miras, y creen que el símbolo de la verdad y de la justicia reside en el humilde templo de sus mezquinos deseos. *Quod amat, volunt esse veritatem.*

J. GUTIERREZ.

GERMANÍAS Y GLORIAS DE VALENCIA.

Al confin oriental de la Península ibérica, y á breve distancia del Mediterráneo, se levanta la gigantesca torre del *Micalet*, bajo un cielo apacible, emblema de una continua primavera. Allí está Valencia, con sus encantos, sus aromas y sus recuerdos, sobre un valle de esmeralda, esmaltado de quien por la luz de un purísimo sol. Multitud de casinos, alquerías, barracas y viviendas, diseminadas por sus fértiles contornos, transmiten al alma embebida la ilusión de un extenso y continuado panorama, animado á la vez por la mano del hombre y la del Criador. Ello no obstante, la ciudad querida del Cid solo mide en su perímetro sobre 4,500 metros lineales, que contienen dentro de su espacio 87,770 almas. Fuera de sus muros, su verdadera población aumenta esta cifra en 19,848 habitantes, elevando á 107,618 el total efectivo de sus moradores.

La fundación de Valencia parece remontarse al año 136 ó 140 antes de Cristo, atribuyéndose su primitivo origen á los antiguos pobladores de España. Distinguida con los honores de colonia romana, gozó del derecho itálico, dándole Quinto Sertorio la reducida forma que conservó hasta la invasión sarracénica. El emir Juzef-Ben-Tahfyn ensanchó su recinto, demoliendo sus viejos muros

y embelleciéndola sobre su nuevo asiento, hasta que, arrancada al poder de los árabes en 28 de Setiembre de 1238, por la invicta espada de D. Jaime I, rey de Aragón, pudo constituirse de una manera mas estable, asociando la actividad de sus moradores á las levantadas miras del monarca conquistador. Sin embargo, aun hubo de correr mas de un siglo hasta el señalamiento de su actual perímetro, en el reinado de D. Pedro IV, según afirma Esclapés.

Prolijo sería condensar en un razonado resumen las vicisitudes que sufrió Valencia durante las varias épocas de su historia; pero entre las gloriosas y desgraciadas peripecias de nuestra fortuna política, existe un periodo tristemente célebre, mas digno que otros muchos de la profunda atención del filósofo y del estadista.

Nos referimos á la guerra de la *Germania*. El abusivo predominio que á principios del siglo XVI habian alcanzado los nobles, merced á la tolerancia real, despertó en el pueblo el sentimiento de su fuerza, traducido bien pronto en una insurrección democrática contra el gobierno constituido. El primer acto revolucionario de la indignación popular fué la ejecución de un sodomita al grito de: *Viva la justicia!* mas muy luego su instinto político hizo prever á los mas expertos que mal conseguirían restablecer su influencia en los negocios públicos sin dar una dirección mas meditada á los esfuerzos populares. Declarada la peste en la ciudad, en 1519, dejáronla huérfana las autoridades y los nobles, y ello bastó para que su ausencia diese aliento y forma á las sediciosas ideas que bullian ya en la mente de los pecheros. Cundió por entonces el rumor de que los argelinos, en combinación con los moriscos de Valencia, preparaban un desembarco en nuestras costas; y esta falsa alarma sirvió á la insurrección de justificado pretexto. Un cardador, llamado Juan Lorenzo, hombre de no vulgar elocuencia, astuto, y de un atrevimiento sin límites, inspiró en las masas la idea de formar la *Germania* ó hermandad, haciendo elegir con su influencia á trece artesanos de su confianza, en los cuales concentró la dirección del movimiento. Contábase entre ellos el famoso cuanto infortunado tejedor Guillem Sorolla, de una capacidad superior á sus colegas.

Verificada la elección de los *Trece* en el día 28 de Diciembre de 1519, celebróse con júbilo este primer triunfo de la revolución, extendida ya á los arrabales, y aun hasta á los vecinos pueblos. Su objeto comun se concretaba en este sencillo programa: defensa del reino contra los moros, y del pueblo contra los nobles, conservando la justicia para el mejor servicio del rey. Tarde comprendieron estos su comprometida situación; mas lo crítico de las circunstancias les obligó á nombrar ocho comisionados, con el fin de pasar á Barcelona é informar del estado de la ciudad al rey Carlos I. Efectivamente, el monarca expidió una cédula mandando el desarme de los gremios, y prohibiendo sus reuniones, sin permiso del gobernador; mas ya parecia con ello desmayar el ánimo de muchos, cuando, levantándose Juan Lorenzo, les persuadió de que su revolución era el mejor servicio que podían hacer á Dios, al rey y á la patria, conghyendo por proponer se nombrasen también representantes que adujeran á S. M. las quejas que contra los nobles tenia el pueblo. Los comisionados de la *Germania* lograron del Emperador que jurase la observancia de las leyes y privilegios de Valencia, y que mandara convocar las Cortes, cuya presidencia confió al cardenal Adriano de Utrech, después Adriano VI. Entusiasmados los plebeyos con otra carta del rey que les concedió la facultad de usar armas y ejecutar sus alarides, recibieron con júbilo la orden de los *Trece* en que disponian se verificase una solemne revista, en el domingo próximo 29 de Febrero. Ocho mil hombres armados y cuarenta banderas desfilaron ante el cardenal dando la voz de *Viva el rey*, como un testimonio de su adhesión al César. ¡Creían los inocentes que el futuro héroe de Villalar habia de ser mas liberal y benigno en nuestro reino.

Al par que los nobles defendían con tesón la fiel observancia de los fueros, quejábanse abiertamente los *agermanados* de la opresión que pesaba sobre su clase, reducida al miserable trance de no encontrar abogados en sus querrelas contra los nobles. Para obviar este mal, expidió el rey una carta-orden en 30 de Enero, mandando á dos letrados que se encargasen de la defensa de los plebeyos. Ufana la *Germania* con este nuevo triunfo, invitó á los pueblos mas importantes á que la proclamasen con igual entusiasmo, dirigiendo principalmente sus excitaciones á la ciudad de Játiva, la cual no se hizo sorda á su llamamiento. Todavía no satisfechos con tan eficaz propaganda, se apresuraron á remitir numerosas copias de la carta del rey á todos los pueblos del reino, los cuales, á impulsos de los mas audaces, no solo se *agermanaban* instantáneamente, sino que obligaban por fuerza de armas á imitar por do quier su ejemplo.

Declarada ya la guerra entre ambas parcialidades, celebraron los nobles una junta, por cuyo acuerdo se nombraron veinte representantes con amplios poderes para proveer á la seguridad comun. Mas tan aparente moderación no fué parte á impedir un nuevo desafuero. D. Diego Jofré, señor de Pardines, dió de cuchilladas al síndico de un oficio, siendo causa de que estallase un motin al grito de «*mueran los caballeros*.» Entonces conoció el cardenal Adriano el aspecto y tendencia de la revolución; persuadiéndose mas y mas de su irresistible fuerza cuando accediendo á las demandas de los *Trece*, hubo de firmar la sentencia de destierro del señor de Pardines y sus criados, cuyas cabezas fueron pregonadas, á despecho de las reclamaciones del cardenal virey.

Amenazados de muerte los caballeros, sus comisionados eligieron nuevamente dos representantes que informasen al emperador del estado de la ciudad, pudiendo por fin obtener que S. M. nombrase virey y capitán general del reino á D. Diego Hurtado de Mendoza, conde de Mélito. Mas tampoco descuidaron los *Trece* el empleo de

este medio. Aprovechándose su síndico Gerónimo Coll de la protección que en Fraga le habian dispensado los alemanes, todavía obtuvo de aquellos cortesanos una carta de recomendación para el nuevo virey.

Acercábase en tanto el día de la elección de los jurados, y los *Trece* insistían en que se eligiesen dos plebeyos; pero desoidas torpemente sus exigencias, consultaron á un abogado, y se prepararon á la lucha electoral, fuertes con su derecho. El 18 de Mayo llegó al pueblo de Cuarte el nuevo virey, y presentadas sus credenciales á los tres brazos, dispuso hacer su entrada pública en la ciudad. Seguía la comitiva á la Catedral por la calle de Cuarte, cuando á la esquina de la de Tintorerros le salieron al encuentro los *Trece* de la *Germania*, en medio de sus parciales, y cogiendo las bridas de la mula en que el conde venia montado, súbitamente le detuvieron. Levantando entonces su voz Guillem Sorolla, díjole con serena osadía: Que los reyes y príncipes no buscaban atajos en sus entradas solemnes; y así debía dar la vuelta acostumbrada en casos semejantes, para la satisfacción del pueblo. Accedió el conde, y jurado por virey, aunque con protesta, empezó á sentir el influjo de los partidos, dispuestos á la contienda política con mas ardor á cada momento. Instaban los plebeyos para que se declarase su capacidad electoral; mas como se negara el consejo á toda avenencia, exclamó Sorolla despechado: «Pues bien; habrá dos jurados nuestros, ó la sangre inundará el pavimento de esta casa.» Llegó el 25 de Mayo, día de la elección, y el pueblo comenzó á agruparse en derredor de la casa consistorial, pidiendo con insistencia que se eligiese á dos jurados de su clase, mientras otra buena parte de las masas esperaba armada, en la plaza de San Francisco, el éxito de sus pretensiones al consejo. Convino por fin, para salvar aquel conflicto, que las doce parroquias de la ciudad nombrasen igual número de caballeros, ciudadanos y plebeyos; y sacando por suerte dos de cada clase, se satisficieron las exigencias de la *Germania* en estos términos. Verificada la elección, salieron los jurados los mismos que proponían los *Trece*, sin que obtuvieran un solo voto ninguno de los de la candidatura del rey.

Disgustado con tal contrariedad el conde de Mélito, no solo se abstuvo de concurrir al acto de su investidura, sino que se negó á recibir de los jurados populares ningun género de obsequios. Tan imprudente desaire inspiró á los plebeyos la idea de hacer un alarde de sus fuerzas, desfilando á este fin por la calle de Caballeros, y disparando al paso algunos arcabuces contra las puertas de su posada. A pesar de todo, el virey llamó á los *Trece*, ofreciéndoles el olvido de lo pasado; y aun acaso hubieran cedido á los sugerencias del conde, si Juan Caro y el célebre Vicente Peris no hubiesen persuadido á los *agermanados* de que donde no habia delito, era ignominia el perdón; pues ellos solo trataban de defender con honradez sus venerandos fueros.

Rota toda transacción, muy pronto adquirió la lucha otro carácter mas rudo, porque de tantos materiales hacinados brotó una de aquellas chispas que en circunstancias dadas suelen producir un incendio. Preso el reo contumaz Anton Pavia, acordó el virey su ejecución inmediata; y ya se le conducía al patíbulo, cuando alegando Sorolla que se vulneraban los fueros, con el hecho de condenar al reo sin oírle, se lanzó con sus parciales sobre la comitiva fúnebre, y arrebatándole de las manos de la justicia, le depositó en la catedral. En seguida reunió tres mil *agermanados* y se dirigió á la morada del virey, resuelto á apoderarse de su persona, lo cual no pudo lograr, sin embargo de sostener un ataque violento. Pero Sorolla, verdadero génio revolucionario, no cejó de su propósito; escondióse en su casa, y haciendo correr la voz de que el virey le habia asesinado, produjo un espantoso tumulto, apaciguado tan solo con su presencia, cuando pudo descubrirse su paradero.

Al amanecer del siguiente día salió el virey de la capital, dirigiéndose á Concentaina, y desde donde, á instancias de la nobleza, se trasladó á Játiva, á cuya ciudad habia convocado los tres estamentos. Apenas cundió esta novedad por Valencia, despacharon sus emisarios los *agermanados*; y nuevamente alentado el espíritu revolucionario en Játiva, obligaron al conde á retirarse al castillo, el cual tuvo también que desalojar, por temor á un inminente bloqueo.

Mientras los nobles con el virey, refugiado en Denia, proyectaban los medios de resistir á la insurrección, los comuneros de Elche despojaron al gobernador de su autoridad, proclamaron la *Germania* y asaletaron á su asesor, que pasaba á Murcia con objeto de pedir socorro al marqués de los Vélez. A imitación de Elche, se pronunciaron sucesivamente los demás pueblos del reino, á excepción de Mogente, Jérica, Torres-Torres, Segorbe, Morella y Onda, si bien no dejaron de encontrar los *agermanados* algunas simpatías en estos pueblos.

Solamente Morella resistió la influencia del espíritu revolucionario, á pesar de las vivas gestiones de Sorolla y sus parciales. Tanta fidelidad mereció del emperador carta honorífica, que exasperó en alto grado á los insurrectos. En cambio extendieron los *Trece* el círculo de su acción, y repartieron los cargos públicos entre sus afiliados. Guillem Sorolla fué nombrado gobernador de Paterna, Benaguacil y La Pobra, y ¡cosa singular! los *Trece* suprimieron el impuesto de consumos, adelantándose á nuestros tiempos. Tal era el estado en que encontró á la capital el secretario del emperador, Juan Gonzalez, enviada desde la corte, á consecuencia de la embajada de la nobleza del reino. Pero su misión fué completamente estéril, porque, desconocida por los *Trece* su autoridad, los *agermanados* allanaron su alojamiento, obligándole á refugiarse en Zaragoza.

Al contemplar el vuelo que iba tomando la insurrección, reuniéronse los nobles en Gandia, bajo la presidencia del virey, y quedó resuelto dar ya comienzo á las

operaciones militares. D. Alonso de Aragón, duque de Segorbe, puso en campaña cuatrocientos hombres, y un gran número de personajes notables se alistó espontáneamente bajo sus órdenes. Alcanzado y vencido, en el puerto de Oropesa, el cabecilla Miguel Estellés, fué ahorcado con su alférez, Gerónimo Bramon, y otros doce jefes de la división expedicionaria de Valencia.

Tan inesperada derrota irritó hasta tal punto á los *agermanados*, que tocando inmediatamente á rebato, se reunieron en la Plaza de San Francisco en número de dos mil hombres, y eligiendo por general al jurado D. Jaime Ros, y por alférez á Simon Powell, corredor de cuello, salieron á seguida de Valencia y pernoctaron en Catarroja, en donde, por renuncia de Ros, nombraron jefe á Juan Caro, confitero. Reforzados en su marcha, entraron en Alcira; de allí se dirigieron á los puntos mas amenazados por los nobles, y por fin llegaron á Játiva, para activar la rendición del castillo, estrechando mas vivamente su bloqueo. Allí murió el jefe de la *Germanía* de Alcira, Tomás Urgellés, siendo reemplazado en el acto por el terciopelero Vicente Peris.

En tanto era Valencia presa de la mayor alarma y desconcierto. Un comisionado de Murviedro vino á pedir socorro á los *Trece*, contra el duque de Segorbe y los moros alzados en pró de la nobleza.

Exaltados los sentimientos religiosos y políticos del pueblo, sacóse el pendon de la ciudad, como en los dias de mayor conflicto, y salió una division de cinco mil hombres con artillería hacia Murviedro. Unidos con dos mil *agermanados* de esta villa, presentaron la batalla junto á Almenara, contra mil cristianos, dos mil moros y doscientos caballeros, acudidos por el duque de Segorbe. El dia 18 de Julio de 1521, al amanecer, se empeñó la accion, siendo derrotados los plebeyos, con pérdida de dos mil hombres.

Alentado el virey con esta nueva, avanzó hasta Castellon del Duque, con el fin de atacar á la faccion de Vicente Peris, quien aceptó la batalla que le presentaba el de Mérito, amparado con la fuerza de cuatro mil infantes y quinientos caballos. Empero tan briosa y denodada fué la defensa de los *agermanados*, que no pudiendo el virey obtener la menor ventaja, se pronunció en retirada, sufriendo la mas completa dispersion, merced acaso á la desercion de dos compañías de manchegos. Esta victoria decidió en favor de la *Germanía* á los pueblos de Mogente y Bocariente, neutrales hasta entonces, en tanto que, de los nobles, unos se retiraron á Denia, con el virey, y otros se internaron en Castilla, á pedir socorros.

No obstante, puestos en combinacion los señores de Mogente, Albaterra y Castalla con el marqués de los Vélez y el almirante de Aragón, se apoderaron de Elche, Aspe, Crevillente y Alicante, marchando en seguida sobre Orihuela, donde se estaba preparando una expedicion de ocho mil hombres con el objeto de penetrar en el reino de Murcia, invadir la Andalucía y proteger el levantamiento de los comuneros. No aguardaron los *agermanados* á que les sitiase el marqués de los Vélez; antes bien, resueltos á aventurar una batalla, confiaron el mando de sus fuerzas al escribano Pedro Palomares. Pero, ingrata la fortuna con los plebeyos, fué decapitado su caudillo, ahorcados los *Trece* de Orihuela, y entregada la poblacion al saqueo. Esta señalada derrota, que tanta sangre costó al pueblo, segun el historiador Viciara, fué causa de que Gijona, Villajoyosa, Alcoy, Benifallin, Biar, Onteniente y otras poblaciones abandonasen el partido de la *Germanía*.

Crecia entretanto la confusion en la capital, aumentando el conflicto de los *Trece* la falta de recursos para poder mantener en pié de guerra su indisciplinado ejército. No faltaron entonces personas que dirigieron sus súplicas al infante D. Enrique de Aragón, á fin de que se dignase venir á Valencia y restablecer el orden. Entró con efecto en la ciudad, el 19 de Setiembre, alojándose en el palacio arzobispal: pero á poco hizo tambien su entrada Vicente Peris, que á su vez se aposentó en el palacio del Real. Desde este dia no cesaron los desórdenes y conflictos en Valencia, siendo el infante de Aragón el blanco principal de los insultos y desaires del pueblo. Mas pronto terminaron con la aproximacion del virey, dispuesto á tomar la ciudad, en combinacion con el marqués de los Vélez, el de Moya y otros señores, al frente de siete mil infantes y ochocientos caballos. En tan extremado trance, los *agermanados* trataron de rendirse, dejando el mando de Valencia, bajo las condiciones que exigía el virey, reducidas á que depositasen las armas en el convento de San Francisco y admitiesen los nuevos jurados que les fueron impuestos. El dia 1.º de Noviembre entró el virey en la capital, mientras Vicente Peris se refugiaba en Alcira, en donde aun existía otro núcleo revolucionario, al mando del capitán Enego. Sus valientes tropas esperaron con serenidad el ataque del conde, que, con ocho mil hombres y su mejor artillería, se presentó á la vista de la poblacion. Estrechado el virey por la falta de víveres, mandó dar un asalto, pero fué rechazado con tal brio por los *agermanados*, que en el acto resolvió levantar el sitio, despues de haber perdido mas de mil hombres, y entre ellos no pocos caballeros. Molestado el virey en su marcha á Játiva, intentó vanamente apoderarse de sus arrabales, pereciendo en estos ataques, de una y otra parte, mas de cuatro mil hombres. Apeló entonces el conde á los medios políticos, pero con tan mala fortuna, que cayó inhábilmente en un lazo que le tendió el pueblo. Con efecto, los *agermanados* propusieron la entrega de la ciudad, con la condicion de que solo se rendirian al marqués de Zenete; pero tan luego como entró en Játiva, provocaron un motin y le encerraron en la Torre de San Jorge. Volvió el virey sobre Játiva, trasladándose antes á Onteniente, de donde hubieron los insurrectos á La Ollería, fortificándose en la casa del cura y en la iglesia, entrada por fin á sangre y fuego. Setenta *agermanados* fueron mandados ahorcar en la plaza de Onteniente, mientras el noble

D. Juan de la Cueva perdía á su vez la vida, al rendir en Carcagente á los plebeyos.

Obtenida la libertad del marqués de Zenete, á instancia de la mayoría de los valencianos, reconocidos á sus pasados servicios, tomáronse todas las precauciones posibles para impedir la reproduccion de tanto desastre; mas no pudo por ello evitarse que Vicente Peris entrara en Valencia en la noche del 29 de Febrero. Instalado en su propia casa de la calle de Gracia, juntó inmediatamente á sus parciales, que ofrecieron defenderle hasta morir; mas no bien hubo circulado por la capital la noticia de su llegada, mandó el gobernador reunir las tropas, en número de cinco mil hombres, y dividiendo esta fuerza en tres columnas, con el pendon de la ciudad al frente, avanzaron por tres puntos distintos hasta llegar á la casa del bravo comunero. Despues de una lucha de tres horas, en la cual hasta las mujeres defendieron al caudillo de la *Germanía*, logróse cercar la casa y prenderle fuego. Peris hizo salir á su mujer é hijos por entre las llamas, resuelto á afrontar la muerte con algunos amigos que le probaron su fé en tan espantoso trance; pero, derrumbándose ya el edificio, y no pudiendo resistir mas á la violencia del incendio, se rindió por último á D. Diego Ladron, siendo bárbaramente asesinado, despues de darse preso. Su casa fué demolida y arrasada, viéndose hasta hoy convertida su área en una plazuela, llamada de Galindo, y antiguamente, de los Pelades. En el mismo dia dieron garrote dentro de las cárceles á diez y nueve *agermanados*, siendo tambien ahorcados un hombre y una mujer en la misma calle de Gracia, por haber herido de una pedrada al marqués de Zenete.

Continuaban en tanto las hostilidades entre las tropas del virey y los *agermanados* de Játiva y Alcira, sufriendo unos y otros repetidas pérdidas en varios encuentros. Por fin, reforzado el ejército del conde con los socorros que recibió de Murcia y con la artillería que le envió el emperador desde Villena, empezó el sitio de Játiva, defendida con gran brio por hombres y mujeres, hasta que, pasados algunos dias, hubieron de capitular los plebeyos. Entregada tambien Alcira, y pacificado ya todo el reino, dióse principio á la persecucion contra los *agermanados*, siendo la primera victima el infortunado Guillem Sorolla, vendido por un moro criado suyo, en el castillo de Benaquacil, desde donde fué trasladado á Játiva, para concluir su proceso. Sentenciado á muerte, su cabeza fué traída á Valencia y colocada en una de las esquinas de la casa Consistorial; y la de Sorolla, situada en la calle que aun hoy conserva este nombre, fué arrasada por la justicia, para ejemplar escarmiento. Igual fin que Sorolla tuvieron Juan Caro y los demás caudillos de la *Germanía*, siendo perseguidos sus parciales con el furor de la reaccion mas feroz, además de sufrir una fuertísima contribucion todos los gremios.

Tales fueron el principio, progresos y término de la *Germanía*, cuyo origen imputará la historia á las demandas de los nobles contra el pueblo. Desoidas sus quejas, y heridos en su honra y en sus afectos, aquellos bravos artesanos rompieron el dí que á su indignacion, y ávidos de la justicia que les faltaba, creyeron poder adelantarse al tiempo.

Al lado del cuadro que acabamos de bosquejar, nuestra patria ofrece glorias que compensan con usura sus extravíos. Aparte de la constante fortaleza con que siempre defendió la integridad de sus fueros, los anales de Valencia están ocupados por nombres que respetan Europa, bajo el triple punto de vista de lo grande, de lo bueno y de lo bello. La religion cuenta entre sus mas fervientes apóstoles á los santos valencianos Vicente Ferrer, Luis Bertran, Francisco de Borja, Justiniano y Lorenzo; la milicia reclama como sus mejores hombres á D. Gilaberto de Centellas, D. Nicolás de Próxita, Guillem de Rocafull y don Gaspar Marvades; y las letras valencianas todavia se enorgullecen con las dulcísimas trovas de Ausias March, Gil Polo, Jaime Roig, y las del malogrado Juan Arolas en los tiempos modernos. Un nombre solo bastaria para borrarlos la tacha de parciales en este punto; Juan Luis Vives, restaurador de la filosofía y de la crítica, en una edad que no impropriadamente se ha llamado de hierro.

Valencia ha progresado y progresa, pero aun no ha conocido bien toda la fuerza de sus recursos, ni ha impreso un movimiento regular y combinado á sus variados elementos. Su benéfico clima, sus bellos contornos y la hermosura, rará vez anublada, de su horizonte, la podrian convertir sin gran trabajo en punto de reunion de los *turistas* nacionales y extrajeros. Su *Huerta*, su *Llano*, y su *Ribera* le proporcionan tal variedad de producciones, que en vano seria buscarlas en otras zonas, é imposible acimatarlas bajo otro sol. Pero Valencia necesita despojarse de su traje antiguo para poder presentarse con elegancia ante las exigencias del mundo moderno. Sus calles, estrechas y tortuosas, requieren ensanche, alineacion y adoquinado; hay que dar desahogo á sus contadas plazas y equilibrar la vida entre sus distintos centros. Ya que la iniciativa de la poblacion se dirige instintivamente hácia la costa, es menester guiar en su marcha al espíritu público, alentando su paso, en vez de contrariarle con artificiosos proyectos. Abatidas las murallas que la comprimen, sin darle fuerza, el mar debería ser el término natural de la aspiracion que hoy estimula sus capitales. Valencia pudiera hacer mas; su ya decaída industria sedera exige una inmediata aplicacion de las doctrinas libre-cambistas, dando en compensacion á la agricultura la explotacion de un soñado puerto. Si la centralizacion afloja sus trabos y el gobierno piensa alguna vez en restituir á las provincias sus condiciones normales, el impulso está dado, las necesidades conocidas y el espíritu de asociacion en progreso. Nada pedimos á la corte, mas que la libertad en la unidad; porque si la unidad es el principal elemento de la fuerza, la libertad es la primera condicion del derecho.

C. PASCUAL Y GENIS.

EL IMPERIO OTOMANO.

I.

Hoy, que vuelve á aparecer la cuestion de Oriente, para que pueda formarse un juicio exacto de ella, daremos, en cuanto nos sea posible, una idea de los elementos de progreso ó de ruina que existen en el *Imperio otomano*, elementos de los que depende su estabilidad ó su desmoronamiento, y al mismo tiempo para juzgar acertadamente de los sucesos que puedan surgir en aquella parte del mundo.

Si se examina con imparcialidad el estado actual de la Turquía, teniendo en cuenta sus ensayos de reforma, apenas se hallará una nueva prueba de su decadencia. Sus mas ardientes partidarios, que sin cesar nos hablan de sus progresos, en vano negarán que la poblacion indigena disminuye rápidamente; que bajo el dominio de los *ormanlis*, las comarcas mas fértiles del mundo antiguo parecen tierras malditas condenadas á la esterilidad; que el terrible poder de los sultanes se desvanece, y que su debilidad progresiva agrava el mal en vez de aminorarlo; y por último, que el gobierno otomano presenta el espectáculo de un desorden y de una anarquía tales, que parece punto menos que imposible el acudir con un pronto remedio. Al mismo tiempo, en la frontera septentrional, desde las orillas del Pruth hasta las costas de la Cólchida, avanza y se enseñorea el enemigo perpétuo de los turcos, al cual la supersticion de las generaciones llama el heredero de su poder, y que tiene la audacia de unir su causa á la causa del cristianismo y de la civilizacion.

Pero á par de esto, la Europa occidental observa la firme y constante actitud de Rusia, y deja entrever, que sea cualquiera la situacion de los pueblos que viven bajo el poder de los descendientes de Mahoma, nunca permitirá que la corona del *Imperio otomano* brille en las sienes de la casa de Romanoff.

En medio de tantas y tantas pretensiones, existe un país digno del mayor interés, á la vez objeto y victima de la contienda.

A pesar de las conscripciones hechas por el *Tanzimat* á los extraños al mahometismo; á pesar de las luces y del espíritu de tolerancia que distinguen á algunos de los ministros del sultan, una triste experiencia hace ver á los cristianos lo que valen las esperanzas de igualdad civil, de tolerancia religiosa, que á sus ojos se presentarán cuando la autoridad sucumba á los golpes de sus mas crueles enemigos. En mengua de tan hermosas promesas, las provincias de la Sclavonia, cuya posicion es tan análoga á los habitantes de la Sérvia y á los griegos, desde el golfo de Arta al de Volo, todos desean el instante de proclamar la independencia.

Quisiéramos decir á ciertos hombres cuya autoridad quiere parecer incontestable, que antes de abordar estas cuestiones, lo mas acertado consiste en evitar los peligros de una discusion. La conservacion del *statu quo* en Turquía, segun ellos, puede ser perjudicial á los progresos de la civilizacion y del catolicismo; mas de cualquier modo que sea considerado este argumento, pierde mucho de su valor, ya que de un modo ó de otro todos conocen que la cuestion está bajo la accion de la diplomacia en estos instantes, y quizás el conflicto tomará en la próxima primavera proporciones gigantescas.

En nuestra opinion debe aplazarse la cuestion de Oriente, porque encierra en si problemas muy trascendentales. Respecto del *Imperio otomano*, cualquiera que sea el resultado de una contienda, cuyo término está fuera del alcance de la inteligencia humana, nos parece que una resolucion diplomática, es preferible á los horrores de la guerra.

Nos preguntamos si es cierto que los turcos han hecho verdaderos adelantos en el camino de la civilizacion: si los males que desgraciadamente indican su decadencia están estirpados de raiz, ó de otro modo: si son de tal naturaleza que las reformas ensayadas por Mahamud y su hijo no hayan pasado de ser unos meros ensayos. Examinando con imparcialidad las obras que están á nuestra vista y las de los viajeros que han escrito acerca de Turquía, las dudas que pudieran existir se desvanecen ante el número y la importancia de aquellas opiniones. Algunos *bajás* impregnados de nuestros gustos y opiniones, y que se esfuerzan para sostener la influencia de los embajadores europeos, acarician la idea de dar á su país una civilizacion llevada á cabo con ayuda de los elementos de las diversas naciones de Oriente: oficiales prusianos han organizado regularmente la artillería del sultan, y mejorado, si bien de un modo incompleto, las fortificaciones del Bósforo y los Dardanelos: otros, franceses, han logrado plantear una especie de escuela política, y convertir en torpes dragones y lanceros á la brillante é irregular caballería turca: distinguidos oficiales de la armada inglesa trabajan con ahinco para dar la disciplina que constituye la fuerza de nuestros buques á hombres que apenas han visto la mar; pero todos estos esfuerzos no han producido mas que resultados insignificantes é incompletos. En vano una sombra de gobierno ha querido introducir en el país algunos de los ramos en que se divide la ciencia aplicada á la industria; tales como las minas, la agricultura, las manufacturas, etc., pues que si algunos de sus ensayos han llegado á obtener un mediano fin, nada se debe á los turcos, todo á los armenios y á los griegos que se emplean en las fábricas de los franceses é ingleses establecidas en Constantinopla.

Ningun estado en su infancia ha recibido como la anciana Turquía tantas lecciones, ni visto tantas gentes ocupadas en su educacion, y los hombres que se han lanzado á conquistar á Constantinopla por medios elevados y por la esperanza de un hermoso porvenir, convienen, sin excepcion, en decir que sus esfuerzos han sido inútiles, é

inútiles también sus fatigas. No negaremos por esto de un modo absoluto que nada resulta de estas tentativas respecto á la perfección natural de la Turquía; si sostendremos, que en nada han mudado la naturaleza del turco, enemigo, al parecer, de cuanto puede vivir en nuestra civilización.

La magnífica posición de Constantinopla, los inagotables recursos de las provincias, la inteligencia y energía de la población cristiana, todo es de tal manera, que para llegar á ser un país floreciente, la Turquía no necesita más que la voluntad de sus señores; pero esta voluntad no tendrá lugar en tanto que permanezca su posición política actual; en tanto que no varíen radicalmente las instituciones sociales del país; en una palabra, en tanto que el Korán sea la ley fundamental del imperio.

Conviene decir en pocas palabras las causas más principales que imprimen al poder turco el sello de una incurable decadencia, porque descansan en la esencia de la dominación musulmana. Nada da á conocer tan á fondo la condición de un pueblo, como las leyes que tocan á la propiedad y cultivo de sus tierras, y sin embargo, los viajeros apenas dan sobre este punto más que noticias raras é incompletas.

Lo cierto es que la agricultura se conserva en un estado deplorable, que apenas en dichas comarcas existen algunas que no tengan que sufrir periódicamente los horrores de la miseria, consecuencia de la cual es la gran mortandad que se advierte desde siglos atrás, y que el poderoso imperio de los Medos sacaba sus riquezas de las mismas que apenas producen una renta insignificante al empobrecido imperio del sultan. Los brazos se niegan al cultivo del terreno, porque los habitantes que profesan la religión musulmana, son destinados al servicio militar. Todo musulmán puede ser llamado á las armas, y de cien individuos arrancados de sus lugares, difícilmente vuelven treinta y cinco. El cultivador carece enteramente de posibles, y es casi siempre obligado á vender sus frutos por mitad de su valor. Una tentativa ensayada el año pasado por el gobierno para disminuir el interés de ocho por ciento en los distritos agrícolas, fracasó enteramente; y como además dejó de circular el numerario casi en su totalidad, agravóse el mal. La falta de comunicaciones impide la exportación de los productos naturales; los transportes se hacen ya por medio de esclavos ó de camellos; y se puede asegurar con certeza que un país donde son desconocidos los carros de rueda, carece de los primeros elementos de la industria rural. Pero el hecho más significativo es que los dos tercios de las tierras son bienes amortizados conocidos con el nombre de *vakuf*, que están en poder de las mezquitas y de las instituciones religiosas. Este género de propiedad, exento de impuestos, está fuera de las confiscaciones; de modo que el *vakuf* es una especie de seguridad llena de grandes recursos. Los propietarios transmiten á las mezquitas la propiedad de sus tierras, aunque reservándose el usufructo para ellos y sus herederos; pero en defecto de estos, la propiedad pasa al dominio de la iglesia. Los bienes inmuebles, dice el doctor Michdron, no pertenecen á ningún establecimiento piadoso ó religioso: son verdadera propiedad del sultan, y los que los cultivan llamados *mulk*, no son otra cosa más que arrendadores. La propiedad territorial, esto es, las tierras, casas, minas, etc., no pueden ser tenidas más que por turcos.

Un *vakuf* no puede, según los términos legales, ni comprarse ni venderse; más esto se elude á fuerza de sutilezas, pues que hay ciertos casos marcados por la ley en que puede trocarse por una propiedad inmueble siempre que no esté constituida en *vakuf*. La compra-venta de los *mulk* está asimismo sometida á restricciones no menos ridículas. Así, por ejemplo, un turco no puede disponer de sus bienes inmuebles, sino respecto de otro turco; y la transmisión de la propiedad á un *rayá* (1) está cercada de tantas restricciones, sometida á tantas cláusulas, que es imposible el enajenamiento en favor de los que no sean musulmanes. La venta de los terrenos está, pues, limitada á un corto número de poseedores que no pertenecen á la clase acomodada, de modo que su precio está reducido á una cifra insignificante en la mayor parte del imperio, mientras que en algunos parajes donde los franceses encuentran el medio de ser propietarios (haciendo la adquisición bajo el nombre de turco), el término adquiere un valor casi fabuloso. En Pera y Galata, por ejemplo, el terreno tiene un precio mucho más alto que en Londres.

Estos hechos bastan para comprender la decadencia del Imperio otomano. El temor de la confiscación y la falta de seguridad de los propietarios, son títulos bastantes para que las tres cuartas partes del terreno entren en la categoría de propiedades amortizadas y vayan á manos de dos poderes harto exigentes para que puedan sustraerse á su dominio: el poder eclesiástico y el civil, reunidos en uno propio, porque los sacerdotes son al mismo tiempo jueces. De este modo los terrenos no contribuyen á las cargas públicas, salvo algunas excepciones, y son completamente nulos. La única clase de la sociedad que pudiera enriquecerse á favor de la industria agrícola, no puede adquirir la más mínima parte del terreno que se conserva inculto y estéril en manos de sus verdaderos dueños. Inútil será decir que un país gobernado por leyes de tal naturaleza camina rápidamente á la barbarie. Este orden de cosas está consagrado en Turquía desde un uso inmemorial por la ley del profeta; y en tanto que el *bajalato* (Padischak) impere en aquellas comarcas, el islamismo será la religión dominante del imperio, y el menor adelanto imposible.

El gobierno del Imperio otomano, sin embargo, está muy distante de ser lo que era á principios de nuestro siglo. Los príncipes de la raza de *Othman*, fueron casi sin

excepción, hombres de indomable energía, déspotas, poseídos de las más violentas pasiones; y que sin el menor escrúpulo usaban de un ilimitado poder. Si un sultan parecía privado de aquellas preciosas cualidades, pronto los *genizaros*, aristocracia militar del imperio, lo desposeían del trono y la vida; su abolición verificada en 1826, fué sin disputa el acto más importante del reinado de Mahamud, y semejante á la matanza de *Strelitz* por Pedro el Grande, de su sangre nació la aurora de una nueva era para el imperio. Tras un acontecimiento de tanta importancia, revistióse el *bajalato* de una autoridad sin apelación; á su sombra elevaronse también los *ulemas*; pero tales poderes menguaron poco á poco durante Mahamud, y la herencia de su débil sucesor es solo el triste recuerdo de un nombre poderoso y respetado.

Abdul-Medjid es un príncipe dotado de un carácter sumamente benévolo, pero que carece totalmente de cualidades indispensables para poder reinar con fruto en su país; en una palabra, es el soberano nominal del imperio, puesto que los *bajás*, verdaderos soberanos de hecho, sumergidos en la intriga y la corrupción, ni respetan ley, ni reconocen el dominio del sultan. Los *bajás* constituyen una especie de aristocracia preponderante, y su poder único en el gobierno, es único también por la heterogénea amalgama que lo forma. Salvo un corto número de excepciones, entre las cuales se cuentan *Reschid* y *Fuád-Effendi*, son personas ignorantes, de baja extracción, sin independencia, y que carecen de los conocimientos elementales más precisos para el gobierno de los pueblos. El último ha empezado su carrera como *porta-pipa* ó favorito de algún personaje; el primero atrajo las miradas del sultan en el mercado, ó trabajando en un bazar; y solo algunos han mostrado cierta disposición para la guerra.

Una de las más originales excepciones que presenta la sociedad turca, es sin duda la perfecta igualdad admitida como regla. Todo hombre es apto para ejercer cualquier cargo, y las distinciones fundadas sobre el nacimiento, la educación ó el talento, son desconocidas en Constantinopla. De aquellos que veis por las calles de Pera: este es *bajá*, aquel *barquero*, el otro *esclavo*; á un mero capricho todos cambian de posición en la escala social, y nadie se extraña ni de la caída del uno, ni del encumbramiento del otro. Resulta de esto, que como el musulmán no se crea una posición por medio de la industria y del trabajo, que producen siempre bienestar y respeto, la importancia real de un turco se funda en un cargo público; su fortuna en el crédito que nace de dicho cargo. Así es, que apenas existe en el imperio un funcionario que deje de aumentar por medio de la corrupción los pingües productos que el Estado le designa; y así es, que su ocupación casi exclusiva, consiste en enriquecerse valiéndose de la rapiña, y en pagar las enormes deudas que en días menos felices contrajera con los usureros armenios. El relajamiento de la autoridad imperial, y la moral pública, son tales, que los prevaricadores permanecen impunes en tanto que sus cómplices armenios son tratados con extremo rigor, y la evidencia de un robo considerable no es obstáculo para que su autor, pasados algunos meses, ascienda á las primeras dignidades del imperio. Por las mismas razones, esto es, al compás de tan desordenado deseo y de la insaciable sed de oro, los dichosos aventureros que contraen relaciones más ó menos estrechas con algún embajador, sirviendo acaso á extranjeras influencias, amoldan su conducta á su avaricia, la cual casi siempre permanece escondida á los hombres de Estado de la Europa.

Nada caracteriza más este horrible sistema de corrupción, que la cifra de los presupuestos comparada con la de los impuestos generales del imperio. En un total de 210 millones de francos, nada crecido para una población de 36 millones y para un Estado casi dos veces mayor que la Francia, el doctor Michelson calcula la suma de los empleados en 50 millones, y en 20 la lista civil del sultan y su familia, sin contar los enormes gajes que perciben aquellos, y que una mitad del valor presupuestado desaparece antes de entrar en el Tesoro público. Mr. Whistie valía las rentas de la casa imperial, rentas independientes de la lista civil, en 1.500.000 libras esterlinas, es decir, en cerca de cincuenta veces más que las rentas del Estado. El doctor Michelson dice con razón acerca de estos hechos: «que el imperio otomano desde hace cuatro siglos, apenas puede llamarse un Estado en la verdadera acepción de la palabra, y que el gobierno, desde entonces acá, no ha sido, no es otra cosa, que un sistema de pillaje organizado.»

Nosotros añadiremos que, á pesar de las recientes tentativas de reforma, creemos que tal sistema no puede cambiar, porque es imposible ajustar los gastos á una norma, y someter los encargados de la administración á una estrecha responsabilidad.

Los impuestos se recojen de un modo desigual, defectuoso y hasta improductivo. El principal recurso consiste en los productos mismos de las tierras, que se percibe en cereales y otros artículos en la Romelia y en ciertas partes del Asia, y en dinero en las demás provincias. Hay también una especie de *income tax* que varía del 10 al 25 por 100. El impuesto sobre la capitación ó *haratch* gravita solo sobre cristianos, que lo conceptúan una humillación. Las rentas de aduanas no pasan de 250.000 libras esterlinas, producto de las cargas que gravitan sobre la industria nacional; pues mientras un género importado paga el derecho de 5 por 100 *ad valorem*, el exportador sufre el 12 por 100 de gravámen. Todos estos productos ocasionan además réditos para cuyo cobro hay compañías de especuladores armenios, que se enriquecen apresurando los plazos y dilapidando al Estado. Varias veces se han tomado precauciones para impedir sus rapiñas; más en nada han cambiado los acontecimientos. Hará cosa de cinco años que las aduanas de una ciudad importante se arrendaron en 1.500.000 piastras; el arrendador dijo, había ganado de una mano á otra un millón de piastras. Al año

siguiente prestábase de buen grado á dar dos millones y medio por la renovación del arriendo; pero un miembro del diván se lo adjudicó bajo el nombre de un servidor suyo, en 1.700.000 piastras. Luego quiso asegurar la ganancia y cedió el negocio al antiguo arrendador en la cantidad que él ofreciera al gobierno. El Estado sufrió un vejamén de 800.000 piastras.

Hé aquí otro ejemplo citado por Mr. Ubicini:

«Los impuestos de algunas poblaciones se adjudicaban al mayor postor días antes de la subasta pública: el primer personaje del distrito anunció que tenía la intención de tomar tal y cual pueblo, y que nadie entrara en competencia con él, so pena de desagradables consecuencias; ábrese los pliegos, y él ó su agente quedó con la contrata, advirtiendo que se llenaron todos los requisitos legales. El negocio se hizo al terminar la subasta. Los diversos pliegos no formaron más que uno solo, y el especulador, sobre un capital de dos millones realizó un beneficio de 1.800.000 piastras. Esta no es una mera disposición; son hechos notorios narrados por publicistas partidarios de la Turquía, y que defienden hasta lo último sus instituciones.»

Un escritor que ha estudiado con detenimiento las cuestiones relativas al sistema de defensa militar del Imperio otomano, dice con razón que, para guardar las vastas comarcas que le componen, necesita Turquía un ejército respetable; pero que un ejército no existe sin crédito, y que el crédito es nulo sin una buena administración. «Para que las tropas, dice, puedan trasladarse convenientemente de un punto á otro, es preciso un sistema completo de caminos; y el estado de estos es tal en el imperio, que á los alrededores de Constantinopla no se encuentran más que estrechos é impracticables senderos.»

En los ensayos hechos para regenerar la Turquía, los reformadores han principiado por el fin. Mientras imperen sus leyes actuales; mientras el gobierno permanezca en manos de los musulmanes, es una locura creer que las tierras sean otra cosa que un campo estéril, un lugar de desolación: una locura esperar que las rentas públicas se perciban legalmente y se aprovechen con prevision; y una insensatez, el querer que se respeten los derechos, sobre los cuales descansa la sociedad. El estado actual de cosas es una Babilonia: el interés particular halla siempre medio de satisfacer sus más bajas conveniencias: por último, apenas hay en todo el imperio un hombre que comprenda lo que se debe á los intereses generales del país.

¿Sobre qué bases puede levantarse el gobierno en una sociedad semejante, en que el terrible poder de los sultanes, fundado por el Profeta, solo está protegido por el terror, por un despotismo bárbaro y poderoso?

En Turquía se encuentran muy pocos hombres instruidos. Los turcos de la escuela moderna han adquirido sus conocimientos en el extranjero, y la superioridad de su saber no es para sus compatriotas objeto de favor ó consideración. En estos mismos momentos la elección de los ministros, la distribución de empleos, todo está á la merced de bajas y asquerosas intrigas, que no desaparecen á pesar de la gravedad de la situación actual, sino que siguen desarrollándose en tiempos normales. El sultan es apático; de carácter fácil de conquistar; jamás, como sus antepasados, hará rodar en un acceso de mal humor, la cabeza de un favorito caído. Entrega sin reserva el mando á sus *bajás*, que forman una especie de oligarquía bastarda, medrosa solo ante el fanatismo de los *ulemas*.

Para la diplomacia inglesa, es un honor haberse servido de tan miserables instrumentos para la salud del país, y haber obtenido para las poblaciones cristianas concesiones que un día harán cejar el poder turco para formar un pueblo de hombres libres. La pretensión de ejercer el protectorado sobre los cristianos del imperio turco, tocante á Rusia, es tan poco lógica, cuanto que todas las medidas adoptadas en su favor en los últimos años, medidas á las que los agentes rusos se han opuesto siempre con obstinación, se deben á la iniciativa de los embajadores ingleses ó franceses.

La guerra de la Grecia fué el último esfuerzo del despotismo musulmán, que murió para siempre con la matanza de los *genizaros* y la batalla de Navarino. La Europa no puede hoy mismo mirar un pueblo cristiano gobernado según aquellas leyes que levantaron al mundo contra las atrocidades de la conquista turca. El *Hatti Scheriff de Sultané* ha librado en parte á los cristianos del humillante trato que tantas lágrimas hizo derramar á sus padres desde mediados del siglo XV, y desde entonces su industria y conocimientos se desarrollan con una rapidez extraordinaria. Pero las leyes les niegan aun los derechos más importantes de la vida social. Como antes dijimos, las propiedades territoriales de los *rayás* conservan muchas trabas y no pocas restricciones, y está vedada á los cristianos que no reconocen el dominio del sultan. El testimonio de uno de estos no tiene en los tribunales valor alguno, aun en las causas mixtas; en fin, la mayoría de la población, en las provincias europeas del imperio, recibe un trato parecido al de los negros de nuestras antiguas colonias.

Este abuso incalificable ha sido causa de la insurrección candiota, y quizás se alcance algo para la abolición de tan bárbaras distinciones: más entre su promulgación y la ejecución de las autoridades locales, hay una valla insuperable. El *haratch* ó impuesto de capitación, pesa actualmente sobre los cristianos de un modo á la par odioso y humillante; y eso que está fuera de duda, que por medio de una contribución mejor establecida, el Estado se aseguraba rentas infinitamente más considerables. Por último, los cristianos no pueden servir en el ejército. Lo mejor del caso es, que las tropas del sultan, imposibilitadas de dar un paso sin la ayuda de renegados, creen que un cristiano no puede figurar entre ellas como el último de los solda-

(1) Europeo sometido á la capitulación turca.

dos. De este modo, el peso de la guerra cae sobre la raza musulmana, que va desapareciendo mas y mas. Tal es la posición de los cristianos en Turquía; nosotros conociendo la justicia de sus reclamaciones, no debemos callar que si la Europa obtiene para las poblaciones griega y eslava los derechos que hasta aquí les ha negado el despotismo turco, solo es cuestión de tiempo la conquista de los antiguos moradores y los dueños del imperio otomano. Crean algunos que aun alcanzaremos el día en que las reformas liberales crezcan y se extiendan por Oriente; pero nosotros nunca admitimos que con ellas se contribuya á prolongar la existencia de un poder fundado en la dominación exclusiva de una minoría armada, aunque por todos estilos inferior al pueblo que gobierna. Los mismos turcos no se hacen ilusiones respecto de esto, y cuando se les inquiriere en favor de los cristianos de nuevas concesiones, responden con tristeza: *¿Por qué hemos de conceder nuevas ventajas á los cristianos? Oprimidos como ellos, desterrados de toda participación directa en el gobierno, ellos solos encuentran medios de prosperar entre tanta miseria y tamaña disolución: son nuestros acreedores.* Y en efecto, los mas suntuosos palacios de las márgenes del Bósforo, pertenecen á familias griegas ó armenias, aunque la confiscación les haya arrancado algunas de sus espléndidas moradas, para ponerlas en manos de los funcionarios turcos.

El verdadero creyente desprecia menos al infiel cuando empieza á declinar el fervor de su fé; pero lo desprecia siempre: entre tanto mira á los cristianos aumentar su influencia de día en día, y todo concurre á demostrarle continuamente que la sociedad donde vive depende en realidad de los que por sus leyes están todavía proscritos.

OCTAVIO MARTICORENA.

COBDEN Y EL TRATADO DE COMERCIO FRANCO-INGLÉS.

Derrocado en Inglaterra el privilegio que á la aristocracia habia asegurado la ley de cereales; planteadas las reformas que Peel, abjurando sus errores económicos, habia establecido; derogada la célebre acta de navegación de Cromwell, el pueblo inglés marchaba ya con firme paso por la senda de la libertad de comercio.

No bastaba esto, sin embargo, á llenar los deseos de Cobden. Grande era el resultado obtenido; brillante el triunfo alcanzado; pero el plan del ilustre economista era mucho mas vasto.

¿Quién, al ver el modesto título de *anti-corn-law league* que habia tomado la Liga inglesa, hubiera sospechado que allí iba envuelto un pensamiento, atrevido tal vez, pero inmensamente grande, inmensamente generoso, el de unir á todos los pueblos por medio de la libertad comercial, el de hacer que todas las naciones quedasen estrechamente ligadas, mirándose todas como hermanas, y echar así los primeros cimientos del grandioso edificio de la paz universal?

Cobden, desafiando toda clase de dificultades, abordando toda clase de discusiones en el Parlamento, en los *meetings* y aun en sus relaciones privadas, iba lenta, pero seguramente, realizando su plan y llevando á cabo su obra gigante.

Antes de hacer triunfar la libertad comercial en las otras naciones, era preciso que su propio país, que Inglaterra enarbolase la bandera del *free-trade*, y para derrocar todos los monopolios, para plantear todas las reformas, era preciso empezar por atacar el monopolio que mas poderoso apoyo tenia, la ley de cereales. La aristocracia desposeída de su privilegio atacaría el privilegio del fabricante. — Así es que cuando preguntaban á Cobden por qué disolvía la Liga antes de dejar todas las reformas establecidas, contestaba siempre: *the landlords will do that.*

Pero no por estar disuelta la Liga permanecían ociosos sus miembros. Todos seguían trabajando con ardor por asegurar el triunfo alcanzado, y en medio de ellos Cobden proseguía la realización del vasto plan que habia concebido.

Ya varias naciones de Europa habian reformado mas ó menos considerablemente sus aranceles; pero fuera de que estas reformas eran mezquinas, habia una nación que resistía tenazmente toda modificación en su legislación aduanera; Francia mantenía en su arancel multitud de prohibiciones y derechos protectores de 200 y 300 por 100 (1). Los proteccionistas franceses, que habian amenazado á Luis Felipe con las barricadas si se tocaba á su area santa, al arancel, seguían decididos á defender su privilegio, y no se ocultaba al emperador, que durante su residencia en Inglaterra habia seguido con atención los trabajos y los progresos de la Liga, la dificultad que presentaba el introducir en su imperio las reformas, que otras naciones habian empezado á adoptar.

Cobden veía claramente que para que la idea, á que habia consagrado su vida entera, recibiese mas pronta ejecución, era preciso que Francia entrase en el camino de las reformas, pero reformas mas amplias que las que hasta entonces habian sido planteadas por otras naciones del continente. El ejemplo de Francia debía influir poderosamente en Europa.

Cobden no ignoraba la fuerza que los proteccionistas y los prohibicionistas franceses tenían en el Cuerpo legislativo y en el Senado; no ignoraba que en épocas anteriores, en 1832, 1839 y 1843 se habian hecho algunas tentativas para celebrar un tratado de comercio con In-

glaterra, tentativas que siempre habian fracasado; no ignoraba que en 1837 un distinguido economista, Mr. Leon Faucher, habia trazado un plan de union aduanera entre Francia, Bélgica, Suiza y España, que no habia podido ni aun ser puesto á discusión; no ignoraba, por fin, que los prohibicionistas recordaban la arrogante contestación de la ciudad de Roubaix, cuando en 1834 se abrió una información sobre las prohibiciones: «Pagamos al rey sin murmurar impuestos bastante pesados; no rehusamos nuestros hijos á la patria; respetad, pues, nuestros medios de trabajo.»

Pero Cobden habia probado que no era de esos hombres que retroceden ante las dificultades, y aunque no confiaba del todo en el éxito, no por eso desmayó.

Veía, por otra parte, algunos indicios que le hacían creer que podría contar con el emperador para unir á Francia y á Inglaterra con los lazos de la libertad comercial. Veía que en 1851 se habia introducido en la nueva Constitución francesa un artículo que reservaba solo al emperador el derecho de ajustar tratados de comercio, y juzgaba que no sin intención habia sido introducido este nuevo artículo en la ley fundamental del Estado. Veía que si el gobierno francés habia tenido que retirar el proyecto de ley presentado en 1856 al Cuerpo legislativo, y que suprimía todas las prohibiciones, el *Moniteur* habia entonces anunciado que esta supresión se verificaría en 1861, declarando que la industria francesa tenia tiempo bastante para prepararse. Veía, por último, que Mr. Miguel Chevalier, á pesar de su posición oficial, continuaba defendiendo en todas partes la libertad de comercio, sin que el jefe del Estado, que habia reservado para sí toda iniciativa, y que queria que todo y todos se ajustasen á su pensamiento y á sus ideas, pareciese contrariado de que un consejero de Estado sostuviese con energía y con constancia una propaganda reformista.

Habia, pues, elementos que podían utilizarse, y Cobden se decidió á hacerlo, convencido de que abierta ya la brecha, al tratado entre Francia é Inglaterra seguirían otros entre Francia y las demás naciones del continente.

Entre tanto Mr. Chevalier habia estrechado sus relaciones con el ilustre economista inglés, y entre los dos se habia decidido que era llegado el momento de intentar un ataque decisivo al baluarte de la protección.

Cobden se trasladó á París, y á fines de Octubre de 1859 fué recibido por el emperador en Saint-Cloud. El emperador, bien sea que los razonamientos que se le expusieron le convencieran, ó bien que de antemano estuviese convencido de que era preciso regenerar la industria francesa estableciendo una saludable competencia, y que solo esperase un ocasión oportuna, aprobó por completo la idea del tratado, recomendando, sin embargo, que las negociaciones se hiciesen con el mayor secreto, para evitar el clamoreo proteccionista. En efecto, entre otros Mr. Magne y el mariscal Vaillant se hubieran opuesto con todas sus fuerzas, así es que ni aun tuvieron conocimiento de las negociaciones hasta que estuvieron terminadas.

Todo se discutió, se ajustó y se arregló entre Mr. Cobden, Mr. Rouher y Mr. Miguel Chevalier quien además estudiaba y preparaba todos los detalles.

Todo se hizo con el mas profundo secreto, y aquel tratado, que debía dar tan poderoso impulso al comercio francés, se negoció, casi puede decirse, subrepticamente.

Sin duda alguna, si en lugar de suceder esto en Francia, hubiera sucedido en Inglaterra, Cobden no habria acudido á negociaciones secretas para imponer al país la reforma; habria acudido á la pública discusión; habria abierto una campaña de propaganda; habria llamado en su apoyo la opinión pública, y la opinión habria impuesto á los ministros el deber de empezar la reforma, celebrando el tratado de comercio.

Pero en Francia, Cobden tenia que ceñirse á las condiciones de aquel país, y utilizar el derecho que la Constitución daba al jefe del Estado.

Por fin el tratado fué publicado el 23 de Enero y ratificado el 4 de Febrero de 1860.

Pintar la tempestad que la publicación del tratado levantó en el campo prohibicionista, recordar siquiera todas las siniestras profecías que se hicieron sobre el porvenir de la industria francesa, seria obra imposible. La ruina, la miseria en los centros manufactureros, millares de obreros sin trabajo y lanzados por la desesperación á todos los excesos, formaban el tema obligado de aquellos profetas de mal agüero.

Cinco años han pasado ya desde que la iniciativa de dos economistas, Cobden y Chevalier, lanzó á la Francia en el camino de las reformas.

Los efectos de estas se dejaron sentir inmediatamente. La competencia estimuló á la industria francesa, la cual, dejando al fin á un lado su inútil clamoreo, se aplicó á transformar su maquinaria, á reformar sus procedimientos de fabricación, á abaratar sus productos, mejorando al mismo tiempo la calidad de estos, merced á lo cual pudo sostener con ventaja la competencia inglesa en muchos mercados, que hasta entonces no habia podido surtir.

Las previsiones de Cobden se realizaron por completo. Los brillantes resultados del tratado, cambiando la opinión en Francia, permitieron ajustar sucesivamente otros tratados, algunos exigidos por los mismos que tanto habian declamado contra el tratado franco-inglés.

Cobden, al morir, pudo ver á la Francia unida por los lazos comerciales á Bélgica, á Suiza, á Italia, á la Union aduanera alemana, á Suecia y Noruega, sin contar aquella Inglaterra, contra la cual habia hasta entonces mantenido vivos los odios nacionales de pasadas luchas, odios que se habian desvanecido al soplo de la libertad de comercio.

Cobden no ha podido ver realizada toda su obra, obra gigantesca para la cual no basta la vida de un hombre; no ha podido ver á todos los pueblos unidos con fraterna-

les lazos y alejando de sí ese azote de Dios que se llama guerra; pero, al realizar las grandes reformas económicas interiores de Inglaterra y el tratado franco-inglés, ha dejado sólidamente sentados los cimientos del edificio, que se irá elevando á medida que la verdadera civilización, llevada en alas de la libertad comercial, vaya enseñoreándose de las naciones.

Y cuando las generaciones futuras pronuncien el nombre de Cobden, descubrirán con respeto su cabeza, diciendo: *Cobden bienhechor de la humanidad.*

J. M. ALONSO DE BERAZA.

DOS CARTAS LITERARIAS.

SUMARIO.

Cuna del *Quijote*.—¿Dónde se escribió la novela de *Rinconete y Cortadillo*?—*Cancion desesperada*, inserta despues en *El ingenioso Hidalgo*.—*Cancion*, cuando ascendió á la silla toledana el patrocinador de Cervantes.

Argamasilla de Alba no tuvo cárcel durante el siglo XVI y principios del siguiente.—La idea del *Quijote* nació, por el otoño de 1597, en la cárcel de Sevilla.

I.

Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra.

Muy Sr. mio y amigo: Ya que manifestó V. con tanta bondad como franqueza sus deseos de conocer mis pobres trabajos acerca del *Ingenioso Hidalgo*, cuando tuvo la amabilidad de honrar mi casa; y supuesto que persiste V. en su propósito, á pesar de los graves cuidados y numerosas atenciones que le rodean, á mi no me toca otra cosa mas que repetirme muy obligado y agradecido, y procurar llenar los deseos de V. lo menos mal que á mis fuerzas se les alcance.

Comencemos, pues, por la cuestion de lo que hemos dado en llamar *cuna del Quijote*; porque este es punto que se enlaza con otros muchos y en cuya resolución entran varios datos de los que V. desea conocer.

Ambos en esta cuestion sostenemos un mismo tema: el *Ingenioso Hidalgo* empezó á escribirse en Sevilla. Para nosotros esto no admite género alguno de duda; pero hay personas muy doctas que opinan que nos equivocamos, y justo es pesar y rebatir sus argumentos, consignando al propio tiempo nuevos datos en apoyo de nuestra teoria.

Cuando en 1864, di yo á la imprenta los *Nuevos documentos para ilustrar la vida de Miguel de Cervantes*, los acompañé con un estudio intitulado *Algunas observaciones sobre los nuevos documentos*, para dar á cada uno el lugar que en la biografía del príncipe de nuestros ingenios debe ocupar en lo sucesivo. Allí, tratando de los trabajos literarios de Cervantes durante su larga permanencia en Andalucía, dejé estampada por incidencia (no era ocasion de otra cosa) mi opinion decidida de que el *D. Quijote* empezó á escribirse en Sevilla. Apoyé entonces mi aserto solamente en la frase puesta por Cervantes en el cap. 14 de la parte 1.^a, donde, despues del entierro del pastor Grisóstomo, los caminantes rogaron á *D. Quijote* se viniese con ellos á Sevilla, que en mi sentir (hoy corroborado por el muy respetable voto de V. y por otros tambien muy dignos de consideracion) indicaba el lugar donde se encontraba el autor al estamparla.

No insistí en la demostracion, porque no creia fuera aquel lugar oportuno de tratar esta cuestion, que le tiene y muy señalado, en un penoso trabajo que hace años me ocupa acerca de las *Obras desconocidas de Cervantes*; y porque estimé tan decisiva la frase, que bastaba por sí sola para alejar todo género de duda.

Me equivoqué, lo cual no es extraño, porque yo me equivoque con harta frecuencia.

Remitido el folleto á nuestro comun amigo el señor D. Juan Eugenio Hartzenbusch, lo examinó, y me dirigió la preciosa carta que se imprimió despues al principio del folleto mismo. En ella manifestaba el docto critico su opinion diferente de la nuestra, y aducia las razones en que se apoyaba.

Sea, pues, el exámen de aquellas la primera parte de esta investigacion.

Confiesa el Sr. D. Juan que en algun tiempo abrazó tambien nuestra opinion

«Propenso por costumbre (dice) á preferir al mio el dictamen de aquellos cuya superior capacidad reconozco y hacia cuyo modo de ver me lleva indeliberadamente el cariño.» «Examinada luego la cuestion despacio y sin prevenciones (continúa), he formado otro juicio: difiero en parte de la opinion de Vds. y estoy con Vds. en parte: hay algo en la primera de *D. Quijote* que debió y algo que pudo escribirse en Sevilla; lo principal, en mi concepto, no hubo de ser autografiado en aquella ciudad.»

Esta es la síntesis del actual sentir de nuestro comun amigo; el cual expone en seguida varias razones que le hacen admitir el que la narracion del *Capitan cautivo*, y la novela del *Curioso impertinente* pudieran ser escritas en Sevilla é ingeridas mas tarde en la grande obra.

Pasa luego á ocuparse de aquellas palabras del capítulo 14 en que yo apoyaba mi aserto, y copia otra frase enteramente igual que se encuentra en *Rinconete y Cortadillo*, novela generalmente reputada natural de Sevilla;

«Cervantes paraba en Sevilla (añade D. Juan Eugenio), salía de Sevilla y volvía frecuentemente á ella en el tiempo de sus comisiones: luego es muy de creer que escribiese en aquella ciudad la expresion, *se viniese con ellos*. A pesar de todo, la novela principia diciendo: «En la venta del Molinillo que está en los fines de los famosos campos de Alcedia, como vamos de Castilla á la Andalucía.....» Esto ya no parece escrito en Sevilla.»

Respuesta muy obvia tiene el reparo de nuestro docto amigo: el texto que él cita es el del comienzo de la nove-

(1) El ácido sulfúrico, que valia 46 francos los 400 kilogramos, estaba gravado con un derecho de 44 francos; el ácido nítrico que valia 48, pagaba 90 francos de derechos; el ácido clorhídrico, que valia 9 francos, tenia un derecho de 62 francos, etc.

la tal como salió á luz en el año 1613..... pero en el texto primitivo, en la *miscelánea* del racionero Francisco Porras de la Cámara decía:

«En la venta del Molinillo que está en los campos de Alcedúa, viniendo de Castilla para Andalucía.....»

Ambas lecciones están copiadas por el bibliotecario Pellicer en las págs. 150 y 151 de su *Vida de Cervantes*; y es la última prueba, como dice el mismo biógrafo, de que la novela se escribió en Sevilla y se retocó y corrigió en Madrid para darla á la estampa: observación igualmente aplicable al *Quijote*.

Esto responde satisfactoriamente á esa objeción; en cuanto á las demás que en la carta se acumulan tienen respuesta de otra clase. No puede darse la misma interpretación á los discursos puestos en boca de los personajes, que á la narración que el autor hace en impersonal.

Cardenio cuando habla, dice *vine* á Osuna; luego *Don Quijote* le dice:

«Quiera vuestra merced *venirse* conmigo á mi aldea;»

pero esto no supone que el autor allí se encontrase: el personaje habla en su situación, y el autor no se localiza en ella, como cuando en lo narrado dice

«le rogaron se *viniese* á Sevilla.»

Yo creo que esto es claro é incuestionable. Queda por lo tanto en toda fuerza el argumento que á favor de nuestra opinión formaba yo con las palabras de *Cervantes*.

La primera parte del *Quijote* empezó á escribirse en Sevilla. Yo creo que algo ayuda á robustecer mi argumentación el haber encontrado en un códice de la Biblioteca Colombina (de cuyo mérito é importancia hablaré á V. en otra carta muy detenidamente) la *Cancion desesperada*, tal como fué escrita por *Cervantes*, mucho antes, en mi sentir, de haber empezado el *Quijote*, como lo indican las correcciones y enmiendas que lleva en la novela, algunas de mucha consideración, como lo deducirá V. del cotejo de cualquier edición del *Ingenioso Hidalgo* con la que aquí le trascribo copiada literalmente del M. S.

Cancion desesperada.

Ya que quieres, cruel, que se publique
De lengua en lengua y de una en otra gente,
Del áspero rigor tuyo la fuerza,
Haré que el mismo infierno comunique
A el triste pecho mio un son doliente
Con que el uso comun de su voz fuerza;
Y á el par de mi deseo que se esfuerza
A decir mi dolor y tus hazañas,
De la espantable voz irá el acento
Y en él mezcladas por mayor tormento
Pedazos de las miserables entrañas.
Escucha, pues, y presta atento oído,
No al concertado son, sino al ruido
Que de lo hondo de mi amargo pecho,
Llevado de un furioso desvario
Por gusto mio sale y tu despecho.

El rujir del leon, del lobo fiero
El temeroso aullido, el silbo horrendo
De escamosa serpiente; el espantable
Baladro de algun monstruo, el agorero
Graznar de la corneja, y el estruendo
Del viento contrastado en mar instable,
Del ya vencido toro el impacable
Brazido, y de la viuda tortolilla
El sensible arrullar, el triste canto
Del envidiado buho, con el llanto
De toda la infernal negra cuadrilla,
Salgan con la doliente ánima fuera
Mezclados en un son, de tal manera
Que se confundan los sentidos todos;
Que la pena cruel que en mí se halla
Pide para cantalla nuevos modos.

De tanta confusion no las arenas
Del padre Tajo oirán los tristes ecos,
Ni del famoso Betis las olivas;
Que allí se esparcirán mis duras penas
En altos riscos ó profundos ecos,
Con muerta lengua y con palabras vivas,
O ya en oscuros valles ó en esquivas
Playas, desnudas de refugio humano,
Adonde el sol jamás mostró su lumbre;
O entre la venenosa muchedumbre
De fieras que sustenta el Libio llano:
Que puesto que en los páramos desiertos,
Los ecos tristes de mi mal inciertos
Suenan con tu rigor tan sin segundo,
Por privilegio de mis cortos hados
Serán llevados por el ancho mundo.

Mata un desden, atierra la paciencia
O verdadera ó falsa una sospecha.
Matan los celos con rigor mas fuerte,
Desconcierta la vida larga ausencia,
Contra un temor de olvido no aprovecha
Firme esperanza de dichosa suerte:
En todo hay cierta inevitable muerte;
Mas yo, milagro nunca visto, vivo
Celoso, ausente, desdeñado y cierto
En las sospechas que me tienen muerto
Y en el olvido en quien mi amor avivo;
Y entre tantos tormentos nunca alcanza
Mi vista á ver en sombra á la esperanza.
Ni aun yo desesperado lo procuro;
Antes por estremarme en mi querella,
Estar sin ella eternamente juro.

¿Puedese por ventura en un instante
Esperar y temer; ó es bien hacedo
Siendo las causas del temor mas ciertas?
¿Tengo, si el duro celo está delante,
De cerrar estos ojos, si he de vello
Por mil heridas en el alma abiertas?
¿Quién no abrirá de par en par las puertas
Á la desconfianza, cuando mira

Descubierto el desden y las sospechas
¡Oh amarga conversion! verdades hechas
Y la pura verdad vuelta en mentira?
¡Oh en el reino de amor fieros, tiranos
Celos, ponedme un hierro en estas manos;
Dame, desden, una torcida sogá;
Mas, ¡ay de mí que con cruel victoria
Vuestra memoria el sufrimiento ahoga.

Yo muero, en fin; y porque nunca espere
Buen suceso en la muerte ni en la vida,
Pertinaz estaré en mi fantasía;
Diré que vá acertado el que bien quiere,
Y que es mas libre el alma mas rendida
A la de amor estraña tiranía;
Diré que la enemiga siempre mia
Hermosa el alma como el cuerpo tiene,
Y que su olvido de mis culpas nace,
Y que en fe de los males que nos hace
Amor su imperio en justa paz mantiene.
Y con esta opinion y un duro lazo,
Apresurando el miserable plazo
A que me han condenado mis desdenes,
Ofreceré á los vientos cuerpo y alma
En lauro y palma de futuros bienes.

Vengan, que es tiempo ya, del hondo abismo
Tántalo con su sed; Cisifo venga
Con la carga terrible de su canto;
Ticio traiga su buitro, y así mismo
Con su rueda Egion no se detenga,
Ni las germanas que trabajan tanto.
Y todos juntos, su inmortal quebranto
Tresluden en mi pecho, y en voz baja,
Si ya á un desesperado son debidas,
Canten obsequias tristes, doloridas
Al cuerpo á quien se niega la mortaja.
Y el portero infernal con los tres rostros
Con otras mil quimeras y mil mostruos
Lleven el doloroso contrapunto:
Que otra pompa mejor no me parece
Que la merece este amador difunto.

Tú que con tantas sin razones muestras
La razon que me muestra á que la haga
A la cansada vida que aborrezco,
Pues ya ves que te da notorias muestras
Esta del corazon profunda llaga
De como alegre á tu rigor me ofrezco,
Si por dicha conoces que merezco
Que el cielo claro de tus bellos ojos
En mi muerte se turben, no lo hagas;
Que no quiero que en cosa satisfagas
A el darte de mi alma los despojos;
Antes con risa en la ocasion funesta
Descubre que al fin mio fué tu fiesta.
¿Mas no es simpleza el advertirte desto,
Pues se que está tu gloria conocida
En que mi vida llegue al fin tan presto?

Cancion desesperada, no te quejes,
Cuando mi triste compañía dejes;
Antes, pues que la causa do naciste
Con mi desdicha aumenta su ventura,
No es desventura para ser tan triste.

Cervantes, que no versificaba fácilmente, y que sin duda recordaba el trabajo que le costaba sujetarse al metro y á la rima, cuando dijo:

¿Consentirás que á dicha participe
Del licor suavísimo un poeta
Que al hacer de los versos sude y hipe?

encontró despues muy apropiada su *Cancion*, y la incluyó en el episodio del entierro de Grisóstomo, con leves variaciones; así como mas tarde acomodó en la *Gitanilla* uno de los *romances* que habia compuesto cuando el nacimiento del principe D. Felipe Dominico Victor. De estos acomodados debe haber mas de uno y mas de diez en las *Novelas ejemplares*.

Y ya que entre las manos tengo el códice colimbino, no he de dejarlo escapar sin dar á V. noticia de otra composicion inserta en él, y que en mi pobre entender algun parecido tiene con otras de nuestro grande ingenio en situaciones análogas.

Usted sabe que nombrado para la silla primada de Toledo el obispo que era de Jaen, D. Bernardo de Sandoval y Rojas, tomó posesion en su nombre su sobrino don Bernardo de Rojas, el miércoles 23 de Junio de 1599, haciendo despues su solemne entrada en Toledo el Prelado el 29 de Setiembre, dia del santo de *Cervantes*, y quizá aniversario de su nacimiento.

A este suceso se refiere la composicion aludida, que dice así:

A la eleccion del arzobispo de Toledo.

CANCION.

Prudencia rara y eleccion divina
Fué la vuestra, Filipo Rey Tercero,
Con quien el Istro y Alpes se engrandecen:
En celo y gloria fuistes el primero;
Y quien á veros, Rey, la vista empina,
Verá que entrambos polos se os ofrecen.
Dais á los que merecen
Con alto nombre, celestial y eterno,
Con prudencia, el gobierno;
Mirad vuestra grandeza lo que supo:
Que donde mas no cupo,
Llenó con su favor vuestro alto pecho,
Dejando vuestro reino satisfecho.

Pusistes, Rey, con modo soberano
A Don Bernardo Sandoval y Rojas
Por arzobispo de la Iglesia nuestra;
Es fruto vivo, y encarnadas hojas.
Fué eleccion del cielo vuestra mano,
Segun su gracia y su bondad nos muestra;
Y pues el cielo adiestra,
Vuestra lengua, señor, sea profeta:
Pues fué eleccion perfecta,

Que á tu persona títulos dió iguales
Hará sus vivos hechos inmortales.

Y aquella antorcha viva á quien se humilla
El cristianismo todo, y que su lumbre
Nos muestra con favores soberanos,
El pontifice santo, que en la cumbre
Adonde está la mas suprema silla
Se sienta, y le besamos pies y manos,
Por sus intentos llanos
Vereis cuán buena fué su eleccion santa
En esta hermosa planta,
Que su fruto dichoso se eterniza
Y España canoniza,
Dando el capelo rojo al grande Rojas,
Dichoso fruto de tan buenas hojas.

Prosperes el cielo su dichosa suerte;
Las ninfas canten con sonoro canto
En el sagrado Henares; tan copioso
Tajo en sus aguas de oro esté contento;
Mi tosca vena con su voz despierte,
Y Tiber de alegría esté gozoso.
Aqueste sol hermoso
Sus vegas fertiliza, aumenta y crece;
Todo el campo florece
Con su venida; quita el triste velo,
Y muéstranos el cielo
Serenos, afables, de sus claros ojos;
Que estaban de llorar los nuestros rojos.

¿Quién dirá alguna parte
De las que tiene, con su cuerpo hermoso,
En todo cuidadoso,
Mansedumbre modestia y gallardia,
Dulzura y cortesia?
¡Iguales miembros, juntamente hermosos
En lo esencial, perfectos y vistosos!

Conocida esta *Cancion* en Madrid por varios sujetos, por haberla yo enviado á nuestro amigo Hartzbusch, recibí carta de este, con algunas observaciones, tan poderosas en su sentir, y en el de otras personas, que le hacian dudar de que fuera obra de *Cervantes*.

Diré á V. ante todo, que tanto esta última *Cancion* como la *desesperada*, tienen puesto al márgen «de M. de *Cervantes*,» pero de letra mas moderna; en cuya forma creo encontrar la de D. Justino Matute y Gaviria, docto bibliófilo y poeta, compañero de Reinoso, de Blanco, de Lista, Nuñez, Arjona, Roldan y demás ilustres redactores del *Correo literario de Sevilla*.

En carta fecha 25 de Abril de 1865 me decía Hartzbusch:

«Cuando leo en la *cancion*:

Pusistes Rey con modo soberano
á Don Bernardo Sandoval y Rojas
por arzobispo de la Iglesia nuestra;

no puedo menos de figurarme que el autor de estos versos es hombre de Iglesia, y que escribe en Toledo.»

Esto último no lo dudo yo, pues *Cervantes* pudo estar accidentalmente en aquella ciudad á la entrada del arzobispo; pero debe notarse que la *cancion* es á celebridad de la *eleccion*. Por lo demás, todo el que habla de su país dice nuestro cuando se halla fuera de él; y *Cervantes* se decía siempre *vecino de la villa de Esquivias, que es en el reino de Toledo*, como puede verse en los *documentos* publicados por mí en 1864, en los que tienen los números segundo y tercero.

«No entiendo bien (prosigue D. Juan) estos otros versos:

Aqueste sol hermoso
sus vegas fertiliza, aumenta y crece;
todo el campo florece
con su venida; quita el triste velo,
y muéstranos el cielo
sereno, afable, de sus claros ojos;
que estaban de llorar los nuestros rojos.

«Ese hermoso sol ¿es el nuevo arzobispo? Parece que sí; pero en las composiciones de *Cervantes* no hay que hacer semejantes preguntas, porque la dición es clarísima, siempre que no la desfiguren errores de copia.»

Cojido le tenemos; porque nadie se atravesará á asegurar que no haya errores de copia en ese pasaje. Salvo tambien que yo presentaré trozos de poesia de *Cervantes* mas oscuros que este, que de tal se califica, y que en verdad poca ó ninguna oscuridad ofrece.

«Finalmente, yo no puedo creer (concluye D. Juan) que un hombre tan discreto como *Cervantes* concluya una *cancion* en elogio de un arzobispo, alabándole de hombre hermoso, de hombre de miembros perfectos y vistosos en lo esencial.»

Y vea V., Sr. D. Aureliano, á mi me parece enteramente lo contrario; y lo digo con disgusto, porque estimo en mucho las opiniones del Sr. Hartzbusch. Ese era cabalmente el modo de elogiar de *Cervantes*. Véase en comprobacion lo que dice al conde de Saldaña, en una *oda*, cuyo autógrafa se conserva, segun dicen, y por lo tanto no puede tacharse de apócrifa:

Yo, señor, entre todos,
Admiro tu valor, tus prendas raras,
Reliquias de los godos,
Tu rostro hermoso, tus virtudes claras,
Tus dignas esperanzas
Sujeto de mas dignas alabanzas.

Esta manera de frasear en verso me parece del todo igual á esta otra:

¿Quién dirá alguna parte
De las que tiene, con su cuerpo hermoso,
En todo cuidadoso,
Mansedumbre, modestia, gallardia,
Dulzura y cortesia?
¡Iguales miembros, juntamente hermosos
En lo esencial, perfectos y vistosos!

Sin preciarme de *cala-estilos* se me figuran de un autor ambas estrofas.

Y basta ya por hoy, amigo mío; que bastante cansado estará V. al llegar á estos renglones. En otra describiré á V. los siete códices de la biblioteca colombina, cuyo tomo 4.º conoce V. y ha ilustrado al publicarle con tanta erudición. Diré á V. todo lo curioso que contienen, y le incluiré íntegro algun notable *Entremés*, tan digno de llamar la atención como las *canciones* que en este van copiadas. Si el trabajo y las noticias valen poco, crea V. que vale mucho la voluntad con que le sirve su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

JOSÉ MARÍA ASENSIO.

Sevilla 19 de Mayo de 1867.

II.

Sr. D. José María Asensio y de Toledo.

No lo dude V., amigo mío: para la buena crítica será siempre la cárcel de Sevilla, como publiqué en Mayo de 1863, felicísima cuna del libro de D. Quijote; y siempre serán las orillas del Guadalquivir únicas engendradoras del hermoso lenguaje, pintoresco, elegante y sonoro, de la pompa é índole oriental en imágenes y frases, de la viveza y entusiasmo y de la discreción, chiste decente é incomparable gracia que realzan y distinguen la mas portentosa obra que del humano ingenio vieron las pasadas edades ni esperan ver las venideras. Solamente el gusto por la paradoja y por ostentar sutileza y travesura, contando con la docilidad é indolencia del vulgo, ha podido acreditar que la idea de aquella historia caballerescas nació en la cárcel de Argamasilla de Alba. Y cuenta que de los que aventuran esta especie, ninguno se ha tomado el trabajo de averiguar si realmente hubo cárcel dentro de Argamasilla durante el siglo XVI; bastándoles convertir como en gigantes los pellejos de vino D. Quijote, en calabozo la primer bodega, cueva ó sótano que toparon.

Sin embargo, tan gratuita opinion pudo tener disculpa en el último siglo, cuando se ignoraba si el Cervantes de la insigne Complotó ó el mas joven de Alcázar de San Juan era el autor del *Quijote*; y cuando para decidir en favor del alcázareño la disputa, se alegó ó fantaseó, que es lo mas probable, la prision de Argamasilla y la carta del manchego á su tío D. Juan Bernabé de Saavedra pidiéndole socorro, de la cual solo se cita el afectado periodo de «cuencos días y menguadas noches me fatigan en esta cárcel ó mejor diré caverna.» Al verdadero Cervantes hubieran parecido eternas las noches y menguados los días. Hoy ni el asidero de este cuento ó tradicion ó lo que sea, pueden tener los aficionados á trabucar y embrollar la historia; esclarecida á maravilla la del insigne Miguel de Cervantes Saavedra por Sarmiento, Gutierrez de los Rios, Pellicer y Navarrete; y habiendo demostrado el juicio Sr. Moran que la tradicion argamasillesca se refiere exclusivamente al Cervantes de Alcázar y no al autor del *Don Quijote*.

«¿Qué podía engendrar el estéril y mal cultivado ingenio mío (dice este en el prólogo), sino la historia de un hijo seco, avellanado, antojadizo y lleno de pensamientos varios y nunca imaginados de otro alguno; bien como quien se engendró en una cárcel donde TODA incomodidad tiene su asiento, y donde TODO triste ruido hace su habitación!» No hay manera de afirmar en serio que fué esta cárcel la de Argamasilla de Alba. Para decidir que no pudo ser otra sino la de Sevilla, posee la buena crítica los siguientes datos incontestables: 1.º El hecho cierto, firme y seguro de haber estado preso Cervantes durante el otoño de 1597 en la cárcel sevillana; 2.º La descripción que de ella hizo muy pocos años antes el licenciado Chaves, completada y relocada por Cervantes á juicio de don Bartolomé José Gallardo, y que tuvo yo la suerte de hacer del dominio público; y 3.º El *Entremés de la cárcel de Sevilla*, impreso entre obras dramáticas de Lope de Vega, y reivindicado por mí para el escritor alegre y regocijo de las musas, de quien en vida tantas obras suyas andaban por ahí descarriadas y sin el nombre de su dueño. La Relación y el *Entremés* evidencian que aquella cárcel tenía constantemente mas de mil ochocientos presos; infectos de garrapatas, chinches y miseria los calabozos; los patios llenos de cieno y suciedad; alborotando á cada hora el edificio *pendencias, desafíos y asesinatos*. Todo esto, el ruido de las cadenas, el abrir y cerrar de los rastrillos, los cantos, *rexos y letanias* de los misereros encarcelados al visitar en procesion y con música y cera á sus compañeros puestos en capilla; y el trasiego, brega y alboroto de sacar todas las semanas á diez y ocho presos para la *horca*, otros tantos *azotados*, y para las *galeras de cincuenta en cincuenta*, con razon hicieron decir al gran pintor de la naturaleza que en aquella cárcel TODA incomodidad tenía su asiento, y TODO triste ruido hacia su habitación.

Pues trasladémonos por un instante á la sosegada pobreza de Argamasilla de Alba, y contemplemos el lugar tal y como entonces se veía. No he de decir á V. ni una palabra que no descanse en documento irrefutable. Quiero, sin embargo, adelantarme á dejar sentado que, durante el siglo XVI, no hubo allí cárcel: cuando era necesario asegurar algun reo de importancia, lo llevaban al castillo de Peñarroya, distante dos leguas al medio día en la derecha margen del Guadiana; remitiendo los demás á la villa de Alcázar de San Juan, cabeza del partido.

Faltando cárcel en Argamasilla de Alba, y existiendo los tres datos eficacisimos que he referido, la buena crítica viene á fijar en Sevilla la cuna del *Quijote* y á dejar el punto con evidencia resuelto.

Argamasilla de Alba ó Lugar nuevo, aludiendo la primer denominación á los *argamasones* ó restos últimos de Alaba, ciudad terminal de la Celtiberia, estuvo hasta el reinado de Doña Juana la Loca en el cerro Boñigal. Pero

como en el siglo XV, quedase el pueblo casi yermo por tres veces, desbordándose el Guadiana y haciendo pantanosos y mortíferos los campos, hubo necesidad de fundar de nuevo el lugar en el sitio de la Moraleja, año de 1510; pero en el de 1530 vuelto á despoblar por las calenturas, trasladose al punto que hoy ocupa. Era este el del cementerio cristiano del siglo de Constantino, y luego de los visigodos y árabes, perteneciente á la ciudad celtibera en la margen izquierda del Guadiana, y á distancia del rio.

Ya en el año de 1575 Argamasilla contaba con seiscientas casas y setecientos vecinos, viviendo dos en ciento de ellas. De los moradores, 15 eran hidalgos, 200 labradores; y los demás, oficiales, jornaleros, mozos de soldada, pastores y gente pobre. No habia mayorazgo ninguno. Tenia el lugar su concejo, compuesto de dos alcaldes (uno hidalgo y otro pechero, elegidos por el Prior de San Juan, de entre cuatro nombres que se insaculaban); de otros dos alcaldes de la Hermandad, insaculados y sacados á la suerte, pero no puestos por el Prior; de tres regidores, un alguacil mayor, otro de la Hermandad, un teniente, dos escribanos con la dotacion de 3.000 maravedís, un procurador del concejo, y un mayordomo de bienes y propios. Aquel año fueron alcaldes ordinarios Cristóbal de Mercadillo y Francisco Garcia de Tembleque; y regidores Andrés de Pero-alonso y Alonso de la Osa. Los alcaldes ejercian jurisdiccion civil y-criminal por el justicia mayor de la gobernacion de aquel territorio, que residia en Alcázar de San Juan. Quitábales el Justicia las causas civiles y criminales cuando se le antojaba, bien á pedimento de parte, bien de oficio; y siempre se llevaba los procesos y los presos á la cabeza de partido y conoia y determinaba definitivamente en primera instancia; en segunda, el prior de San Juan; y en las demás el Consejo de Ordenes.

Los presos iban, como he dicho, á la fortaleza de Peñarroya en la jurisdiccion de Argamasilla, á la otra parte del rio, dos leguas mas arriba; y el alcaide de este castillo gozaba de jurisdiccion hasta en cuantía de 3.000 maravedís sobre cortas, quintos y penas del caz del rio; supliéndolo un teniente, y disponiendo de guardas para denunciar y prender. En pasando de los 3.000 maravedís el daño, tenia que entender ya el Gobernador de Alcázar.

Por los años de 1575 iba mediada la obra de la iglesia parroquial, llegando los muros al alto de las capillas; un vecino piadoso comenzaba á construir el hospital; la casa mejor del pueblo era la del rico y linajudo labrador Alejo de Zúñiga, sobre cuya puerta campeaba un escudo de armas, ofreciendo por blason las ruedas de un carro. Conócense los apellidos de las quince familias hidalgas y de las pecheras mas acomodadas; y no sonaba entonces en el pueblo el apellido de Medrano. Me han ofrecido la prueba de haberse construido la casa que lleva este nombre, en el reinado de Felipe III.

Argamasilla no necesita el oropel de mentidas glorias: bástale la de haber querido Cervantes que allí naciese el héroe mas noble y simpático que imaginó jamás felicísimo ingenio.

Sabe V. que es suyo amigo y seguro S. S. Q. B. S. M.

AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE.

CONSIDERACIONES SOBRE HIGIENE.

Es hoy tarea frecuente de doctos é ilustrados discutir de Higiene, Terapéutica y otros ramos de la Medicina, sin llegar las mas veces á formar cabal idea de la significacion y trascendencia de tales conocimientos. El de la benéfica Higiene se encuentra en el número de los peor comprendidos y menos juiciosamente aplicados entre nosotros, lo cual no nos extraña; pues encontramos lógica nuestra ignorancia, y conviene no olvidar corre parejas con otros muchos ramos del saber rezagados con censurable abandono á la categoria de cosas inútiles. Veamos de deslindar el campo anchuroso de la Higiene, precisemos el alcance é importancia de esta parte de la Medicina, que tanto afecta á la gobernacion de los pueblos, y en vez de dar al lector cuatro inocentes consejos, que de seguro no há menester, intentemos esbozar siquiera sea á grandes rasgos y con pinceladas de brocha gorda, qué sea la Higiene, cuál su objeto é importancia, y á qué altura se halla entre nosotros.

I.

No intentemos definir la Higiene; seria una pretension escolástica, añeja y de mal gusto. Indaguemos mejor á qué categoria de conocimientos pertenece, y qué relaciones la subordina al tronco ya robusto de la Medicina.

La Higiene debe considerarse como un arte cuyo fin es la conservacion de la salud del individuo. Su estudio abarca para quien lo interprete debidamente, un paralelo constante entre dos términos opuestos: la salud, sus condiciones y garantías por un lado; por otro la enfermedad y sus causas.

Es por lo tanto indispensable preliminar para la posesion de este arte, el conocimiento extenso y mas completo posible, de las diversas ramas de la Medicina; solo así pueden apreciarse las gradaciones algunas veces delicadas que señalan el tránsito de la salud á la enfermedad, las causas ó modificadores que ya lenta, ya bruscamente preparan en silencio cambio tan sensible, y las consecuencias á que pueden dar lugar. Afirmemos, pues, sin vacilacion ni duda que es un arte médica, nació con la primitiva ciencia, y se halla tan unida á ella, que es imposible separarla.

El arte médica abraza dos ramas bien definidas á cual mas importante: la primera, Higiene, dirigese á prevenir la invasion de las enfermedades; para lo cual remueve cuantos obstáculos se oponen á la cabal salud del individuo, anulando en lo posible las causas que remota ó próxi-

mamente puedan entorpecer el ejercicio íntegro y regular de la vida: la segunda, Terapéutica, procura restablecer con sus consejos y medios el equilibrio alterado ó perdido por la enfermedad. Ambas realizan el mismo objeto, tienden á un fin único, conservar la codiciada existencia, prolongar la vida; pero mientras la una formula sus preceptos fundándose en cuerda prevision, la otra combate los trastornos manifiestos que minan la organizacion, procurando inutilizar sus efectos é impedir sus extragos. La ciencia médica como las demás, se resume en estos dos términos: prevision, accion. Las ciencias todas, ó equivalen á esto ó de nada sirven.

Al descender, pues, la Medicina de la esfera especulativa á la práctica, establece el arte en sus dos grandes manifestaciones, la Higiene toda prevision, la Terapéutica toda combate. No pretendemos en manera alguna significar que no existan en ambas los dos términos; do quiera brote una nocion científica, surgen pronto ó tarde los dos conceptos, y preciso es convenir que toda idea formulada, ha de traducirse siempre en actos que la manifiesten.

El campo de la Higiene es por demás vasto, exigiendo su cultivo una suma luminosa y extensa de conocimientos si se pretende alcanzar la conservacion de la salud, resultado indispensable del ejercicio regular y armónico de los actos orgánicos. Poseer nociones completas acerca de las leyes de la vida, distinguir con acierto el mas leve trastorno, interpretar el lenguaje del sufrimiento ó del bienestar, corresponde tan solo á las ciencias médicas, siendo imposible sin la previa adquisicion de estas, dar paso alguno en Higiene. A su vez esta en cumplimiento de su noble objeto investiga las causas determinantes de los males, y celosa por realizar su constante aspiracion, proporciona á la Patología ó estudio de las enfermedades, dos grandes grupos de conocimientos, unos que se refieren á las causas, origen de las dolencias, Etiología; otros que comprenden los medios de conservacion, Profilaxis. Etiología y Profilaxis, conocimiento y accion, tales son los dos términos que encierran toda la Higiene.

Otra division no menos necesaria debe señalarse en su estudio; tal es la que se desprende de la consideracion única y aislada del individuo, Higiene privada; ó de su colectividad, Higiene pública. Esta última ampliacion importante de la primera, abarca anchos limites, es mas compleja, y exige para su cultivo mayor suma de nociones generales. La primera es indispensable al médico que debe aplicarla oportunamente á la cabecera del enfermo, conviene tambien al individuo formulada en preceptos claros que arreglen su conducta; empero la segunda influye de tal manera en la salud de las masas, es parte tan esencial del gobierno de los pueblos, que debe con razon considerarse rama integrante del arte político. Nuestras consideraciones limitaranse tan solo á esta última.

II.

Para comprender la importancia de la Higiene pública en sus aplicaciones á la poblacion, conviene no perder de vista, que la nocion de vida está supeditada al medio de manifestacion, es decir, que no hay vida posible en un ser organizado cualquiera, en tanto falten los modificadores externos que la alimentan y sostienen. El cuerpo organizado dotado de esa actividad interna llamada vida, no la manifestaria, sin el concurso é influencia de varios agentes exteriores, encargados de mantenerla en perfecta armonia y equilibrio. Quitad al último grano vegetal las condiciones de calor y humedad, jugos bastantes en la tierra donde ha de germinar, y esperaréis en vano su sucesivo desarrollo: la actividad existirá latente; pero sin condiciones apropiadas nunca se revelaria. Es, pues, una verdad palmaria que toda manifestacion vital supone medios, modificadores ó influencias externas, sin las cuales seria insostenible. La vida, en una palabra, tiene mas de resultado que de principio, y en este concepto, los trastornos ó enfermedades que afectan al hombre, han de buscarse preferentemente fuera y no dentro de él.

El estudio de los medios ó agentes indispensables á la manifestacion vital, todavia no está hecho de una manera sistemática; á ello se han opuesto muchas causas cuya enumeracion no es de este lugar; pero basta á nuestro propósito indicar, que aparte los numerosos datos debidos al desarrollo contemporáneo de las ciencias físico-químicas y naturales, la aspiracion mas constante de la Higiene ha sido dicho estudio, y ella la primera á señalar su incomparable utilidad. La ciencia tiene todavia en este terreno ancho campo de meditacion y análisis, y de la plena averiguacion de estas incógnitas, cabe con razon esperar los progresos del porvenir.

El hombre nace para la sociabilidad y el trabajo, y alcanza ese doble objeto por medio de la inteligencia, su mas preciado tributo. El instinto de propia conservacion se caracteriza desde el primer instante, impeliéndole con creciente afán á distinguir lo útil de lo perjudicial. De ese instinto elevado á nocion, arranca la Higiene y la Medicina toda.

Al procurarse la humanidad mayor suma de bienestar, evitando la intemperie con las construcciones y el abrigo, creando el hogar, modificando la temperatura, cambiando las condiciones de los alimentos, interviniendo en las operaciones de la naturaleza con provecho propio, estableció las primeras reglas higiénicas, que la tradicion y el tiempo convirtieron en costumbres, de las que se apoderó mas tarde el legislador político religioso para formular las leyes ó ritos, origen primero de la Higiene pública.

La intervencion del Estado en beneficio del hombre crea la Higiene pública, imperfecta y escasa en su iniciacion primera, pero fecunda en resultados, á medida que la ciencia presta auxilios al legislador y que este los utiliza. Moisés, Licurgo, Pitágoras, Mahoma, dictan leyes de todos conocidas, cuyo propósito no es otro que la sa-

lud general. Los antiguos pueblos han dejado testimonios elocuentes de la predilección que les merecía la fuerza y robustez del cuerpo. Las purificaciones y abluciones, la secuestración de los leprosos, la prohibición de ciertos manjares y bebidas, son otros tantos preceptos higiénicos que, aunque escasos de ciencia, revelan la intención del que los dictaba. Entre los pueblos antiguos, Grecia descuella en el preferente objeto de dotar á la patria de una generación sana, vigorosa y ágil. La educación física del hombre, el mejoramiento de la especie, fué para los griegos una institución política, y Esparta, ó Licurgo, llevó á tal extremo esta idea, que sacrificaba cuantos seres nacían contrahechos ó inútiles para los ejercicios corporales. Tal espíritu creó los gimnasios públicos para la educación de los jóvenes de ambos sexos, los juegos y los premios y estímulos de toda suerte con que se recompensaban la agilidad y la fuerza. Los ejercicios gimnásticos y los baños, fueron las dos grandes manifestaciones higiénicas de la antigüedad, que en unión con las costumbres sencillas al par que severas, dieron por resultado la energía y demás dotes en que tanto sobresalieron Grecia y la primitiva Roma. Y sin embargo, la antigüedad mas avanzada que la Edad Media en la Higiene práctica, no poseía un cuerpo de doctrina que con razón pudiera llamarse Higiene pública; ni las prescripciones de Moisés, ni el tenaz empeño de Licurgo, ni los ritos establecidos por Mahoma, merecen tal nombre. Y no debía ser de otra manera. La Higiene pública, es un arte harto complejo para que su evolución tuviera lugar en aquellos tiempos. Necesitaba de una extensa y luminosa síntesis científica, faltaban importantes conocimientos, y por lo tanto hallábase sin guías y sin poderse revelar en obras. ¿Qué altura hubiera alcanzado la industria moderna, sin los grandes progresos de la Física y de la Química! Sin los descubrimientos preliminares de la Física, sin la posesión de la Química, esa ciencia nacida ayer en el estruendo de la gran revolución, ¿qué maravillas industriales nos sorprenderían hoy, haciendo brotar á cada paso raudales de esperanza?

La Higiene pública es un arte, grande y fecundo arte, y como tal, subordinada á las concepciones, engrandecimiento y prosperidad, no solo de la Medicina de donde deriva, sino de las demás ciencias naturales y sociales. Aparte de las nociones médicas, requiere su cultivo conocimientos estadísticos ó geográficos á ella aplicados, siendo sus mas poderosos auxiliares en el terreno de los hechos, la Física, la Química y la Economía. Su importancia se encierra en su objeto, aplicar con acierto y previsión cuantas conquistas realiza el progreso en todas sus esferas, á la conservación de la salud de las masas. Empero para realizar las aplicaciones que ya pueden exigírsela, necesita medios, instrumentos, trabajo, sin lo cual no le cabe otorgar conquista alguna. ¿De qué serviría la noción química acerca del gas del alumbrado sin las empresas y capitales que consiguen esclavizar en conductos subterráneos el rayo de luz que han de hacer brotar á su antojo? ¿De qué el saber las propiedades de la electricidad, sin la inmensa red de alambres que cubren el suelo, y las estaciones donde se fijan en sencillos aparatos los signos vivos de la palabra? Las nociones físico-químicas, lo mismo que las higiénicas, serían infructuosas si el trabajo y el capital con su poderoso influjo no las fecundizasen. Impertinente fuera reclamar en nuestros días al benéfico arte, guardian celoso de la salud de los pueblos, grandes conquistas, manteniendo en la inacción los venenos de su riqueza y descuidando sus aplicaciones. Solo al trabajo y la constancia, guiados por la ciencia y no por el privilegio y la rutina, corresponderá alcanzar algun día el gran propósito de la Higiene, extinguir hasta donde es posible el origen de los males. Y téngase en cuenta que las enfermedades mas mortíferas, las que siembran por do quiera el espanto y la desolación, resisten, una vez desenvueltas, la mas poderosa Terapéutica, mientras pueden desvanecerse ó atenuarse en los focos de donde emanan.

En una palabra, y reasumiendo esta parte de nuestro artículo; la Terapéutica es la Medicina del individuo, la Higiene la de los pueblos; la que se refiere al individuo ó privada, revela el progreso de las ciencias y la pureza de las costumbres, mientras la que se aplica á las masas indica la cultura y progreso de las sociedades y la bondad relativa de los gobiernos.

III.

La Higiene pública, y en su consecuencia la administración sanitaria de un país, abarcan numerosos y difíciles problemas: si alguna competencia, si una atribución justificada é incontestable debe reservarse al Estado convenientemente dirigido é ilustrado, hállase en primera línea la vigilancia sanitaria, el cuidado inteligente de la salud de sus administrados. ¡Sublime y santa misión casi siempre olvidada, no obstante ser una de sus mas bellas funciones! El velar por la pública salubridad corresponde á la administración, ya sea municipal, ya provincial, nacional ó continental. La legislación, las costumbres, la beneficencia, las ciencias, las artes, todo presta su concurso mas ó menos directo para conseguir este objeto. El plan es vastísimo é imposible de exponer en cortos rasgos. Intentaremos, sin embargo, su bosquejo. El hombre vive en sociedad para procurar mayor suma de bienestar físico y moral; cuantos legisladores han dictado códigos á la humanidad han intentado ese doble mejoramiento: la existencia social la cimentan dos bases, el orden y el progreso; orden, no químico y rutinario, no de preocupación y hábito, sino entendido como serie de actos en un todo ajustados al derecho y al cumplimiento de los fines humanos; progreso que significa los cambios necesarios en los usos é instituciones, como consecuencia lógica del desarrollo de las ciencias y de la industria.

Partiendo de estos principios y sin atacar ni cercenar en lo mas mínimo el derecho individual, ni el de asociación, nos parece la mas legitima incumbencia de la admi-

nistración representante de los intereses colectivos, el cuidado sanitario. Los esfuerzos del individuo aislado nunca alcanzan grandes triunfos; la colectividad, las generaciones sucediéndose unas á otras, vencen los mayores obstáculos. Revistemos, pues, las atenciones en que puede el Estado ejercer su benéfica y salvadora tutela, señalando de paso el lastimoso estado en que nos encontramos.

Ya hemos enunciado mas arriba que la vida se halla supeditada á la constante influencia de cuantos agentes nos rodean, que no se concibe manifestación vital alguna sin medios donde pueda cumplirse, y que las causas á que se deben los trastornos de dicha manifestación (enfermedades) son casi en su totalidad externas. Estudiar cada uno de estos agentes en sus condiciones de salud, en sus cambios y modo de influir en la organización una vez alterados, clasificarlos en grupos naturales, tal es el objeto de la Higiene.

Vive el hombre en el seno de la naturaleza, y de ella recibe cuanto necesita para su sostén, pero se halla sometido á esta con leyes tan inflexibles é inquebrantables, que paga siempre cara su falta de cumplimiento; la carencia de aire le mata, la desnudez del cuerpo le compromete, la esterilidad del suelo le ahuyenta á otras regiones, la escasez de víveres le enflaquece y aniquila, la ley vital exige para su evolución espacio, luz, presión barométrica, atmósfera sana, condiciones termo-eléctricas conocidas, ejercicio y reposo, reparación del cuerpo con alimentos y bebidas, depuración del mismo con continuas excreciones; necesita además variedad sorprendente de sensaciones, cultivo de las ideas, lenguaje, y otros numerosos actos de un orden superior que no cabe en nuestro propósito referir, por mas que sean hasta cierto punto incumbencia de la Higiene. Nuestro intento se limita á la Higiene administrativa en sus relaciones con la salud pública.

Entre los modificadores que mas afectan á la vida, aquellos cuya acción es mas constante y necesaria, merecen preferente atención de parte del gobierno; el mas importante de cuantos nos rodean es la atmósfera, que con el suelo ó localidad, casas ó viviendas, régimen y policía de las poblaciones, edificios públicos, alimentos y bebidas, relacion de las causas morales con las físicas, celibato, prostitución, pauperismo, etc., constituyen el notable número de cuestiones á que se refieren siempre las grandes medidas sanitarias.

De la atmósfera y el suelo recibe el hombre los elementos mas indispensables al sostenimiento de la vida; el uno es el asiento y la otra el espacio donde ha de funcionar su actividad; ahora bien, en cuanto uno ú otra experimenten ciertos cambios, la reacción sobre la salud aparece al punto y le obligan á inquirir la razón de semejantes modificaciones. La atmósfera sirve de vehículo conductor á varias pestilencias, ya por el trastorno que pueda sufrir su composición íntima, ya tambien por las ténues y perjudiciales sustancias que á ella se agreguen: en este concepto, la atmósfera, el suelo, los modificadores termo-eléctricos, otros varios y múltiples elementos, llegan con sus combinaciones y productos á viciar la morada humana. Una agrupación de circunstancias desfavorables concurren en una localidad ó territorio al desenvolvimiento de una dolencia que diezma la población; tal es la endemia. Las mismas causas, lejos de circunscribirse á una region, extendiendo su influencia á largas distancias; la endemia se convierte en epidemia. Tanto las enfermedades endémicas como las epidémicas, lo mismo las contagiosas que las debidas á infección miasmática local ó transportada, se miran con razón como los azotes mas crueles para las poblaciones, y todos los gobiernos tienen establecida su legislación con el propósito de amoniarlos. Los lazaretos, cuarentenas, vigilancias de naves, quieren ó pretenden atender á este objeto, pero ¿cuán lejos están de conseguirlo, y qué contestables son sus ventajas, atendida su actual organización! Por otra parte, ¿á qué tanto afán en libertarse de enfermedades exóticas, siendo así que es harto dudoso el conseguirlo, y tanto descuido en atender á las indígenas que periódicamente destroran la población? Establézcanse, enhorabuena, lazaretos y hasta cordones sanitarios para contener la marcha de las afecciones contagiosas realmente demostradas como tales; propáguese el uso de la vacuna contra las viruelas; dictense medidas para evitar la rabia; pero no se releguen á censurable abandono la desecación de pantanos y lagunas, focos perennes de infección; estúdiense el lecho de los rios facilitando su corriente y evitando el estancamiento de las aguas; fertilizense comarcas estériles con el aprovechamiento de aguas, hoy día abandonadas y nocivas; opónganse diques á las inundaciones que asolan periódicamente ciertas regiones, postrándolas en la miseria, cuando debían contar con la abundancia; remuévase, en fin, el suelo hasta que no quede una partícula apta para el mal y la esterilidad, transformada que sea por el trabajo y la inteligencia. El día que los gobiernos, en interés solidario de los pueblos, emprendieran en grande escala las obras de saneamiento y policía que nuestra época reclama, ¡qué de males no ahorrarían á la humanidad! Esas epidemias desastrosas que talan todavía las sociedades, pueden desaparecer en cuanto la civilización y la antorcha de la ciencia extiendan su bienhechor influjo hasta los mas apartados confines de la tierra.

En la atmósfera y en el suelo, y por causas tan variadas como numerosas, se verifican multitud de cambios debidos á estaciones, movimientos del aire ó vientos, desequilibrios eléctricos, evaporación y condensación de aguas, ocasionando los fenómenos meteorológicos; de ellos nos preservamos con la vivienda, pero no tan cumplidamente y segun prescribe la ciencia. Los para-rayos contra la tormenta son bien escasos en nuestras poblaciones, y respecto á disposiciones sanitarias que aseguren sanas viviendas á las clases desgraciadas, permanecemos en lamentable atraso. La incuria y el abandono se han

apoderado años há de todos los españoles, y gobernantes y gobernados vivimos en la mas ciega ignorancia y censurable indiferencia respecto á una de las primeras necesidades de la vida. Háse atendido con gran solicitud á la garantía de los derechos de propiedad, sin reparar que no ejercer la misma para con el desdichado que necesita aire y luz, era faltar á la equidad. La sobriedad española en este y otros puntos, raya en miseria, en grosería y hasta en estupidez, y ciertamente no estaria demás una predicación de aseo y de confort en nuestro pueblo y campañas, que tantas oyen. Vergüenza y lástima causa el examinar las cuevas, chozas, casuchas, escondrijos mas que albergues, de que se hallan sembrados nuestros campos, aldeas, villas y ciudades. La tienda del pastor nómada es mil veces preferible á tales asilos, que sin salvar de inclemencias perniciosas, condenan además á funestas emanaciones, enrarecimiento de la atmósfera y vida de revoltijo y promiscuidad. El hogar y la familia, base inquebrantable de la sociedad, no debe ser una guarida ó un nido; la vivienda exige condiciones para el sosten y perfeccionamiento físico y moral del hombre. Destinar una sola pieza mal ventilada, y de ordinario escasa, á los mas opuestos usos, confundir las edades y los sexos, apiñar seres humanos y exigir buenas costumbres y regular urbanidad, raya en quimera. La degradación física y moral será siempre la consecuencia forzosa de la miseria, y nuestra patria revela esta al observador entendido, con solo recorrer pueblos y aldeas, no olvidando la coronada villa. Tamaño malestar se debe á causas complejas, tales como añejos hábitos, costumbres de raza, sobriedad excesiva y proverbial, amortización desmedida, falsas nociones económicas, la vida aceptada como carga ó pasajera peregrinación, la intolerancia religiosa ahuyentando capitales, el despotismo ahogando al nacer toda tendencia generosa; causas todas ellas que han dejado tal huella en el país, que no obstante la remoción debida á nuestra revolución moderna, ejercen todavía poderosísima influencia. Y sin embargo, ¿qué cambio no se ha realizado en el periodo de 30 años! Sigán en su voluntaria ceguera los que no quieren ver, nosotros sentimos el bien y apreciamos nuevas conquistas á medida que van cercenándose odiosos privilegios, y fieles operarios de una obra sagrada la reconocemos en cada uno de sus hechos. Compárense las poblaciones de ayer con las de hoy, y con solo este dato, puede juzgarse del cuidado de nuestros antepasados acerca del régimen y policía de las ciudades y villas. Conduccion de aguas potables, alcantarillas, ensanches de calles y plazas, paseos públicos, construcción de casas, disposición y aseo de las habitaciones. ¿Qué de medidas sanitarias no se han llevado á cabo en beneficio de los pueblos modernos! Extiéndanse estas ventajas hasta las mas apartadas aldeas, presidan las reglas higiénicas á todo cuanto concierne á la salubridad pública de las masas, y hágase caso omiso de necias predicaciones contra los adelantados materiales del siglo. Físicas y materiales son en su mayor número las necesidades del hombre, y legitimo, por lo tanto, el atender á ellas.

Todas las obras de utilidad pública deben, segun su objeto, ajustarse á las prescripciones de la Higiene, y en este concepto los edificios públicos de todas clases han de llenar determinadas condiciones. Las casas de expositos, hospitales, hospicios, cárceles, asilos de huérfanos y ancianos, cuarteles, teatros, lavaderos, mataderos, cementerios, muladares, fábricas y talleres, ejercicio de varias industrias y profesiones, requieren una escrupulosa policía para alcanzar sus fines. Renunciamos á toda crítica en gracia de la brevedad, mas no sin deplorar nuestro lamentable atraso. Carecemos de casas de corrección; sistema penitenciario no hay que buscarle; nuestras cárceles son restos abominables de una edad que fué; escasos, y por lo general malos, nuestros hospitales; nos sobran edificios para la inacción ó el lujo, y no poseemos los que son útiles é indispensables. Semjante estado fomenta las enfermedades, vicia la atmósfera, deteriora la población, crea conflictos, inutiliza, en fin, gran número de individuos que perecen víctimas de males contagiosos, faltos de aire y de luz, respirando atmósferas infectas, ó viven acaso con constitución deteriorada, ineptos para todo trabajo y producción.

Si de la vivienda pasamos á la alimentación, necesidad tan urgente de la vida, tendremos el cuadro casi completo de la miseria y de las causas de las enfermedades. Al abordar la cuestion de la alimentación de las masas en sus relaciones con la Higiene pública, nos vemos precisados por la índole de este escrito á apuntar tan solo brevísimas reflexiones; asunto es, sin embargo, que requiere un largo y concienzudo trabajo.

Abstracción hecha del aire y del agua abundantemente cedidos por la naturaleza, los alimentos y bebidas deben considerarse como elementos indispensables al sostenimiento del cuerpo. La nutrición y el desarrollo, actos los mas fundamentales de la vida, necesitan para su cumplimiento una constante asimilación de materiales de diversa índole, no le bastan uno ó varios concedidos en cantidad necesaria, reclama número conocido, hoy determinado por la fisiología; así es que aun en la mayor abundancia, puede el médico encontrar una alimentación insuficiente, siendo por lo tanto útil no desconozca el hombre de Estado esta afirmación de la ciencia. Los alimentos pueden dividirse, generalizando, en tres grandes grupos: fibro-albuminosos ó azoados, comprendiendo las carnes, pescados, huevos, y cierta porción de los cereales; carbonados ó sean las grasas, leches y aceites, y todas las bebidas fermentadas ó alcohólicas; y feculentos ó azucarados, en que se encierran harinas, féculas, gomas, azúcares, y sus numerosas variedades. Existen además condimentos de tal valía que deben con razón clasificarse entre los alimentos, tal es el cloruro sódico ó sal comun, sustancia precisa en el acto de la nutrición. La alimentación suficiente, sana y apropiada, debe componerse

de los tres grupos de sustancias convenientemente asociados, dominando cada uno de los grupos según el clima, localidad y géneros de trabajo. Las faenas rudas, las grandes fatigas corporales, necesitan carnes y bebidas alcohólicas con la proporción regular de féculas; la inacción ó tareas domésticas reclaman mas legumbres, y les basta alguna carne y cantidades exiguas de grasa como alimento carbonado; pueden fácilmente pasarse de alcohólicos. ¿Cuál es la alimentación de nuestras clases obrera y trabajadora? ¿Qué medidas dicta la administración en tan importante asunto? Los viveres mas necesarios alcanzan precios fabulosos; los precios de los jornales no bastan para que puedan procurárselos; la contribución mas inhumana y anti-política gasta en germen la vida y fuerzas del trabajador. Las carnes, el pan, las bebidas alcohólicas, las grasas y aceites, las legumbres y frutos, la sal, todo cuanto un gobierno ilustrado y previsor debiera procurar abaratar y poner al alcance de las masas, es presa del fisco, que impone contribuciones de consumo, establece derechos de puertas, monopoliza la sal, matando con la miseria y desaliento del trabajador la industria y la producción, condenándole además á decadencia moral; triste, desconsolador resultado de la impericia, funestos y perjudiciales hábitos nacidos en época de tiranía, afrenta de las instituciones vigentes: las ciencias todas elevan su protesta, y no se han arrancado á pesar de estar condenadas por la opinión y conveniencia públicas. De tanta penuria física resulta grave malestar moral, el celibato cunde, la emigración despuebla, la raza se enerva y degenera, prostitución aparente ó clandestina crece, las generaciones trasmiten á sus tiernos é inocentes vástagos, gérmenes anticipados de degradación y muerte; siendo la escrófula, la tisis, las intermitentes, varias endemias y cien enfermedades, funesto y necesario resultado de tanto desconcierto, de miseria tanta. Para algunos será tal vez exagerado el mal boceto que hemos bosquejado; contestáremos de antemano con un dato estadístico de gran valía. En la vecina Francia antes de su revolución, el término medio de la vida humana alcanzaba años 28 $\frac{3}{4}$, hace quince años llegaba á 33. La perfectibilidad física del hombre queda demostrada; aquí como en todo encuentra cumplimiento la eterna ley del progreso.

RAFAEL CERVERA.

EL DEBER DE LA PAZ.

Sr. Taquígrafo: Suponiendo que sea á Vd. fácil hacer que se publique lo que he escrito con ocasión del libro, recientemente publicado, cuyo título es «El derecho de la guerra, conforme á la moral», le suplico que admita benévolo el manuscrito en que constan mis pobres reflexiones y que procure activo que vean la luz pública las pobres frases de mi inculdo pensamiento.

Ha de saber Vd. que ni pensaba en dirigirme á nadie en la forma en que lo hago, ni mucho menos en tratar de la cuestión que me mueve á tomar la pluma tan á la ligera como lo hago, sino que animado á dar libre vuelo á la imaginación, estudiaba el problema entrañado en la obra indicada, para expresar, mediante una figurada y fantástica acción, cómo dentro de un siglo debía haber tenido lugar una sesión en una congregación de profesores de enseñanza de primeras letras, para convenir en aceptar dicha obra, como de buena lectura, (tan importante debía parecerles, según mi juicio,) que á fin de corregir en los niños (guerreros de suyo) su tendencia al entusiasmo bélico, había de sembrarse en su tierna edad la buena semilla de sus conciliadoras doctrinas. Figurábase ya que el profesor ponente, completaría lo que á mi entender falta á esta obra, esto es, una exposición, profunda y verdadera, aunque sucinta, de cómo cada civilización y cada pueblo importante han ido salvando vidas en estas colisiones, dulcificando las condiciones de los vencidos, humanizando, por decirlo así, esta imperfección de la naturaleza humana que, según mi estrecho cacumen, solo se sostiene porque hay quien crea todavía que la fuerza humana está mas en los puños que en el corazón y que en la inteligencia. Porque, después de todo, el pan que falta á estas, para que bien asimilado sostenga el verdadero vigor de la buena sangre, la que fervorosa se enardece, es la certidumbre de que no es la guerra un estado racional humano, sino una negación de su racionalidad, como el duelo y como el suicidio.

El mismo maestro, que aunque de primeras letras, como que ejercería su respetable profesión dentro de un siglo, no sería inverosímil suponerle conocedor de la historia, y aun de lo que en la historia se afirma, para enseñanza de las generaciones (que esta y no otra es su filosofía), podría fácilmente demostrar que la historia responde con claridad innegable al pensamiento, de que la humanidad progresa en este como en todos sentidos, y lo demostraría, pienso yo, que no con vagas declamaciones, ni con especiosas extravagancias, ni con frases tan sonoras como huecas, sino con hechos, y que la serie de estos bastaría á explicar cómo antes se degollaba á los vencidos y á sus mujeres, á sus hijos y á los ancianos, luego se perdonó la vida á unos y otros, sujetándolos á la esclavitud, después se los sometió á vasallaje, y aun se respetó su propiedad, su religión, sus hábitos y sus leyes civiles, y hoy, raro es el caso en que en el vencido no se respeta un desgraciado, ya que todavía somos tan ciegos que no vemos en él un hermano. Y creía yo conveniente poner esto en sus labios para coadyuvar al fin que se propuso el Sr. Landa al escribir su obra, porque salvas pequeñas diferencias, entiendo yo, que no solo ha prestado un verdadero servicio á nuestra patria, exponiendo en las 200 páginas de su librito cuanto de importante se conoce referente á este fin, sino que pensando como él, debemos contribuir á que la atención se incline y se sostenga en dirección á su pensamiento, tanto mas cuanto que como cuestión histórica no basta tratarla en la esfera del ideal, sino también en la esfera de lo presente, para que desde el punto en que nos encontramos sepamos dirigirnos rectamente á la consecución del buen fin, siendo el camino que dicho señor traza el que me parece mas eficaz y recto, porque es el mas humano.

Habia también de suponer que dentro de un siglo, todavía habría, si no ejércitos permanentes, cuadros orgánicos dispuestos para la guerra, pues como á mi entender y de acuerdo con el autor tiene esta una misión humana que

cumplir, no deberá caerse el árbol hasta que no tenga que proteger con su sombra lo que providencialmente está llamado á quitarle su razón de ser. Aquí sentaría bien el oponerme al pensamiento que entiende que el ideal consiste en el *unum ovile et unus Pastor* ideal que ha sido causa eficiente de todas las aspiraciones conocidas á la monarquía universal, con el cual no estoy mas conforme que con otras muchas cosas; pero que dejó aparte, porque la solución no urge. Y concluiría declarando libro de utilidad pública el libro en cuestión, porque si bien desde hoy, á mi ver, merece tal elogio y tal premio, según veo los tiempos, las personas y la fatuidad de los juicios, creo que necesitará poco menos que de un siglo el libro de que me ocupo para llegar á obtener la consideración que á mi entender merece. Dígame Vd. sino, ¿los soldados de hoy no ganarían gran cosa en soltarse á leer leyendo en libros que, como este, tratan de cómo han de obrar en los casos, mas críticos para ellos que para nadie, que les son frecuentes y en que, si es necesario, de simples soldados pueden, en menos tiempo que tardarían en aprenderlo de memoria, pasar de peones á jefes ó de jefes á generales? ¿Y estos, y los diplomáticos y los políticos, y los periodistas y los poetas, y los letrados, y todos, en fin, están tan saturados de los principios que en este librito se propagan que les sea inútil?

La prueba de lo contrario la voy á dar á seguida, porque cabalmente lo que me ha hecho variar de plan es haber visto que un crítico, que supongo que debe ser persona muy ilustrada y de talento y concienzuda, acaba de mostrar en lo que ha dicho de esta obra, que ni tiene idea clara de lo que afirma respecto de ella, ni fundada, ni menos verdadera.

Aludo á una *Revista de Madrid* que se ha publicado en el *Diario de Barcelona* el 30 de Junio último. Aunque dicha revista está autorizada, hasta cierto punto, con unas iniciales, ni siquiera me fijo en ellas, porque me complazco en respetar las personas. Entiéndase, pues, que en todo lo que diga no es mi ánimo atacar al pensador sino lo erróneo de los pensamientos publicados, según mi leal entender. En este género de guerra crítico-literaria, debemos también dar ejemplo, que también ella tiene su moralidad y su derecho, y yo no deseo extralimitarme de la defensa de lo justo, ya que tan desconcertado me ha puesto la crítica de que paso á ocuparme, que me ha hecho variar de plan.

Afirmase en ella (entre otras cosas, no he de ocuparme de todas, que son muchas, porque para ello se necesitaría una intención malévola que argüiría propósito de ensañamiento, lo que ya está prohibido en todo género de luchas, á pesar de que apenas adelantamos) que el libro á que nos referimos es necesario y es inútil; lo de necesario no sabemos en razón de qué lo afirma; lo de inútil, sí. Es inútil, porque á pesar de su publicación habrá guerras, porque según el crítico articulista, el fusil de agua es el último argumento que ha inventado la ciencia del derecho, porque la guerra, según el mismo, no se hace cuando se quiere ni cuando se debe, sino cuando se puede; aunque afirma, en cambio, que tampoco se debe hacer nunca, porque la que se lleva á cabo con carácter de defensa no es guerra que se hace sino que se sufre; (como si se sufriera alguna sin hacerla,) y como si, según sus teorías, fuera legítimo contrariarlas, cuando también entiende que la guerra es el castigo que Dios ha impuesto á la soberbia de la razón humana, y por eso los pueblos racionalistas son los que inventan mayores instrumentos de destrucción, y acaso, acaso, se empeñen algún día en bombardear la estrella Sirio, digo yo, ó escalar el cielo como los Titanes de la fábula. Además, es inútil la lectura de estas obras, no porque no haga muy bien en publicarla su autor, que así lo cree el articulista (tampoco nos dice el por qué) sino porque las inteligencias que tienen en su mano una espada como la de Alejandro, legiones romanas como las de César, ó ejércitos franceses como los de Napoleón I, son inteligencias á cuyo alcance no llegan nunca las eternas verdades de la justicia. Por último, este libro es inútil, porque nunca los vencidos han tenido razón.

Yo, la verdad, si al menos no viera en todo esto una lastimosa confusión sabría qué partido tomar; me quedo tan perplejo ante afirmaciones tan contradictorias que me digo á mi mismo: ¿seré yo aquí el tonto, tomando en serio lo que acaso se dice en broma? Y reinando en esto, me pregunto también: ¿se habrá propuesto el autor reirse del lector y á estas fechas se estará riendo de mí? Mirar tan por la superficialidad cuestiones tan serias, que tantas lágrimas hacen derramar, fuera ciertamente inhumano; no, no debo yo pensar tan mal del articulista; además, aunque sea tolerable el permitir que se rían de uno, uno mismo no se pone en evidencia como este al escribir con ligereza inexplicable el párrafo siguiente, que ni siquiera se comprende:

«El derecho de la guerra, esto es, el derecho del mas fuerte, porque es cosa de todo punto averiguada, que los débiles no tienen nunca derecho para hacer la guerra, ni siquiera para sufrirla.»

Vamos, si este párrafo debe haber sido mutilado en la imprenta, si no me puedo convencer de que se escriba tan mal, si es preciso que el cajista que compuso esto se inspirara de su espíritu y dijera para sí: «yo cual otro Alejandro corto por lo sano.»

A la verdad, el tono humorista del autor, da á entender lo que revelan todos los excépticos y que puede reunirse en esta frase: «¡Bello es el ideal, pero está tan lejos!» Mas porque está lejos, nosotros los que nos creemos autorizados para dirigir nuestra palabra al público, (público que, las mas veces sin criterio propio, toma nuestras expresiones como dichas por oráculos,) ¿somos los que debemos desorientarlo, poniendo ante sus ojos lo limitado de la realidad, desplegando nuestra energía en sentido de combatir los ideales? ¿Pues qué no tiene el público ojos para ver que, á pesar de nuestras predicciones, los pueblos guerrean y los hombres se matan? ¿Ni es esto decir que les ocultemos la verdad que vanamente pretenderíamos ocultarles? ¡No, sino que mientras ellos no ven mas que lo que impresiona sus sentidos, nosotros debemos decirles, porque así es la verdad, que la guerra es una costumbre bárbara, como el gozarse en las corridas de toros; y que creer que los que asisten á duelos no dejan duda en que son valientes y que los que se suicidan sellan con su muerte la dignidad humana, es una aberración del entendimiento!

¿Cómo ha de llegar día en que todo esto sea menos frecuente, si *Diarios* como el de Barcelona siguen apadrinando á críticos como el que combató, y críticos como este señor, son los primeros á afirmar que la moral de la guerra se encuentra en la victoria!

Yo no puedo menos de lamentar que se siga esta conducta, cabalmente por los mas obligados á ilustrar, á fijar y á depurar la verdad de las cuestiones. Ahora si que creo con mas intensidad que al principio, que el libro que ha ocasionado estas declamaciones es todavía poco útil; pero es porque debo creer que pocos están en condiciones de apreciarlo con justi-

cia. Si son tan parciales los jueces, ¡cielo santo! cómo serán los enjuiciados.

Observo ahora que me he separado de mi plan, y por consiguiente, para no abusar de la benevolencia de quien me haya atendido hasta aquí, debo reparar mi falta ciéndome al asunto. Creo, sin embargo, dejar demostrado que el juicio que critico, aparece confuso. Vamos á ver si es fundado. Y esto entiendo deberlo demostrar, porque si bien puede haber sido el juicio en cuestión obra apremiada por el tiempo, debo á mi entender, notar, criticándola, que no es razón tratar tan á la ligera obras que merecen la consideración que esta. Si no alentamos nosotros á los buenos autores, ¡qué tendrá de extraño que se retraigan de brindarnos sus frutos! Bastante tienen ya con sufrir las impertinencias de nuestra limitación, no seamos mas pequeños que ellos, que para juzgarlos debemos ser mas grandes, ó cuando nos hagamos ilusiones en este punto, aspirar á serlo.

Entienda Vd., señor mio, antes de pasar adelante, que en el artículo á que me refiero no se indica conocer la obra de otra manera que materialmente por el forro, ó lo que es igual, por el título; y como este parece envolver una antitesis en su enunciación («El derecho de la guerra, conforme á la moral»), se ha partido del juicio formado sobre esta oposición aparente, dando como supuesto que no hay guerras moralmente posibles, (en lo cual y de un tajo se desmoralizan las llevadas á cabo por los pueblos católicos en defensa de la civilización, y la sostenida por nuestros ascendientes para la reconquista de nuestra patria misma,) y se ha creído conveniente lanzar la excomunión mayor contra la obra, levantando al frente de ella toda una batería de contradicciones y de afirmaciones gratuitas, todas en este sentido: ha hecho muy bien el autor en hacer lo que ha hecho; pero poner al alcance de todas las inteligencias las eternas verdades de la justicia y querer despertar en todos los corazones los sentimientos mas humanitarios, á mas de no ser ciertamente una empresa nueva (por lo visto lo que no es nuevo no priva, aunque como dijo cierto amigo á la ciega de Manzanares:

para ver lo que yo veo
vale mucho mas no ver,)

el intentar una cosa y otra á propósito de la guerra misma, le parece, poco mas ó menos, un *sublime desatino*.

Y ya se vé, por mas que admiremos la destreza del gimnasta que hace mil primores bailando sobre la cuerda floja ó sobre la tirante, cuando le llega el momento en que se cae, (si no es que vemos en peligro su persona) ¿quién puede contener la hilaridad á que nos excita? Pues esto nos sucede en el caso presente; ver á un excéptico dogmatizando, (por el traje que viste en este artículo no debemos dudar de que lo es y de á folio), es presenciar el espectáculo mas chistoso que puede ofrecerse. ¿Qué extraño es, que el que afirma con tanto tono, el que dispara rayos á manera de Júpiter contra las creencias mas generales de la conciencia humana, solo dé materia á la risa, cuando sostiene que es ineficaz esta obra, porque hay un orden de inteligencias á cuyo alcance no llegan nunca las eternas verdades de la justicia, y á este orden de inteligencias corresponden, entre otros; pero de talla semejante, el hijo de Filipo, el héroe Macedonio, Alejandro, que consagró su existencia á ligar todos los pueblos con los lazos de la benevolencia y de la paz, al decir de Plutarco, uno de los tres mas grandes hombres de que Montaigne tuvo noticia, á quien Montesquieu para hablar de él á su gusto, consagra un capítulo entero de su «*Espíritu de las leyes*» y de quien Chateaubriand dice: *Si quelque homme á ressemblé á un Dieu parmi les hommes, c'était Alexandre?* Como, si, después de todo, este libro estuviera escrito para hombres tan raros, que de seguro se harían imposibles si no hubiera generaciones que necesitaran producirlos.

Al excéptico, corresponde otra esfera, negar, no afirmar; ¿en virtud de qué se cree autorizado á hacerlo? Todos tenemos derecho á desalojarlo de sus posiciones mientras pretenda ser creído por solo la autoridad de su palabra, y si ni aun esto pretende, lo tendremos también para no hacerle caso, que es el mayor castigo que puede imponerse al escritor público que se manifiesta sin conciencia completa de su deber. Y para negar eficazmente, no basta decir no, sino que hay que ir destruyendo analíticamente, como se ha venido haciendo desde Pirron hasta Kant y su escuela, los elementos de error que entran en cada juicio. Solo los dogmáticos tienen derecho á afirmar, desde que creen sus principios universalmente aceptables, y aun estos, con la obligación de mostrar el enlace de sus afirmaciones con sus principios.

Decía que el antagonismo del título es el fundamento que parece haber tenido el articulista para labrar el edificio, poco edificante por cierto, de sus juicios sobre la obra. Ya hemos mostrado algo de lo inconexo y lo incongruente de estos. Veamos ahora cómo se justifica el título mismo, y una vez conseguido esto, demostrado quedará que no es fundado encontrar absurdos donde no los hay.

Hay que tener en cuenta para fallar justamente, en este punto, que «El derecho de la guerra conforme á la moral» no es una obra puramente teórica, ni puramente práctica; que no debe ser, por tanto, calificada de obra científica ó filosófica ni de obra histórica, sino que tiene su carácter propio en ser una obra de arte, una obra verdaderamente humana; en que exponiéndose sin discusión los principios de moral absolutamente admitidos, se refieren á la limitación y finitud históricas, tales como la experiencia las muestra en su estado presente, á fin de procurar con este *paliativo*, como justamente lo aprecia su autor, la salud mas pronta del enfermo. La obra, pues, viene á explicar cómo debe ejercerse el legítimo acto de la defensa, de modo que hasta la conciencia del soldado deba quedar tranquila después de haber cumplido su misión como tal; y por consiguiente es, en esta esfera, una relación concreta de las varias que existen entre la moral y el derecho. Si afirmar estas relaciones ha de entenderse que es cuestión absurda, no hablemos del asunto y ocupémonos de establecer antes, qué entendemos por derecho, y qué entendemos por moral.

Para contestar á todo esto y á muchos otros puntos que dejo sin tocar del artículo critico á que me refiero, bastaría hojear el libro estimable del Sr. Landa, causa de estas explicaciones, y apuntar lo indicado en el mismo sobre la solución que les corresponde; contra los cargos mas importantes que se le dirigen tiene victoriosamente contestado, como que con exacto y completo conocimiento de la cuestión ha ido ordenadamente desarrollándola; y no podían ocultársele, los mas de ellos, bien sermeros y secundarios por cierto, para la altura desde donde él trata el problema.

Ahora vamos á procurar la demostración de que el juicio que ya hemos criticado como confuso y no fundado es inexacto.

La idea que se pretende robustecer con el escrito que combató es la de que la guerra, lejos de debilitarse con la

marcha de los tiempos se fortifica y consolida mas y mas; que cada día le presta nuevo vigor y mayor insidia el que llamamos perfeccionamiento del hombre mismo, y esto lo voy á combatir, exponiendo, como pueda, la idea y convicción que tengo de que esto es completamente imposible, aunque he visto «que el nivel de la perfeccion humana ha subido á lo magnifico de todos esos admirables adelantos á que la industria civilizadora ha llevado el destructor refinamiento de todos los elementos de la guerra,» aunque es verdad que «ninguna civilizacion, ni ninguna barbarie, ha habido en el mundo tan rica en medios de destruccion como la civilizacion moderna.» Y no voy á recurrir á los medios «exotéricos» de que pudiera echar mano para fundar mi demostracion, cuyo valor científico siempre seria superior al de estas afirmaciones, por que, como es sabido «nada es mas tonto que un hecho» y yo opondria al hecho presente de las guerras contemporáneas, la serie de hechos que revelan en la historia cómo el dedo de Dios salva á la humanidad de sus mas peligrosas crisis, guiándola hácia su mejoramiento; pero soy poco aficionado á este género de argumentos, porque creo que produce mas convicción una razon sola que las revelaciones mejor depuradas.

Voy, pues, á buscar la luz de que he menester para demostrar lo propuesto en la naturaleza misma del hombre, de quien se dice que no puede ser sino es guerrero. Veamos, pues, qué es el hombre y cómo es; y si acertamos á determinar en su esencia, tal como es, y que en ella no se encuentra esa facultad de oposicion á sí mismo, sino como una de tantas limitaciones que tiene la obligacion de alejar de sí, de aniquilar, cuanto mas pronto mejor, demostrada quedará mi tesis.

No necesito para esto tomarlo muy á la raíz, muy en el fondo de su ser; me basta, con sostener la afirmacion que el Sr. Landa hace en la pág. 7 de su libro, cuando dice «no puede admitirse en sana filosofía que el triunfo del mal puede ser constante en la evolucion de la humanidad.»

En efecto, y viniendo á cuentas: la ley de la vida humana ¿es obrar el bien ó obrar el mal?—¿Para qué fué el hombre creado?—Ya sabemos todos, desde niños, lo que se contesta á esto.—¿Es que, se dirá, la naturaleza del hombre se malició, con ocasion del primer pecado, y como afirma Mr. Malan en su fragmento apologetico publicado en 1863 (1), lo natural es lo que nosotros entendemos por sobrenatural y lo que llamamos natural es lo desnaturalizado?—Pero contra esto, ¿no tuvo virtud la Redencion? ¿No fué ella la que lo capacitó nuevamente para poder elegir, con libertad, entre el buen camino y el malo?—A la verdad, en este terreno, lo que se demuestra es que no hay fatalidad alguna que lo impulse y obligue á ser malo. Además, en cuanto se reconociera esta fatalidad, dejaría de serlo, porque no es malo realmente el que obra por fuerza, sino que es responsable de sus actos el que libremente obra.

¿Qué hay, pues, en la naturaleza del hombre? Lo mas sencillo del mundo y lo que solo los distraidos y los que todo lo meten á barato y lo confunden y lo complican, pueden no ver. Que se mueve en su accion segun entiendo obedecer á la ley del bien; que este bien, por ignorancia y por error, lo toma con frecuencia en un sentido subjetivo, obrando entonces lo que cree bueno para sí, de lo cual resulta el mal para sus semejantes y el suyo propio; que se equivoca y aspirando constantemente en su vida á formular un sí completo y rotundo, suele afirmar un sí apenas perceptible ó un no mas debil todavía; pero que para ensanchar la esfera de lo positivo y limitar la de lo negativo cuenta con el apoyo de la propia ley de su actividad, que consiste en ir cada vez mas y mejor realizando su propia naturaleza, que esto y no otra cosa es hacer el bien, á no ser que admitamos que lo que el hombre determina en sus actos no es lo que está en su potencia, ó lo que es igual, que el efecto no corresponde á la causa; y entonces seremos lógicos preguntando: ¿cuyos son tales efectos?

Es empeño fatalísimo el de negarse á ver que cierto género de cuestiones, por mas que se las pretenda involucrar son de suyo sencillas, que los principios esenciales á la verdadera economía humana los ha dispensado el Creador con prodigalidad tal como la que ha mostrado al dispensar la luz, el aire y el calorico; y sostener, por tanto, que el hombre no desea, no aspira y no trabaja con todas sus fuerzas por limitar el mal, y que su trabajo es infructuoso, es tanto como pretender que la luz no alumbrá, que se hace el vacío y que la frialdad es algo de real y positivo.

En razon de esto podemos preguntar: ¿dónde está la solidez del argumento con que se nos quiere convencer de que el hombre, obrando el bien, lejos de progresar en sentido de su perfeccion, queda tan imperfecto ó mas que se hallaba antes?—Porque vaya afecta de limitacion su naturaleza misma, ¿carece de la condicion tan esencial como su finitud, de ensanchar la esfera de su bondad alejando cada vez mas del centro de su accion los limites negativos que se oponen á su propio desarrollo?—Si lo negativo es lo que no es y lo positivo lo que es, ¿cómo es lo que no es y cómo no es lo que es?

Pero veo que me pongo muy abstracto y aunque esta forma del pensar sea propia de nuestra educacion, exageradamente escolástica, y no deba temer no ser bien entendido, yo que creo que este extremo es perjudicial para nuestro mismo pensamiento, debo abandonarlo y volver á mirar la cuestion de modo menos exclusivo.

Hemos visto de una parte, que el propósito que necesariamente mueve al hombre á ser activo, porque esta es la ley de su obrar, es la intencion de realizar el bien; que si realiza en falsa relacion su intento, obra el mal; pero entonces hay que notar, que lo que resulta es que queda por su mala accion una huella mal trazada, no un paso no dado; que como la naturaleza del hombre es, concretándonos á este acto, la de andar, importa poco que dé un mal paso si procura al segundo ó al tercero corregir su mala direccion, porque el paso es lo transitorio y el andar lo permanente. Las filosofías que presumen de tales porque despues de observar varias huellas mal trazadas afirman que lo esencial al hombre es andar torcidamente, son como aquel inglés que habiendo venido á Madrid y permanecido en él un día en que se pasaba por las armas á un desgraciado, escribía á sus paisanos: «Aquí, despues del desayuno, se leen los periódicos y se va á ver fusilar.» Y por consiguiente no es lógico deducir que las guerras sean esenciales á la naturaleza humana, porque en el tiempo que contamos de historia se haya trazado esa mala huella.

Hemos visto, de otra parte, que el concepto de limitacion de la naturaleza humana, aunque esencial como la misma, no funda, antes bien se opone á que creamos la negacion tan categórica como la afirmacion; que por razon consiguiente, la negacion es la sombra que huye de la luz del perfecciona-

miento; y como esto es lo positivo que realiza el hombre á su paso por el tiempo, negar que la sombra huye es negarlo á él mismo.

No sé si me habré explicado claramente; mas á mi entender hasta con lo expuesto para que se vea que lo imposible para el hombre, lo que está fuera de su naturaleza llevar á cabo, es, que el no sea tan poderoso como el sí, que el mal sea tan eficaz como el bien y que el dar pasos guerreros sea condicion esencial de la ley del equilibrio humano y forma permanente de su andar.

Voy á concluir, para no abusar por mas tiempo de la benevolencia del lector (quisiera poseer el arte de decir mucho en corta frase y no lo poseo), mas espero que todavía se me dispense la atencion necesaria para que pueda expresar dos cosas que me parece justo hacer presente.

La primera consiste en que creo muy pernicioso el tratar con ligereza y con poca seriedad (no en la forma, si en el fondo) las serias cuestiones por cuya mala inteligencia andan confundidos los ánimos, y sin norte los corazones y sin rumbo las voluntades. No parece sino que el vivir y el desempeñar magisterios y el atraer la atencion del público y el embarrasar su pensamiento con juicios inmaduros, es cosa de juego, para no tomarse el trabajo de meditar lo suficiente si en verdad y en conciencia lo que le decimos merece ocupar su atencion. Ciertamente es que podemos equivocarnos y creer que salimos vestidos con el ropaje de etiqueta que nos corresponde; pero al menos, ¿hemos tenido en cuenta que las bufonas carcajadas del tiempo de Voltaire resonaron en los tablados de la guillotina en la época del terror? ¡Ah! En vano ireis á buscar corazones amantes, ilusos exépticos, allí donde hayais helado las raíces de toda fé. No hay fieras mas sanguinarias que el hombre, cuando no ve en su semejante mas que un sonido de flauta, un hígado segregando bilis, ó una nota perdida en los espacios de la sonoridad, y esta es la esfera del materialista; pero es todavía mas inhumano el horizonte del exéptico, porque aquel respeta algo la existencia mientras se ofrece á sus sentidos; este como no cree en esto ni en aquello, mira la vida como una vanidad y la muerte como otra y

debajo del planisferio
celeste, no encuentra cosa
que por digna ó majestuosa
se deba tratar en serio!

La segunda es, (ya que por haberme dejado llevar de la critica mas que de la obra, he atendido á aquella mas que á esta,) tributar al Sr. D. Nicasio Landa, en muestra de la consideracion que me merece, un homenaje de afecto por mi y á nombre de los que comulgan conmigo en pensamiento, cuyo sentir entiendo interpretar fielmente, por haber publicado esa obrita, libro que á nuestro juicio merece la calificacion mas honrosa que en nuestras facultades cabe dar á libro alguno, queremos decir que es un libro verdaderamente humano.

El Sr. Landa es médico-militar; con esta obra ha demostrado que siente como hombre. ¡Quiera Dios que muchos sigan su ejemplo!

La muestra de deferencia que queremos consignar aquí está en cederle la palabra. Dice en la página 44 de su citada obra:

«¡Oh! ¡si todos los que aplauden la victoria pudieran contemplar el indescriptible horror del campo donde se ha ganado! ¡Si en las sombras del crepusculo, ó en las tinieblas de la noche, en medio del silencio pavoroso que sucede al bramir de los cañones, recorrieran el campo devastado por el tremendo choque de dos ejércitos! ¡Si en aquella vasta desolacion escucharan los gemidos suplicantes del que agoniza en el martirio, secas las fauces y los huesos rotos; si sintieran bajo sus pies la tibia humedad de la sangre derramada; si estuvieran contando los cadáveres calientes cuando se hacian á monton en una fosa que escarvada despues por los chacales descubrirá manos devoradas, rostros informes, brazos corroidos; si meditaran qué cada uno de estos desgraciados deja una familia que con ansiedad le aguarda, y que todas estas angustias y dolores se multiplican por mil y por diez mil, ¡oh! entonces sentirian el remordimiento que Napoleón experimentó en Eylau, entonces detestarian la guerra, entonces amarian la paz como el supremo bien!»

Soy de Vd. atento y seguro servidor Q. B. S. M.—*Fernán del Bosque*.—Por copia.

EL TAQUÍGRAFO.

CUENTOS ALEMANES É INGLESES.

Dejico como un grato recuerdo estas traducciones, hechas hace trece años, á mi amigo el doctor D. Domingo Perez Gallego, único compañero que me queda de la clase de alemán.

Los dos primeros cuentos son ingleses, los otros tres son alemanes, y están tomados de la *Coleccion* de Ermeler; si bien en el titulado *El fuego fátuo* están añadidos los dos últimos párrafos por un amigo que ya no existe, por lo cual he creído que debía respetarlos.

El sol y la nube.

Delante de la gran lumbrera del mundo se interpuso una opaca nube de tempestad. El sol estuvo mucho tiempo oculto; pero apenas se habia separado algun tanto la nube, la guarnecieron y adornaron sus rayos con una orla de oro.

Lumbrera del mundo merece llamarse aquel hombre que hace bien aun á su enemigo luego que ha pasado la hora de la opresion.

El niño y la mariposa.

Un niño que paseaba por un jardin se prendió de los bellos colores de una mariposa; echó á correr tras ella, persiguiéndola de flor en flor con incansable trabajo. Quiso sorprenderla primero en las hojas de una rosa; despues la tiró la gorra estando en las ramas de un mirto, y luego la echó el pañuelo cuando se ocultó en un ramo de violetas. Pero la inconstante y alegre mariposa, volando de flor en flor se libraba de sus esfuerzos. Por último, viéndola medio aterrada en el cáliz de un tulipan, se precipitó sobre ella cogiéndola con fuerza y haciéndola pedazos.

El moribundo insecto, viendo al pobre niño apesadumbrado, le dijo mirándole con tristeza.

—Considera, hijo mio, el fin que tiene un empeño inútil: aprende con esto para tu vida futura, que todo placer no es mas que una pintada mariposa, que aunque sirve para entretenerse en su persecucion, si la cojes con demasiado ardor perecerá en tus manos, quedándote en ellas la nada y en tu alma la pesadumbre.

El día y la noche.

El día y la noche disputaban una vez acerca de cuál debía ser preferido.

El día, como brillante y fogoso jóven, empezó la disputa diciendo:

—Pobre y lóbrega madre, triste noche; ¿qué tienes tú que pueda compararse á mi sol, á mi cielo, á mis verdes prados, á mi vida infatigable y activa? Yo despierto todo lo que tú has muerto con tu oscuridad para el sentimiento de una nueva existencia; yo reanimo con mi luz y mi fuego todo lo que tú debilitas con tu tristeza.

Y la modesta opaca noche contestó:

—¿Te se debe agradecer siempre tu animacion? ¿No tengo yo la mision de restaurar lo que tú cansas, y dar descanso á todos con el olvido de tu animacion? Yo, madre de los dioses y los hombres, lo recojo todo en mi regazo con contento suyo; cuando se siente llegar la orla de mi manto cae tu ilusion, y el hombre inclina suavemente la cabeza. Y entonces eleva yo, entonces aproximo unos á otros los espíritus tranquilizados con el celeste rocío; y á la vista que bajo los rayos de tu ardiente sol no se atrevia á mirar el cielo, descubro yo, la encubierta noche, un ejército de innumerables soles, de innumerables luminosas imágenes; nuevas esperanzas y nuevos astros.

Entonces el vocinglero día tocó el borde de su ropaje, y silencioso y rendido se hundió en el horizonte, pero la noche está sentada en su manto, con su corona de estrellas, con su faz eterna y sosegada.

El fuego fátuo.

Un peregrino venia apresuradamente de paisajes lejanos hácia su pueblo. Traía el alma llena de dulces esperanzas, porque no habia visto en muchos años á sus padres y hermanos. Estando en unas montañas cerca de su casa le sorprendió la noche con una oscuridad que no podia ver ni el baston que llevaba en la mano; perdió su camino, y bajando al valle caminó á derecha é izquierda, suspirando y diciendo: Ojalá encontrase á un hombre que me sacase de mi ignorancia y error, y me llevase al camino recto:—¿Cuántas gracias le daría!

Y se paró en medio del campo esperando que viniese el día. Mas estando así lleno de duda é inquietud, brilló á lo lejos una vacilante luz en la oscuridad y concibió grata esperanza diciendo:—¡Bendita seas, simbolo de paz! Tú me anuncias la proximidad de los hombres: tu débil resplandor me parece en esta oscuridad mas agradable que una aurora.

Se aproximó á grandes pasos hácia la luz, y aun creyó ver al hombre que la llevaba.—Pero la luz era un fuego fátuo nacido del pantano y flotante sobre el cieno. El peregrino se acercó á la orilla de un profundo precipicio.

Mas de repente oyó una voz detras de sí que le dijo:—¡Alto! ¿eres acaso un hijo de la noche? El se paró, miró en su derredor. Era la voz de un pescador que desde su barquilla le llamaba.

—¿Por qué, le dijo el viajero, no debo yo seguir esa agradable luz? ¡Soy un perdido caminante que ignora mi camino!

—¡Agradable luz! le dijo el pescador: así llamas á esa engañosa claridad que conduce al viajero á la perdicion! Infernales potencias crían en los fétidos pantanos los vapores de la noche, que imitan el brillo de gratas luces. Mira cómo vacila de aquí para allá el maligno parto de la noche y la oscuridad.

Y así diciendo, se extinguió el fuego fátuo. El cansado peregrino dió las gracias al pescador con sincero agradecimiento. Pero el pescador le dijo:—¿Cómo podrá un hombre dejar en el error á un semejante suyo, y no conducirlo al camino recto cuando sabe cuál es? Nosotros dos debemos dar gracias á Dios, yo porque me escogió por instrumento del bien, tú porque te has hallado donde he podido hacerte este beneficio.

Entonces abandonó el pescador su canoa y condujo al peregrino enseñándole el camino de su casa. Este caminaba lleno de esperanza: entre los árboles brillaba á lo lejos la luz del hogar, no con variable y luminoso brillo, sino con tranquilidad y firmeza. Llegó, pues, contento porque habia tocado el error y el peligro: llamó á la puerta y sus padres y hermanos le abrazaron y besaron, y lloraron de alegría.

Pescadores eran tambien los que elegidos por Dios, advirtieron á los hombres del error en que caminaban, siguiendo una luz fátua, variable, extinguiible é hija de la ignorancia y de almas cenagosas. Aquellos pescadores dejaron sus barquillas para llevarnos al camino recto y nos hicieron ver la luz fija, y por ellos están llegando á la puerta de su casa, que es el cielo, los peregrinos de este mundo: allí los reciben los ángeles y el Padre, y lloran la alegría de su llegada.

El peregrino podrá preguntarse: ¿por qué hay fuego fátuo? Y el pescador le responderá:—Si no le hubiera, tú y yo no habríamos dado gracias á Dios; ni nos habríamos acordado de sus beneficios, ni nos habríamos conocido y amado como hermanos. ¿Qué mérito tendria yo entonces ni tú tampoco?

Los tres amigos.

No te fies de ningún amigo en lo que no le hayas experimentado; los amigos se encuentran mas fácilmente en la mesa del festin que en la puerta de la cárcel.

Un hombre tenia tres amigos: queria mucho á dos de ellos, y el tercero le era casi indiferente.

Una vez fué llamado ante la justicia, donde habia sido acusado: era inocente, pero la acusacion era terrible. Entonces buscó á sus amigos y les dijo:

—¿Quién de vosotros quiere venir conmigo y atestiguar de mi inocencia? He sido acusado duramente, y el juez está encolerizado.

El primero de sus amigos se disculpó inmediatamente, á causa de otras graves ocupaciones. El segundo le acompañó hasta la puerta del tribunal, y allí se despidió y se volvió atrás por temor del airado juez. El tercero, en el que menos habia confiado, entró, habló por él y atestiguó de su inocencia con tanta energía, que el juez compadeciéndose le absolvió.

Tres amigos tiene el hombre en este mundo. ¿Cómo se portan con él á la hora de la muerte, cuando Dios le cita ante su tribunal?

El dinero, que es su mejor amigo, le abandona en seguida. Los parientes y amigos le acompañan hasta la puerta del sepulcro y se vuelven á su casa. El tercer amigo, que es casi siempre el mas olvidado en la vida, son las buenas obras. Ellas solas le acompañan hasta el trono del juez: van delante; hablan por él, y encuentran misericordia y gracia.

F. PICASTOTE.

Por lo no firmado, el Secretario de la redaccion, Eugenio de Olavarría.

MADRID: 1867.—Imp. de Campuzano hermanos, Ave María, 47.

(1) Les miracles sont-ils réellement des faits surnaturels?—C. Malan fils.—Paris.—Éditeur Meyrueis.

SECCION DE ANUNCIOS.

M. Deh..., médico veterinario en Lunéville, ha sido presa durante un año de una gastritis con estreñimiento pertinaz y calambres de estómago; estos calambres habían reducido al enfermo á una extrema flacura, y habían provocado la ictericia general. M. Deh... había empleado sin provecho una dieta severa, los laxantes, bebidas calmantes y el sub-nitrato de bismuto unido á la magnesia. Indicósele el **Carbon de Belloc**, y lo empleó con inesperado buen éxito. Pocos días bastaron para restablecer á su estado normal las funciones digestivas; el estreñimiento desapareció, la tez recobró su color natural y una robustez satisfactoria sucedió á la flacura.

(Extraído de informe aprobado por la Academia de medicina de París.)

PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de París, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indubitable eficacia contra los **Romadizos, Gripe, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.**

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades analépticas, preserva de las **Fiebres amarilla y tífidea.**

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Itchenieu, 26, en París. — Tener cuidado con las falsificaciones. Depósitos en las principales Farmacias de América.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de París.

NO MAS CANAS MELANOGENA

TINTURA SOBRE ALIENTE de **DICQUEMARE** aíné DE RUAN

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningún olor. Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el día de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Depósito en casa de los principales peñadores y perfumadores del mundo. Casa en París, rue St-Honoré, 207.

CORS CALLOS

Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., en 30 minutos se desembaraza uno de ellos con las **LIMAS AMERICANAS** de P. Mourthé, con privilegio s. g. d. g., proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3,000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitación del señor Ministro de la guerra, 2,000 soldados han sido curados, y su curación se ha hecho constar con certificados oficiales. (Véase el prospecto.) Depósito general en **PARÍS, 28, rue Geoffroy-Lasnier**, y en **Madrid, BORREL hermanos, 5, Puerta del Sol**, y en todas las farmacias.

POUDRE DE ROGE

Purcatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de **Poudre de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al paladar, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritación, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo comprueba la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja. Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PILULES DE VALLET

Las **píldoras de Vallet**, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curación de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura. Para que sean legítimas es preciso que cada **píldora** lleve grabado el nombre del inventor de este modo.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PASTILLES ET POUDRE DU D^r BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina comprueba que varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han visto cesar en **pocos días** y completamente los dolores mas agudos con el uso del **Carbon de Belloc** que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorbentes, está recomendado como uno de los mejores remedios contra la **colerina.**

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exijase como garantía de origen la firma de **Alfred Labarraque.**

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

GUANTE RICO. — Calle de Choiseul, 16, en París. — GUANTE FINO. De caballero, pulzar que no se rompe. 3 fr. Cabritilla, (precio de fábrica) para De señora, 2 botones. 3 50 señora y caballero, 2 botones. 4 50 De Suecia, 2 botones, caballero. 3 25 De Turin y Suecia, 2 botones. 2

LINIMENTO GENEAU, PARA LOS CABALLOS



Solo este precioso Tópico reemplaza al **Canterio**, y cura radicalmente y en pocos días, las **Cojeras, las Lisaduras, Esquiaces, Alcances, Moletas, Alifates, Esparavanes, Sobrehuesos, Flejedades, etc.**, sin ocasionar **llaga ni caída de pelo.** — Los resultados en las afecciones de **Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Optalmias, etc.**, no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor, y sin cortar ni **afeitar el pelo.** — Precio: 6 francos. — FARMACIA GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, PARIS; — la Habana, en casa de los **SS. Sarra y C^{ia}**, y en las Farmacias del Extranjero. — Madrid, GARRIDO.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en **PARIS, 7, calle de La Feuillade**

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y C^{ia}

Farmacéuticos de **S. A. I. el principe Napoleon.**

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

JACQUEGAS, NEURALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los países cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las neuralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

POLVO FERRO-MANGANICO DE BURIN DU BUISSON

Aprobado por la Academia de Medicina de París.

Basta con una pequeña cantidad de estos polvos, en un vaso de agua, para obtener instantáneamente una agua mineral ferruginosa, gaseosa, sumamente agradable, que en las comidas se bebe pura ó mezclada con vino. Es muy eficaz contra los **colores pálidos, dolores de estómago, flores blancas, menstruaciones difíciles, empobrecimiento de la sangre,** y conviene sobre todo á las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias de hierro. Tiene la inmensa ventaja sobre las demás de no provocar el estreñimiento y de contener la manganesa que los mas sabios facultativos franceses consideran indispensable al tratamiento ferruginoso.

PASTILLAS TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA

Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de París contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos ó sea gastritis, gastralgias, digestiones pesadas y dolorosas, los eructos gaseosos y la hinchazon del estómago y de los intestinos, los vómitos despues de la comida, la falta de apetito, el enflaquecimiento, la ictericia y las enfermedades del hígado y de los riñones.

ZARZAPARRILLA CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR GRIMAULT Y C^{ia} FARMACEUTICOS EN PARIS PARISIENSE

Con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia médica, y su uso es muy comun en Francia para curar **la tos, los resfriados, los catarros, irritaciones del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta, etc.**

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Estas Píldoras curan los **empeines, comezon, liquenes, cezema,** asi como todas las enfermedades de este genero. El nombre del **S^r CAZENAVE**, médico en jefe del Hospital de San Luis de París, garantiza su eficacia.

PAPEL ELECTRO-MAGNETICO DE ROYER

Remedio infalible para la cura de los

REUMATISMOS, DOLORES NERVIOSOS, LUMBAGO, GOTA, NEURALGIA, PARÁLISIS, CATARROS, EPIDÉMICOS, ETC. ROMADIZOS, INFLAMACION DE LOS BRONQUIOS, PALPITACIONES DE CORAZON, CALAMBRES DE ESTOMAGO, ETC.

POMADA ROYER CONTRA LAS HEMORROIDES

Las **Hemorroides, fisuras del ano, Rajas de los Pechos,** se curan inmediatamente con LA **POMADA ROYER.**

Depósito general en casa de **ROYER, Farmacéutico,** rue St-Martin, 225, París. — Y en las principales farmacias del mundo.

POLVOS DIGESTIVOS DE ROYER CON PEPSINA Y S/CARBONATO DE BISMUTH

Para curar prontamente los

DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ERUCTOS, VAPORES, VÓMITOS DE LOS NIÑOS, DIARREA, CALAMBRES, ETC. DIGESTIONES DIFICULTOSAS, CÓLICOS VENTOSOS, ENTERITISCRÓNICAS, CALAMBRES, PEREZA DEL ESTÓMAGO, ACRTITUDES, PITUITAS, ETC.

CREOSOTA ROYER CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

Este verdadero cloroformo dentario cura al punto los **dolores de muelas,** y previene la **caries.**

PILDORAS DE BLANCARD DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo
ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUÍA, ETC.
Menciones honoríficas en las Exposiciones universales de Nueva-York 1853,
y de París 1855.

Aprobadas además recientemente por la alta Comisión médica que ha redactado el nuevo **Formulario farmacéutico francés**, estas Píldoras ocupan un lugar importante en la Terapéutica. Reuniendo las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen especialmente para las **afecciones escrofulosas** (humores fríos), la **leucorrea** (pérdidas blancas), así como en todos los casos en que es preciso **determinar una reacción en la sangre**, bien sea para que recobre su riqueza y abundancia normales, bien para provocar y regularizar su curso periódico. Su eficacia es grande y real contra la **sifilis constitucional**, la **ftisis** en sus principios, poseyendo al mismo tiempo la ventaja de estimular el organismo y por consiguiente de modificar poco á poco la constitución débil ó estenuada.

N. B.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante; por lo que como prueba de la pureza y autenticidad de las **Píldoras de Blancard**, deben exigirse nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pie del rótulo verde. — Desconfiese de las falsificaciones.
Farmacéutico, r. Bonaparte, 40, París.

Véndense en las principales Farmacias.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero **LE ROY**. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

Pharmacie GOTTLY
Purgatif LE ROY
SECON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET
Avis de
los individuos recolectados en
tous sophistiques, on est
Rue 7

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

3 francos ASMA 3 francos

LA CAJA LA CAJA
SUFOCACIONES—OPRESIONES

Los doctores **FABRE, DESUELLE, SERE, BACHELART, LOIR-MONGAZON, CAYONET** y **BONTEMPS**, aconsejan los **Tubos Levasseur**, contra los accesos de asma, las opresiones y las sufocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso.

Farm. **ROBIQUET**, miembro de la Academia de Medicina, 49, r. de la Monnaie, Paris.

NEURALGIAS

No hay pródigo hoy que no encuentre cada día en su práctica civil cuando menos un caso de neuralgia y no haya empleado el sulfato de quinina sin ningun resultado. — Las **Píldoras ANTI-NEURALGICAS de Cronier**, por el contrario, obran siempre y calman las neuralgias mas rebeldes en menos de unahora.

LAS PERSONAS QUE PADECEN NEURALGIAS, ataques nerviosos, serán curados por la **NEURALGINA LEHELLE**, que cuesta tres francos. Los que padecen «gastralgias», enfermedades de estómago, de hígado de in-

testinos, se curarán por el «digestivo» del célebre doctor **HUFELAND**. En París en el depósito **Lechelle** y en todos los demas países, 1 franco 50 céntimos.

Medalla de Oro y premio de **16,600 francos.**

QUINA LAROCHE

ELÍXIR RECONSTITUYENTE, TÓNICO Y FEBRÍFUGO

La Quina Laroché tiene concentrado, en pequeño volumen, el extracto completo ó la totalidad de los principios activos de las tres mejores clases de quina. Esto dice bastante su superioridad sobre los vinos ó jarabes mejor preparados que nunca contienen el conjunto de los principios de la quina sino en proporcion siempre variable y sobre todo muy restringida.

Tan agradable como eficaz, ni demasiado azucarado, ni demasiado vinoso, el **Elíxir Laroché** representa tres veces la misma cantidad de vino ó de jarabe. (Frascos á 3 y 5 frs.) Depósito en París, **rue Drouot, 15**, y en todas las farmacias.

EAU DES CORDILLERES

Receta India
EL MEJOR DE TODOS
LOS DENTRIFICOS

Curá al instante los **Dolores de Muelas** mas violentos, destruye y previene los estragos de la caries, empleándola todos los dias. — **POLVOS DENTRIFICOS de las CORDILLERAS** — Depósito en PARIS, 33, rue de Rivoli. — América: En la Habana, **Sarra** y C^a; Vera-Cruz, **J. Carredano**; Méjico, **E. Maillefert**; Rio-Janeiro, **J. Gestas**, rua Sao Pedro, 102; Montevideo, **Ventura Carateochea**, **W. Cranwell** y C^a; Buenos-Ayres, **A. Demarchi** y hermanos; Caracas, **G. Sturup**; Valparaiso, **Mongiardiní** y C^a; Lima, **E. Larroque**, **Hague** y **Castagnini**.

VENDAJE ELECTRO MEDICAL

INVENCION CON PRIVILEGIO DE 15 AÑOS, s. g. d. g.

De los hermanos **MARIE**, médicos-inventores, para la cura radical de las **HEERNAS** mas ó menos caracterizadas. — Hasta el día los vendajes no han sido mas que simples aparatos para contener las hernias. Los hermanos **MARIE** han resuelto el problema de contener y curar por medio del **VENDAJE ELECTRO-MEDICAL**, que contrae los nervios, los fortifica sin sacudidas ni dolores y asegura la cura radical en poco tiempo. — **Vendaje sencillo**: 25 frs.; **doble**, 45 frs.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin añadirle nada. — Se halla de venta en las principales boticas del mundo: 20 años de éxito. (Exigir el metodo). — En París, en casa del inventor **BROU**, calle Lafayette, 39, y boulevard Magenta, 492.

PRODUCTOS QUIMICOS.

Para la Medicina, las Artes
y la Fotografía.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

Acidos puros para reactivos.—Acido pirogalico.—Tanino.—Atropina, Codeína, Digitalina, y todos los Alcaloides vegetales Bromuros ó Yoduros.—Calomelanos puro y todas las Sales de Mercurio. Cloruro de hierro neutro Carbonatos, Sulfatos, y todas las Sales de hierro. Acetatos, Hidrocloratos, Sulfatos y todas las Sales de Morfina Hierro reducido por el hidrógeno.

SULFATO DE QUININA PURO.

Vajerianato, Citrato, y todas las Sales de Quinina.

Acanfor refinado.—Esencias puras. Extractos.—Glicerina. Polvos impalpables.

ESPECÍFICOS.

Aceite de hígado de bacalao medicinal. Id. Id. Iodo ferrico. Limonada perfeccionada al citrato de magnesia cristalizado. Bálamo Opodeldock, simple con guante para la fricción. Bálamo Opodeldock, árniea, con guante para la fricción. Vino de Quina añejo, de Burdeos. Id. de Málaga. Hierro reducido por el hidrógeno. Píldoras con carbonato ferrico, denominadas de Vallet. Píldoras con Yoduro ferrico, denominadas de Blancard.

Nuestros productos, que ofrecen la mayor garantía, tienen la ventaja sobre todos los demas, de ser inimitables, pues nuestras cápsulas con privilegio de invencion hacen la falsificación imposible.

NICASIO EZQUERRA,

ESTABLECIDO CON LIBRERIA, MERCERIA Y ÚTILES DE ESCRITORIO en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile,

admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remitente.

NOTA. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquerra, Valparaiso (Chile).

EXPRESO ISLA DE CUBA,

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la **Península** por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la córte cualquiera comision que se le confie.—Habana, Mercaderes, núm. 16.—E. RAMIREZ.

VAPORES-CORREOS

DE
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
Santa Cruz..	30	20	10
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana.....	180	120	50
Sisal.....	220	150	80
Vera-Cruz..	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, grátis; de dos á siete años, medio pasaje.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Servicio semanal á gran velocidad entre Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz,

LAMOUREUX Y GENDROT

FABRICANTE DE PRODUCTOS QUIMICOS EN PARIS
(FABRICA EN VAUGIRARD)

Provedores de la Casa del Emperador
Y DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Tienen el honor de dirigir la siguiente Circular á los señores Químicos, Farmacéuticos, Comerciantes, etc., de Francia y del extranjero:

SEÑORES: Tenemos el gusto de anunciar á Vds. que hemos hallado medio de afianzar nuestros productos, de cuya falsificación no puede librarse ninguna casa que haya adquirido gran reputacion comercial.

El falsificador, imitando los artículos mas estimados, pone en venta productos siempre inferiores, revistiéndolos de la forma, del sello y del rótulo de los productos verdaderos; pero si es fácil imitar un rótulo, un sello y una firma, es imposible imitar **nuestras cápsulas con privilegio de invencion** cuya ejecucion difícilísima exige un material complicado muy costoso, que no se halla al alcance de los recursos de los que se dedican á ese género de industria, y el fraude se reconoceria además fácilmente por lo sencillo que es el sistema.

Nuestra casa, bien conocida por la superioridad de sus productos y la moderacion de sus precios, les ofrece á Vds. pues, además de esas ventajas, una garantía que no se puede encontrar en casa de los demas fabricantes: la de la **inviolabilidad de su sello**.

Esperamos que esta nueva mejora merecerá la aprobacion general y probará aun mas nuestra solicitud por los intereses y la seguridad de los Sres. Farmacéuticos, á quienes recomendamos encarecidamente que pidan nuestro sello, ya dirigiéndose directamente á nosotros, ya exigiéndolo de sus proveedores acostumbrados.

Somos de Vds. muy atentos y seguros servidores Q. B. S. M. Lamoureux y Gendrot.

Nota. Haciéndonos un pedido, se mandará juntamente nuestro nuevo Catálogo, que contiene una nomenclatura de productos químicos la mas completa que ha salido hasta el día. 1—2.

PEPSINE BOUDAULT

Al Doctor **CORVISART** medico del EMPERADOR NAPOLEON III y al químico **BOUDAULT** se debe la introduccion de la Pepsina en la medicina.

La Acojida favorable hecha á nuestro Producto por el cuerpo medico entero y su admision especial en los **Hospitales de Paris**, son pruebas de su maravillosa eficacia digestiva.—

Por Esto los medicos mas celebres la aconsejan cada dia con exito feliz, bajo el nombre de **Elíxir Boudault** á la **Pepsina** en las Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauzeas, Pituitas, Gases, Disenterias, Chloro-Anemia, y los vomitos de las mujeres Embarazadas.

En Paris, en casa de **HOTTOT** pupil y succ^o de **BOUDAULT** Qui mico rue des Lombards, 24, y en las Farmacias de America *Hottot*

LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA

en combinacion con los ferro-carburos del Mediterráneo.

Salidas de Alicante.

Para Valencia, Barcelona y Marsella, los viernes á las 4 de la tarde. Para Alicante, Málaga y Cádiz, los lunes á las 6 de la tarde.

Darán mayores informes sus consignatarios:

En Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de don Gabriel Rabelo.—Valencia señores Barrie y compañía.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los **Granillos** y el **Jarabe de Hidrocotila** de **J. LÉPINE**, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las **empeines** y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la **lepra** y el **elefantiasis**. las sifilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositorio general en Paris: **M. E. Fournier**, farmacéutico, rue d'Anjou-St-Honoré, 56.

Para la venta por mayor, M. Labélonne y C^a, rue d'Aboukir, 99. Depósitos: en Habana, **Leriverend**; Reyes; **Fernandez y C^a**; Sara y C^a; — en Méjico, **E. van Wingaert** y C^a; **Santa Maria Da**; — en Panama, **Kraetohwill**; — en Caracas, **Sturup** y C^a; — **Braun** y C^a; — en Cartagena, **J. Velez**; — en Montevideo, **Ventura Garaicochea**; **Lascazes**; — en Buenos-Ayres, **Demarchi hermanos**; — en Santiago y Valparaiso, **Mongiardiní**; — en Callao, **Botica central**; — en Lima, **Dupeyron**, y C^a; — en Guayaquil, **Gault**; **Calvo** y C^a, y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

NEURALGIAS, GOTA, REUMAS, JAQUECA

PILULES DE L. GENEAU Calman instantáneamente todas las afecciones; y tomadas á la aparicion de los primeros síntomas, impiden siempre la reproduccion de los accesos.—DEPOSITO GENERAL en la Farmacia, 275, rue St-Honoré, Paris; y en todas las farmacias. — En Madrid, casa de **Garrido**, farm. — Precio: 5 fr.

LA AMÉRICA.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem.

ANUNCIOS.

La América, cuyo gran número de suscritores pertenecen por la indole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere como acontece á los demas periódicos diarios el mismo día que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lec-

tores muchos dias; pueden considerarse los anuncios de LA AMERICA como carteles perpetuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs. linea. Administración, Baño, 1, y en la administración de *La Correspondencia de España*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Carmen, y Moya y Plaza, Carretas. En Provincias. En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo etc., ó sellos de correos, en carta certificada.